



CASUR



INFORME

DE 2025

GESTIÓN

Contenido

.....	1
INTRODUCCIÓN	5
1 MARCO ESTRATEGICO	5
1.1 Misión	6
1.2 Visión	6
1.3 Objetivos y funciones.....	iError! Marcador no definido.
1.4 Funciones principales:.....	6
2 RESULTADO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	7
2.1 PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN	7
2.1.1 Planeación estratégica:	8
2.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	13
2.3 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.....	16
2.3.1 Institucionalización de la Doctrina y Normatividad:	16
2.3.2 Centro de Pensamiento Estratégico y Doctrinal:	16
2.3.3 Fortalecimiento del Capital Humano:	16
2.3.4 Evolución de la Innovación y Diseño de Pensamiento:.....	17
2.4 PROCESO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	17
2.4.1 Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión (17 políticas y 7 dimensiones)	17
2.4.2 Seguimiento a planes institucionales y de mejora.....	17
2.4.3 Documentación de procesos y procedimientos	18
2.4.4 Revisión y actualización de políticas del SGI	18
2.4.5 Seguimiento y evaluación de la gestión.....	19
2.4.6 Gestión del riesgo	19
2.5 GESTIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS.....	21
2.5.1 Audiencia Pública De Rendición De Cuentas Casur	33
2.5.2 Revista Digital Casur	35
2.5.3 Piezas Gráficas.....	36
3 RESULTADO DE LOS PROCESOS MISIONALES.....	39
3.1 PROCESO ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES OBJETIVO	39
3.1.1 Resumen Ejecutivo	39
3.1.2 Canales de Atención Analizados.....	39
3.1.3 Solicitudes recepcionadas por canales de atención con fecha de corte 31/12/2025	40
3.1.4 Gestión de PQRSDF	42
3.1.5 Gestión de Carnetización.....	43

3.2	RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	44
3.3	PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA ASIGNACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RETIRO	47
3.4	PROCESO GESTIÓN DE BIENESTAR INTEGRAL AL AFILIADO	50
3.4.1	Programa de recreación, cultura y deporte	50
3.4.2	Programa de convenios y alianzas complementarias	50
3.4.3	Programa de integración, esparcimiento y turismo	50
3.4.4	Programa de capacitación complementaria Casur Educa	51
3.4.5	Programa de hábitos de vida saludable	51
3.4.6	Programa banco de oportunidades laborales y emprendimientos	51
3.4.7	Programa de atención a población en condición de vulnerabilidad y riesgo	51
3.4.8	Programa de relacionamiento con el afiliado	51
3.5	PRINCIPALES RESULTADOS Y LOGROS ALCANZADOS EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE BIENESTAR INTEGRAL DEL AFILIADO	54
3.5.1	Ampliación de cobertura y descentralización de la oferta de atención y bienestar	54
3.5.2	Consolidación de lineamientos y procedimientos del proceso de Bienestar Integral al Afiliado	55
3.5.3	Actividades Y Eventos A Destacar:.....	55
3.5.4	Eventos de capacitación complementaria virtual.....	59
3.5.5	Estrategia entrega de apoyos educativos y emprendimientos.....	61
3.5.6	Personal veterano contratado de conformidad con la Ley 1979 de 2019 (Ley del veterano)	62
3.5.7	Alianzas estratégicas suscritas en el año 2025	62
3.5.8	Nivel de satisfacción del personal afiliado y beneficiarios respecto a las actividades ejecutadas en el proceso de gestión de bienestar integral al afiliado 2025:	64
3.5.9	Presupuesto ejecutado	65
3.6	PROCESO DE GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	66
3.6.1	Contratos De Arrendamiento Vigentes A 31 De Diciembre De 2025.....	66
3.6.2	Generación de ingresos por cánones – Gestión 2025	68
3.6.3	Evaluación integral de la gestión de cartera – Vigencia 2025	74
3.6.4	Análisis Comparativo 2024 – 2025	75
3.6.5	Conclusión.....	75
3.6.6	Adecuaciones A La Infraestructura Física De Los Inmuebles.....	76
3.6.7	Gestión De Préstamos De Libre Inversión	83
3.6.8	Ingresos Por Arrendamiento	83

3.6.9	Gestión Centros Vacacionales	84
4	RESULTADO DE LOS PROCESOS DE APOYO	85
4.1	PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	85
4.1.1	Gestión Estratégica del Talento Humano	85
4.1.2	Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo - Sg-Sst.....	91
4.1.3	Control Interno Disciplinario	96
4.2	GESTIÓN FINANCIERA	103
4.2.1	Estados Financieros	103
4.2.2	Gastos Vigencia 2025.....	105
4.2.3	Ejecución por Rubros Detallados	111
4.2.4	Resumen General De La Ejecucion.....	113
4.2.5	Vigencias Futuras Aprobadas Para La Vigencia 2026	117
4.2.6	Ingresos 2025	119
4.2.7	Movimiento Afiliados Año 2025	121
4.3	GESTIÓN JURÍDICA	126
4.3.1	Gestión Actualización Y Depuración Sistema Único De Gestión E Información Litigiosa Del Estado Colombiano, E-Kogui.	126
4.3.2	Gestión Provisión Contable.	128
4.3.3	Ejecución Presupuestal Cumplimiento Sentencias Y Acuerdos Conciliatorios Vigencia 2025.	130
4.3.4	Gestión cobro coactivos	131
4.3.5	Defensa Técnica Jurídica 2025.	133
4.3.6	Tramites: 3.732 Tramites	134
4.3.7	Control De Legalidad Y Asesoría.	135
4.4	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	136
4.4.1	Resultados Sistema De Gestión Ambiental SGA.....	136
4.4.2	Resultado Actividades De Mantenimiento.....	137
4.5	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	140
4.5.1	"Número de contratos suscritos por modalidad"	140
4.5.2	"Comparación de contratación por trimestres"	141
4.5.3	"Evaluación de proveedores 2025"	143
4.6	GESTIÓN DOCUMENTAL	144
5	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	147
5.1.1	Cumplimiento Plan de Acción de la OCI definido.	147

INTRODUCCIÓN

El presente informe expone de manera clara y analítica la gestión desarrollada por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional durante la vigencia 2025, con énfasis en la administración responsable y transparente de los recursos destinados a sus afiliados y beneficiarios. La Entidad orientó sus acciones al fortalecimiento de la eficiencia institucional y a la prestación de servicios oportunos y de calidad, en coherencia con su misión de contribuir al bienestar de quienes han servido al país en el ámbito de la seguridad y el orden público.

Durante el período evaluado, la gestión se desarrolló en un contexto de retos económicos, ajustes normativos y crecientes exigencias sociales, lo que demandó una administración rigurosa de los recursos y una capacidad permanente de adaptación. En este escenario, la Caja ejecutó estrategias y procesos enfocados en garantizar la sostenibilidad financiera, fortalecer la confianza de los afiliados y responder de manera efectiva a las expectativas de los distintos grupos de interés.

El informe recoge los principales resultados alcanzados, las acciones más relevantes implementadas y los desafíos enfrentados, así como las medidas adoptadas para superarlos, ofreciendo una visión objetiva del desempeño institucional. Este ejercicio de rendición de cuentas contribuye al fortalecimiento de la credibilidad y reafirma el compromiso de la Entidad con la transparencia y la mejora continua.

De igual manera, se destaca el avance del proceso de modernización administrativa, concebido como un eje estratégico para asegurar la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad a largo plazo. Dicho proceso ha implicado la optimización de los procedimientos internos, el fortalecimiento del talento humano, la digitalización y automatización de procesos, y la consolidación de una cultura organizacional orientada a la excelencia y la generación de valor público.

Finalmente, el informe presenta una visión integral de la evolución administrativa de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, resaltando los avances logrados, los retos superados y las iniciativas desarrolladas en el camino hacia una gestión moderna, innovadora y alineada con las necesidades de sus afiliados y de la sociedad en general.

1 MARCO ESTRATEGICO

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, creada y reglamentada por los Decretos 0417 y 3075 de 1955, 782 de 1956, 2343 de 1971, 2003 de 1984, y 823 de 1995, es un establecimiento público, del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.

Tiene como objetivos fundamentales reconocer y pagar las asignaciones de retiro al personal de oficiales, suboficiales, personal del nivel ejecutivo, agentes y demás estamentos de la Policía Nacional que adquieran el derecho a tal prestación, así como la sustitución pensional a sus beneficiarios. Además, desarrollar la política y los planes generales que en materia de servicios sociales de bienestar adopte el Gobierno Nacional.



De acuerdo con el Documento CONPES de distribución de excedentes, la Entidad se encuentra definida como un establecimiento público de seguridad social, lo que implica que "No se podrán destinar ni utilizar sus recursos para fines diferentes a ella". (Art. 48 Constitución Política).

1.1 Misión

Mejorar la calidad de vida de los afiliados y beneficiarios, mediante el pago oportuno de las asignaciones de retiro y sustituciones pensionales, la ejecución de planes y programas de bienestar, impulsando el desarrollo de alternativas innovadoras y de política pública, que permitan la sostenibilidad financiera del régimen especial y de la entidad.

1.2 Visión

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional al año 2030 se constituirá en un referente del Sector Público, altamente productiva y autosostenible, logrando ser reconocida por sus servicios de previsión social para el personal afiliado y sus familias, soportada en la transformación e innovación de sus modelos de negocio y su rediseño organizacional, convirtiéndola en generadora de valor a sus grupos de interés.

1.3 1.1 Objetivos y funciones

Según el Artículo 5° y el Artículo 6° del ACUERDO 008 del 19 de octubre de 2001 por el cual se adoptan los estatutos internos de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional se establecen.

1.4 Funciones principales:

1. Reconocer y pagar oportunamente las asignaciones de retiro, sustituciones, pensiones y demás prestaciones que la ley señale a quienes adquieran este derecho.
2. Diseñar y desarrollar programas de bienestar social orientados a mejorar la calidad de vida de sus afiliados, beneficiarios y de sus funcionarios.
3. Coadyuvar con el Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional, en la formulación de la política y planes generales en materia de seguridad y previsión social en relación con el personal de oficiales, suboficiales, personal del nivel ejecutivo, agentes y demás estamentos de la Policía Nacional con asignación de retiro y sus beneficiarios en goce de sustitución pensional.
4. Administrar directa o indirectamente los bienes muebles e inmuebles y los recursos de capital que constituyan el patrimonio de la Entidad, o aquellos que sin ser de su propiedad se confíen a su manejo.
5. Las demás que, correspondiendo a sus objetivos, sean necesarias para el buen cumplimiento de los mismos.



2 RESULTADO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS

2.1 PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN

El Plan Estratégico Cuatrienal 2023-2026 de la Entidad está integrado por 4 perspectivas y 9 objetivos Estratégicos, 29 estrategias para el cuatrienio que se miden mediante 29 metas con sus respectivos indicadores y 156 tareas que se definieron en 2025 para materializar los esfuerzos y logros que le apuntan al cumplimiento de los dos retos que integran la MEGA institucional.

Es así como el Plan Estratégico de CASUR está diseñado y ha sido propuesto para el diseño y formulación de la modernización y transformación como un plan retador, que proyecta incrementar la participación de los afiliados y sus beneficiarios frente a la oferta de servicios que presta la Caja, en materia de bienestar y atención. De otra parte, presentar propuesta ante el Gobierno Nacional que permita la modernización y transformación de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, con el fin de garantizar su desarrollo misional en favor del bienestar de los afiliados y sus beneficiarios.

Las metas propuestas para la vigencia 2025 se cumplieron y los resultados obtenidos, reflejan un trabajo integral de sus líneas estratégicas de acción. Dichos resultados se ven reflejados en el cumplimiento del 100% del plan de acción adoptado por la Entidad. Las tareas que se encuentran pendientes por terminar en su gestión por eventos externo fueron planeadas para ser terminadas a conformidad durante la vigencia 2026, alcanzado a través del desarrollo de los planes, programas y proyectos propuestos para el logro de los objetivos estratégicos y la a MEGA, con fundamento en la misión y visión institucional.

En concordancia con lo anterior, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional da cuentas al cumplimiento del plan estratégico cuatrienal 2023-2026, el cual tiene líneas claras de alineación estratégica con los documentos de política pública; sin embargo, ha establecido prioridades de tipo administrativo y de gestión sobre las cuales desarrollará su nuevo planteamiento estratégico para el nuevo cuatrienio 2023 – 2026.

A continuación, se presentan los resultados del Plan de Acción 2025:

MEGAS 2023 – 2026s	INDICADORES ASOCIADO A LA MEGA	META 2025	AVANCE 2025	ACTIVIDADES
1. Incrementar en 58.791 la participación de los afiliados y sus beneficiarios frente a la oferta de servicios que presta la caja, en materia de bienestar y Atención.	Nº de participantes por año en los programas de Bienestar y atención al veterano policial	51.122	67.343 100%	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de 8 programas de bienestar y atención al afiliado policial. Actividades principales: Jornadas de Atención y Bienestar integral-Transición al retiro (21 departamentos), Encuentro virtual litoral pacífico y encuentro interseccional (2). Se suscribieron 40 cartas de entendimiento. (Diferentes sectores de la economía), Casur Educa: 14 talleres virtuales de corta duración y 19 cursos. Puntos de atención nivel nacional : 22 (23.077 atención en trámites y servicios). 2 jornadas de bienvenida a la reserva policial. 119 auxilios educativos-\$238 millones-54 auxilios para emprendimiento -\$108 millones.
Implementar 11 Centros de Atención y Bienestar al Afiliado , en 8 ciudades con equipos interdisciplinarios de atención prioritaria en salud, bienestar, asesoría jurídica, trámites y servicios.	Centros de Atención y Bienestar al afiliado Implementados	2	85%	<ul style="list-style-type: none"> Adecuaciones CAYBA CENTRO. Diseño de red de voz y datos área de auditorio, diseño cubierta diseño gimnasio, diseño para intervención vertical de red sanitaria e hidráulica. CAYBA NORTE. Remodelaciones y adecuaciones totalmente terminadas para su funcionamiento. Pendiente puesta en funcionamiento por parte DISAN-DIBIE. (CASUR-punto de atención trámites y servicios).
2. Presentar propuesta ante el Gobierno Nacional que permita la modernización y transformación de la Caja de Sueldos de Retiro con el fin de garantizar su desarrollo misional en favor del bienestar de los afiliados y sus beneficiarios.	Actividades planeadas/actividades realizadas *100	Fase 3	80%	<p>Plan Nacional Formalización Laboral: Decretos de Estructura y Planta (Decreto 1203 del 14/11/2025 y Decreto 1204 del 14/11/2025.</p> <p>Radicación solicitud aprobación manual de funciones al Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>2 actividades reprogramadas para 2026 (Resolución interna de grupos, provisión de empleo y la alineación de los procesos a la nueva estructura y planta).</p>

Avance Plan Estratégico Cuatrienal (PEC) 2023-2026



2.1.1 Planeación estratégica:

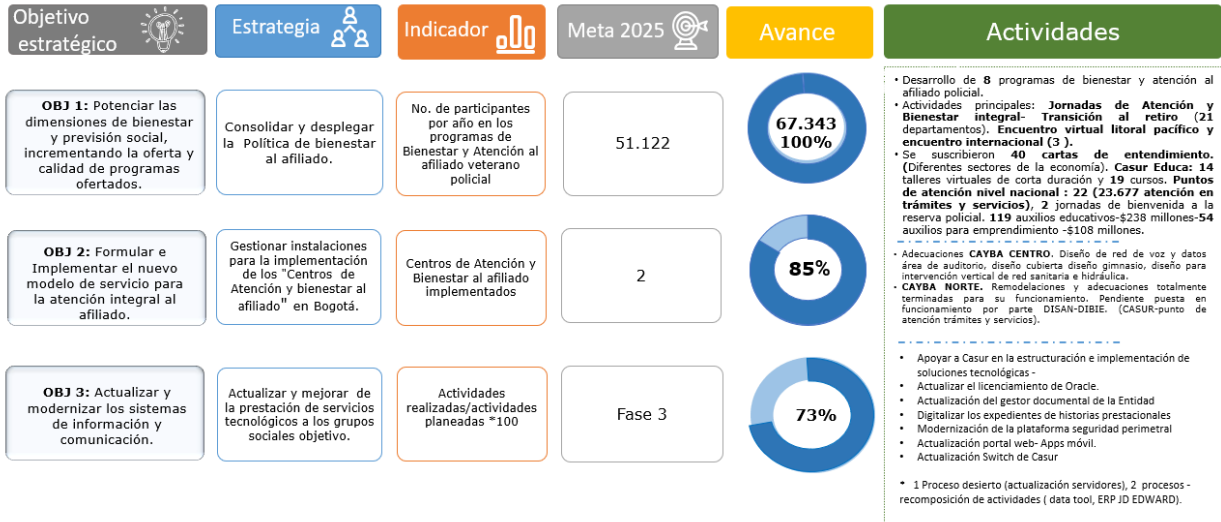
Las metas propuestas para la vigencia 2025 se cumplieron y los resultados obtenidos, reflejan un trabajo integral de sus líneas estratégicas de acción. Dichos resultados se ven reflejados en el cumplimiento del 100% del plan de acción adoptado por la Entidad. Las tareas que se encuentran pendientes por terminar en su gestión por eventos externo fueron planeadas para ser terminadas a conformidad durante la vigencia 2026, alcanzado a través del desarrollo de los planes, programas y proyectos propuestos para el logro de los objetivos estratégicos y la a MEGA, con fundamento en la misión y visión institucional.

En concordancia con lo anterior, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional da cuentas al cumplimiento del plan estratégico cuatrienal 2023-2026, el cual tiene líneas claras de alineación estratégica con los documentos de política pública; sin embargo, ha establecido prioridades de tipo administrativo y de gestión sobre las cuales desarrollará su nuevo planteamiento estratégico para el nuevo cuatrienio 2023 - 2026.

A continuación, se presentan los resultados del Plan de Acción 2025:



Indicadores principales Plan Estratégico Cuatrienal 2023-2026, avance 2025



Objetivo 1 Potenciar las dimensiones de bienestar y previsión social, incrementando la oferta y calidad de programas ofertados.

Se alcanzó el 100% de la meta establecida de participaciones en los programas de atención y bienestar, con una participación total de 67.343 afiliados y beneficiarios, superando la meta inicial de 51.122. Este logro fue resultado de la efectiva ejecución de los programas de bienestar integral y la realización de 23.677 trámites y servicios en los veintidós puntos de atención distribuidos en el país.

Con actividades principales como Jornadas de Atención y Bienestar integral Transición al retiro, encuentro virtual litoral pacífico y encuentro internacional, suscripción de cartas de entendimiento diferentes sectores de la economía, desarrollo de talleres y cursos virtuales de corta duración, implementación de puntos de atención nivel nacional y se otorgaron auxilios educativos y de emprendimiento a los afiliados veteranos policiales, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de los beneficiarios.

Objetivo 2. Formular e Implementar el nuevo modelo de servicio para la atención integral al afiliado.

Se alcanzó el 85% frente a la meta relacionada con "Gestionar instalaciones para la implementación de los "Centros de Atención y bienestar al afiliado" en Bogotá, lo anterior teniendo en cuenta que se logró la adecuación CAYBA CENTRO y CAYBA, en la ciudad de Bogotá.

Objetivo 3. Actualizar y modernizar los sistemas de información y comunicación.

Se alcanzó un cumplimiento del 73%, reflejado en el desarrollo de diversas actividades, entre las cuales se destacan: apoyar a Casur en la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas, actualizar el licenciamiento de Oracle, renovar el gestor documental de la entidad, digitalizar los expedientes de historias prestacionales, modernizar la plataforma de seguridad perimetral, actualizar el portal web y las aplicaciones móviles, y realizar la actualización del switch de Casur. Es importante señalar que un proceso quedó desierto (actualización de servidores) y dos procesos requirieron recomposición de actividades (data tool y ERP JD Edwards).



Objetivo 4. Reformular el modelo gerencial, comercial y de inversiones para buscar su sostenibilidad y solidez financiera.

Respecto al indicador principal "Realizar estudios de diseño y evaluación de la viabilidad técnica de nuevas unidades de negocio", se alcanzó un cumplimiento del 100%. Esto se reflejó en el "Estudio de rentas para establecer cánones de arrendamiento de los inmuebles propiedad de la entidad", lo cual permite determinar los valores por metro cuadrado para el arrendamiento de los inmuebles.

Como resultado del objetivo de mejorar la sostenibilidad de Casur, se lograron diversos avances significativos. Con la remodelación de los centros vacacionales de Apulo y Melgar, se realizó su arriendo a la Policía Nacional, fortaleciendo la gestión patrimonial. Además, se actualizó y socializó el portafolio de inmuebles a través de los diferentes canales institucionales, lo que permitió fortalecer la gestión comercial de los activos inmobiliarios.

Se formuló un nuevo modelo de evaluación económica que facilitará una evaluación precisa de la evolución económica de la entidad, contribuyendo a una mejor toma de decisiones.

En el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la infraestructura física de los inmuebles de Casur para su rentabilidad y sostenibilidad nacional", se inició la modernización y adecuación de las oficinas en los pisos 7, 8, 9, 10, 11, el mezanine y el lobby, con miras a implementar la nueva estructura y planta de la entidad. Esto permitirá optimizar los espacios de trabajo, mejorar las condiciones operativas y fortalecer la eficiencia institucional.

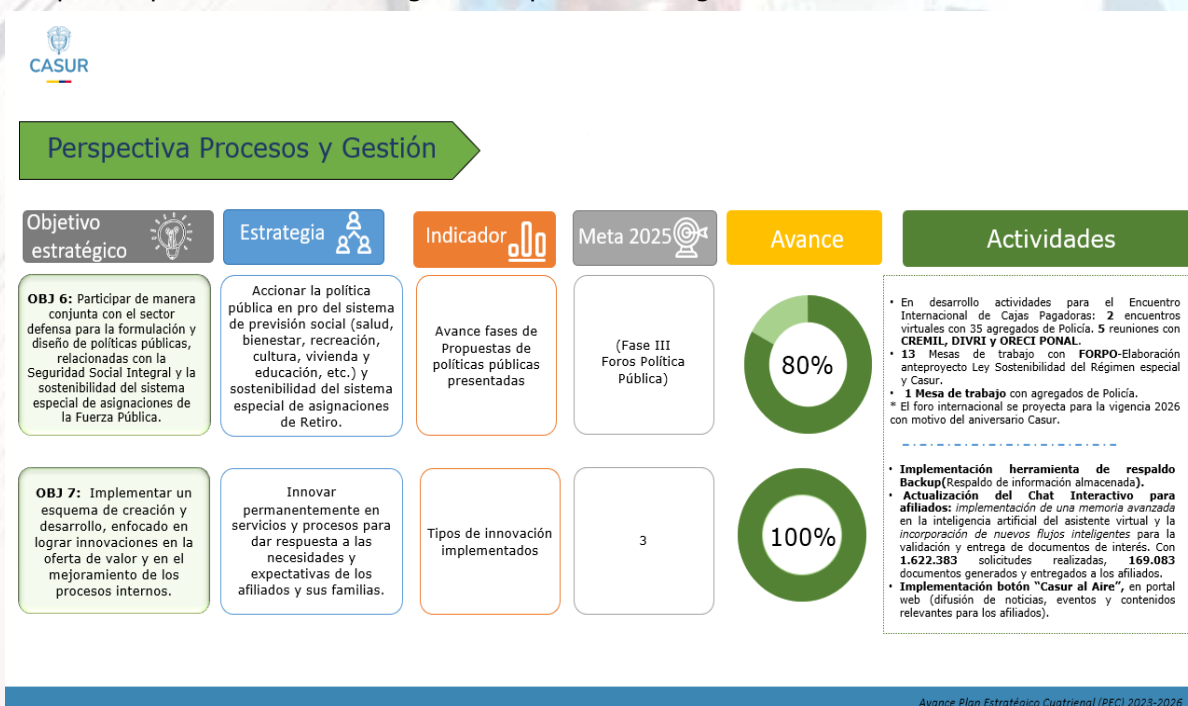
El Programa de préstamos de Casur cuenta con un presupuesto asignado de \$2.500.000.000, lo que representa un incremento del 56,54% respecto al año anterior, con el objetivo de beneficiar a un rango de 320 a 330 personas.

Finalmente, se obtuvieron ingresos por arrendamientos por valor de \$35.452.000.000, contribuyendo significativamente a la sostenibilidad financiera de Casur.

Objetivo 5. Modernizar, administrativa y organizacionalmente a Casur, lo cual permitirá posicionar a la entidad en términos de la "nueva gestión pública".

Respecto a la meta establecida, se alcanzó un cumplimiento del 80%. Después de más de 10 años de gestiones para la ampliación de la planta de personal y la formalización del empleo público, en noviembre de 2025 se materializó este logro mediante la expedición del Decreto 1204 del 14 de noviembre de 2025. Este hecho representa un hito histórico tanto para la entidad como para las instituciones públicas en Colombia, ya que permitió un incremento en la planta de personal del 127%.

De igual manera el Decreto 1203 del 14 de noviembre de 2025. Esta reforma incrementó la estructura de tres a cinco subdirecciones, siendo clave la creación de la Subdirección de Bienestar y Atención Integral al Afiliado para impulsar programas de previsión social, y la Subdirección de Sostenibilidad para garantizar la viabilidad financiera de la Caja e impactar positivamente el régimen especial de asignaciones de retiro.



Es importante señalar que se reprogramaron dos actividades para 2026: resolución interna de grupos, provisión de empleo y la alineación de los procesos a la nueva estructura y planta de personal.

Objetivo 6. Participar de manera conjunta con el sector defensa para la formulación y diseño de políticas públicas, relacionadas con la Seguridad Social Integral y la sostenibilidad del sistema especial de asignaciones de la Fuerza Pública.

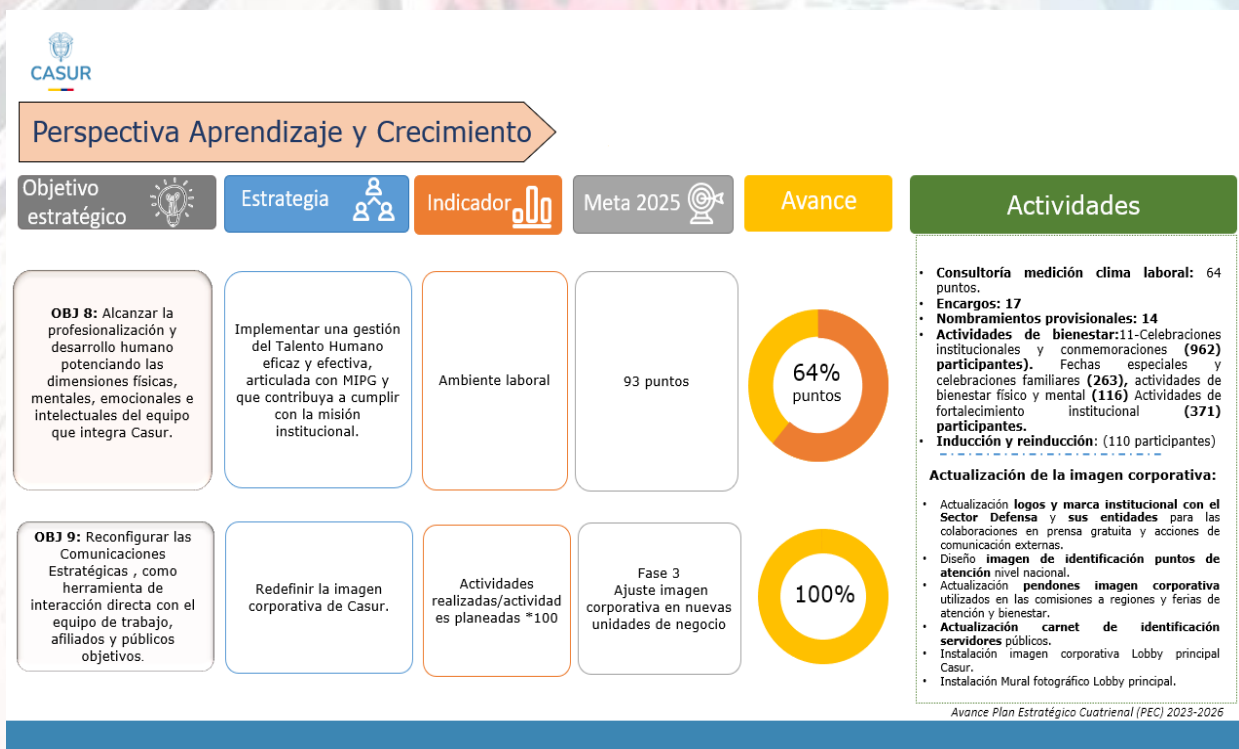
Se alcanzó un cumplimiento del 80%. En el marco de las actividades para el Encuentro Internacional de Cajas Pagadoras, se realizaron dos encuentros virtuales con la participación de 35 agregados de Policía. Además, se llevaron a cabo cinco reuniones con las entidades CREMIL, DIVRI y ORECI PONAL.

Así mismo, se efectuaron 13 mesas de trabajo con FORPO para la elaboración del anteproyecto de la Ley de Sostenibilidad del Régimen Especial y Casur. Adicionalmente, se realizó una mesa de trabajo con agregados de Policía.

El foro internacional está proyectado para la vigencia 2026, en el marco de la celebración del día del Veterano Policial.

Objetivo 7. Implementar un esquema de creación y desarrollo, enfocado en lograr innovaciones en la oferta de valor y en el mejoramiento de los procesos internos.

Respecto a la meta establecida, se alcanzó un cumplimiento del 100%, mediante la implementación de tres tipos de innovación. Las actividades realizadas incluyen:



- Implementación de la herramienta de respaldo (Backup).
- Actualización del Chat Interactivo para afiliados, con la entrega de documentos de interés, logrando un total de 1.622.383 solicitudes realizadas y 169.083 documentos generados y entregados a los afiliados.
- Implementación del botón "Casur al Aire" en el portal web, para la difusión de noticias, eventos y contenidos relevantes para los afiliados.

Objetivo 8

Alcanzar la profesionalización y desarrollo humano potenciando las dimensiones físicas, mentales, emocionales e intelectuales del equipo que integra Casur.

En lo referente a la meta establecida para este objetivo, se obtuvo un puntaje de 64 puntos en la medición del ambiente laboral. Para ello, la entidad desarrolla un plan de mejoramiento que contempla acciones específicas para fortalecer el clima laboral, promover la participación de los empleados y mejorar las condiciones de trabajo.

Objetivo 9

Reconfigurar las Comunicaciones Estratégicas, como herramienta de interacción directa con el equipo de trabajo, afiliados y públicos

Se alcanzó un cumplimiento del 100%, de conformidad con la meta del indicador establecido. Entre las actividades destacadas se encuentran:

- Actualización de los logos y la marca institucional en colaboración con el Sector Defensa y sus entidades, para fortalecer las acciones de prensa gratuita y comunicación externa.
- Diseño de la imagen de identificación para los puntos de atención a nivel nacional.
- Actualización del carnet de identificación de los servidores públicos.

2.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN

El presupuesto inicial aprobado a la Caja en materia de inversión para la vigencia 2025 fue de \$9.548 millones, recursos que fueron distribuidos entre los tres proyectos inscritos por la Entidad.

A continuación, se presenta el detalle de la apropiación inicial asignada a cada uno de ellos:



2.2.1.1 Proyectos Casur

Cifras en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	Apropiación Inicial 2025
INVERSIÓN	9.548
BPIN 2018011000154 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	5.000
BPIN 2018011000406 - ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	3.248
BPIN 2018011000420 - MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	1.300

No obstante, el 31 de diciembre de 2025 se expidió el Decreto No. 1484 de reducción presupuestal, mediante el cual la apropiación inicial fue disminuida a \$8.022 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	Apropiación Final 2025
INVERSIÓN	8.022
BPIN 2018011000154 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	4.970
BPIN 2018011000406 - ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	2.231
BPIN 2018011000420 - MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	822

De acuerdo con el decreto No. 1484 de reducción presupuestal, a continuación, se presenta la ejecución de inversión con corte 31 de diciembre de 2025:

2.2.1.2 Resumen Ejecución Presupuestal Inversión Vigencia 2025

Cifras en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	%	TOTAL OBLIGACIONES	%	TOTAL PAGOS	%
INVERSIÓN	8.022	7.906	98,55 %	6.791	84,66 %	6.264	78,08 %
BPIN 2018011000154 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL.	4.970	4.867	97,93 %	3.762	75,69 %	3.234	65,08 %
BPIN 2018011000406 ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.231	2.220	99,54 %	2.220	99,54 %	2.220	99,54 %

TECNOLOGICOS A LOS GRUPOS OBJETIVO DE NACIONAL. A LOS SOCIALES CASUR							
BPIN 2018011000420 MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL.	822	818	99,61 %	809	98,49 %	809	98,49 %

Al cierre de la vigencia se comprometieron recursos por el 98.55% que equivale a \$7.906 millones, se obligó el 84,66% que corresponde a \$6.791 millones y se pagó el 78,08% equivalente a \$6.264 millones de pesos.

El rezago presupuestal generado corresponde al 13.89% (\$1.114 millones) del total de los recursos asignados a inversión.

Así las cosas, del total de la reserva presupuestal constituida a diciembre 31 de 2025, el 99,17% (\$1.105 millones) corresponde al proyecto de inversión de inmuebles "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL" y el 0.83% (\$9.2 millones) está registrado en el proyecto de inversión de modelos de negocios "MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL", a continuación se detalla la participación de cada proyecto:

2.2.1.3 Reserva Presupuestal Constituida A diciembre 31 De 2025

Cifras en millones de pesos

PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE	Reserva presupuest al Constituida Vigencia 2025	% Part.	Observación	Contratos
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1.105	99,2%	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S.: Contratos de obra para intervención de los inmuebles de la carrera 7 No. 12B-52/58 (Pisos 9), Estudios y Diseños Carrera 7 No. 12b-52/58, carrera 7 No. 12B-27/41, Fase V Apulo (Urbanismo y zonas recreativas).	CO2500025 7-GAC

MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	9,2	0,8%	CARDENAS GONZALEZ ANA YOLANDA: Apoyar con servicios profesionales el proceso de modernización y transformación institucional de la caja de sueldos de retiro de la policía nacional, para asegurar su eficiencia, eficacia y sostenibilidad a largo plazo - Manual de Funciones	CO2500021 2-GAC
TOTAL, RESERVA CONSTITUIDA INVERSIÓN		1.114	100%		

2.3 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

En la vigencia 2025, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR) enfocó sus esfuerzos en la consolidación estructural de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, transitando hacia una fase de institucionalización y generación de valor público mediante la creación de instrumentos técnicos y normativos de largo alcance.

2.3.1 Institucionalización de la Doctrina y Normatividad:

Como hito fundamental para la gestión de activos intangibles, se expidió la Resolución No. 4370 del 22 de septiembre de 2025, "Por la cual se expide el reglamento de doctrina de la Caja de Sueldos de Retiro". Este instrumento constituye el eje central para la identificación, organización y utilización del conocimiento institucional. Su implementación permite estandarizar los principios y parámetros que orientan la producción doctrinal, fortaleciendo la capacidad de la Entidad para la toma de decisiones basada en evidencia y fomentando la innovación mediante la organización sistemática del saber especializado en previsión social y atención al veterano.

2.3.2 Centro de Pensamiento Estratégico y Doctrinal:

Bajo la visión de transformar a CASUR en un referente de conocimiento dentro del sector defensa, se elaboró la propuesta técnica para la creación del Centro de Pensamiento Estratégico y Doctrinal. La formulación de esta iniciativa se realizó bajo el estándar internacional PMI PMBOK® (Project Management Body of Knowledge), lo que garantiza rigor técnico en áreas de integración, alcance, tiempo, costos y gestión de riesgos, asegurando total alineación con el Estudio Técnico de rediseño institucional. Este centro se proyecta como el motor de la innovación pública en la Entidad, promoviendo la investigación aplicada, el análisis de datos y la evaluación de impacto en las políticas sectoriales.

2.3.3 Fortalecimiento del Capital Humano:

Catalizadores del Conocimiento Dando continuidad a la estructura operativa iniciada en la vigencia anterior, se realizó la actualización y dinamización de los Catalizadores del Conocimiento para el periodo 2025. Estos servidores públicos, responsables de identificar y gestionar el conocimiento dentro de cada Grupo Interno de Trabajo, han sido ratificados para asegurar la transferencia de saberes técnicos y la ejecución del Plan

de Mitigación de Fuga del Conocimiento. Esta actualización garantiza que la memoria institucional permanezca protegida y articulada con los nuevos lineamientos de doctrina y los procesos de Gestión Estratégica e Innovación liderados por la Oficina Asesora de Planeación.

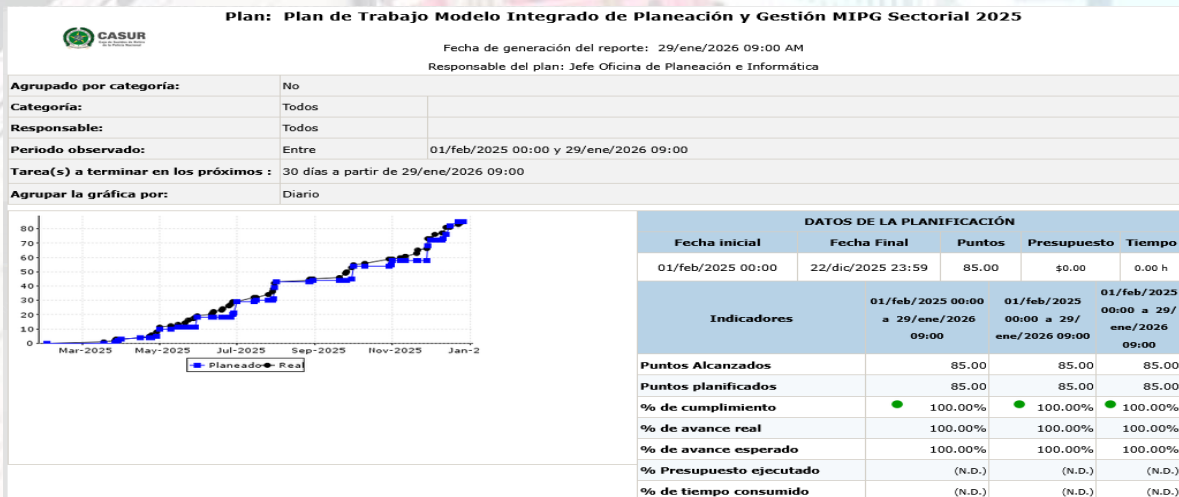
2.3.4 Evolución de la Innovación y Diseño de Pensamiento:

La cultura de innovación, que en fases previas se centró en la sensibilización mediante metodologías de Diseño de Pensamiento (Design Thinking), evolucionó en 2025 hacia una capacidad instalada y procedimental. La articulación entre los catalizadores actualizados, la nueva reglamentación de doctrina y el proyecto del Centro de Pensamiento, permite que la innovación se integre en la gestión diaria. Este enfoque sistémico busca mejorar el rendimiento institucional y la toma de decisiones, optimizando los recursos y garantizando que el conocimiento generado se traduzca en mejoras tangibles para la población de retirados y veteranos de la Policía Nacional.

2.4 PROCESO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.4.1 Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión (17 políticas y 7 dimensiones)

Se realizó la implementación de la matriz de seguimiento a las políticas sectoriales del MIPG por parte del Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se realizó un seguimiento trimestral de las actividades que ejecutaba Casur alineadas al cumplimiento de las metas sectoriales en su implementación de las nuevas políticas adoptadas en la versión 6 del manual operativo del MIPG, en la cual la Entidad obtuvo el siguiente porcentaje de cumplimiento:



2.4.2 Seguimiento a planes institucionales y de mejora

El proceso de Gestión Institucional también abarca el seguimiento al Plan de Acción Institucional, los 12 planes institucionales obligatorios definidos en el Decreto 612 de 2018, Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental y los planes de mejoramiento suscritos como resultado de auditorías internas y externas, los cuales significaron para la Entidad el esfuerzo de ejecutar las siguientes acciones y tareas:

- Plan de acción: 156 tareas
- Planes decreto 612: 735 tareas
- Planes de Mejoramiento: 284
- ✓ Acciones de mejora procesos 2025: 22
- ✓ Plan de Mejoramiento CGR Consolidado 2016-2023: 3
- ✓ Plan de Mejoramiento PREAD: 12
- ✓ Plan de Mejoramiento secretaría de Salud 2025: 5
- ✓ Plan de Mejoramiento Revisoría Fiscal Kreston 2022-2023: 1
- ✓ Plan de Mejoramiento Revisoría Fiscal Kreston 2023-2024 MIPG: 1
- ✓ Planes de Mejoramiento auditorías y seguimiento OCI 2023: 3
- ✓ Planes de Mejoramiento auditorías y seguimiento OCI 2024: 1
- ✓ Planes de mejoramiento Auditorías 2025 y planes reestructurados vigencias anteriores: 84.
- ✓ Plan mejoramiento Índice Anticorrupción 2025: 30
- ✓ Plan Mejora Hallazgos Secretaría de Ambiente 2025: 1
- ✓ Plan de mejoramiento Clima Laboral 2025: 13
- ✓ Plan de Mejoramiento CGR 2024: 25
- ✓ Plan de Mejoramiento CGR Financiera V 2024: 47
- ✓ Plan de mejoramiento SURA – 2024: 20
- ✓ Plan de mejoramiento (Revisoría fiscal) - Auditoria Sistema de Seguridad de la Información - 2024: 16

Lo anterior, suman un total de 1.175 tareas, de las cuales fueron cumplidas de 156 de 156 tareas reportadas en el plan de acción, 728 de 735 tareas reportadas en los planes institucionales del decreto 612 de 2018 y gestión ambiental, finalmente 255 de 856 tareas en los planes de mejoramiento suscritos. Las tareas que se encuentran pendientes por ejecutar fueron planeadas para ser terminadas y cerradas a conformidad durante la vigencia 2025.

2.4.3 Documentación de procesos y procedimientos

En la vigencia 2025, se llevó a cabo una revisión integral al consolidado de documentos contratados bajo el Sistema de Gestión de Calidad y se solicitó a cada uno de los dueños de procesos el reporte de creación, actualización, desactivación o eliminación documental. A partir de ello se construyó el *Cronograma de Actualización Documental* para la vigencia. Además, se priorizó la creación y actualización de documentos en cuanto a los controles de primera y segunda línea de defensa de gerencia operativa, de acuerdo con los resultados, recomendaciones y planes de mejora de auditorías internas y externas, requiriendo actualizar su versión para incluir los necesarios por cambios normativos y del entorno. Como resultado del ejercicio anterior, se actualizaron 90 documentos registrados en el Sistema de Gestión Integral, cumpliendo la meta del plan de trabajo aprobado para el año 2025.

2.4.4 Revisión y actualización de políticas del SGI

En cumplimiento a la normatividad vigente y en cuanto a la implementación de los modelos, el aporte a las metas sectoriales mediante indicadores reales de gestión y un mayor desarrollo del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional, durante la vigencia 2025 se documentaron e implementaron 3 políticas institucionales así:

- Política Antisoborno
- Política Institucional de Respaldo y Recuperación de Información



- Política Institucional de Salud Mental

2.4.5 Seguimiento y evaluación de la gestión

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional realiza el seguimiento y la evaluación de la gestión con el fin de determinar el avance de cada uno de sus procesos, a través de las diferentes actividades desarrolladas, y establecer acciones orientadas a identificar las causas o impedimentos que puedan presentarse en su cumplimiento. Lo anterior permite adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora continua, con el propósito de alcanzar los resultados planificados, conocer el comportamiento de los procesos y orientar adecuadamente la toma de decisiones. Este ejercicio se desarrolla en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contribuyendo al fortalecimiento de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

En este sentido, se ejerce el seguimiento y monitoreo permanente a los indicadores de gestión de los procesos de CASUR, como una herramienta que permite evidenciar la gestión adelantada por las dependencias líderes de los procesos. A partir de estos indicadores, es posible determinar las actividades y acciones que se ejecutan al interior de cada dependencia, así como las responsabilidades particulares que deben asumir los niveles estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control de la gestión. Todo ello con el fin de asegurar el adecuado desempeño de los proyectos, programas y metas institucionales, y fortalecer la gestión integral de la Entidad.

Los indicadores de gestión constituyen herramientas fundamentales para la medición y evaluación de la gestión adelantada por los líderes de los procesos de la Entidad, siendo útiles y eficientes para verificar el cumplimiento de los objetivos definidos. En este marco, la Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia 2025, adaptó e implementó una nueva batería de indicadores de gestión para los quince (15) procesos institucionales, logrando la parametrización de setenta y ocho (78) indicadores, de conformidad con los lineamientos establecidos en la *Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión* emitida por la Función Pública.

Adicionalmente, el monitoreo de la gestión institucional es realizado por la Oficina Asesora de Planeación a través de los ejercicios de autoevaluación trimestrales, los cuales permiten verificar el desempeño de los procesos, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

2.4.6 Gestión del riesgo

Conforme la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a través de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de Controles en las entidades públicas estado versión 6, se efectuó la validación de los riesgos de Corrupción, conflicto de intereses, gestión de proceso, valoración de controles y formulación del plan de mitigación.

De igual manera de conformidad con la identificación y valoración de los activos de información de la entidad, se logró la identificación de 27 nuevos riesgos de seguridad de la información pasando de 22 a 49 con su debido tratamiento para la vigencia 2024:



Vigencia		2024	2025
Tipos de riesgos	Corrupción	15	15
	Conflicto de intereses	13	13
	Gestión de procesos	59	58
	Seguridad de la información	49	49
		136	135

Finalmente se efectuó la consolidación del plan de tratamiento conformado por 361 acciones de mitigación propuestas para la vigencia 2025 las cuales permitieron ejercer los debidos controles de primera y segunda línea de defensa y minimizar la materialización de los riesgos identificados.

De igual manera es preciso enunciar que durante la vigencia se materializaron 15 riesgos 7 de seguridad de la información y 8 de gestión correspondientes a algunos procesos de la entidad, producto de ello se elaboró plan de mejoramiento a fin de dar solución a las debilidades enunciadas por la oficina de control interno y a su vez dar aplicabilidad a la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas versión 7.

2.5 GESTIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Para la vigencia 2025, el proceso de Comunicaciones Estratégicas, en cumplimiento del objetivo estratégico "Reconfigurar las Comunicaciones Estratégicas como herramienta de interacción directa con el equipo de trabajo, afiliados y públicos objetivo", desarrolló, conforme al Plan de Comunicaciones, acciones orientadas a la visibilización de la gestión institucional mediante campañas en redes sociales y la producción de contenidos audiovisuales en diversos formatos.

CASUR IMPULSA EL BIENESTAR POLICIAL, A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL



La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional fortaleció durante la vigencia 2025 su presencia institucional mediante la consolidación de alianzas y convenios estratégicos que beneficiaron directamente a miles de policías en retiro, sus familias y personal en servicio activo.

A través del Programa de Alianzas y Convenios, más de 4.288 personas de sus grupos de valor participaron en actividades orientadas a la integración y el bienestar. Estas acciones se desarrollaron en el marco de 16 Ferias de Bienestar, 3 Encuentros Virtuales, 2 eventos de bienvenida a titulares de asignación de retiro y un evento de reconocimiento a las Heroínas de la Reserva Policial, consolidando espacios de encuentro, acompañamiento y apoyo para la familia policial.

En este período, CASUR celebró 83 convenios interinstitucionales con entidades de diferentes sectores de la economía, orientados a fortalecer la prestación de servicios, ampliar el acceso a oportunidades y promover el desarrollo comunitario. Entre las alianzas destacadas se encuentran aquellas con cajas de compensación familiar como CAFAM, servicios exequiales Ascensión y consultorios jurídicos presenciales y virtuales.



CASUR REVOLUCIONA LA ATENCIÓN DIGITAL: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE SUS AFILIADOS



La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR) se consolida como referente de transformación digital al poner en marcha un portafolio de soluciones que eleva la calidad del servicio, agiliza trámites y amplía el acceso 24/7: Kata en Línea, la App CASUR y la nueva Sede Electrónica.

Kata en Línea

Asistente virtual vía WhatsApp, integrado a los sistemas oficiales de CASUR, registró en 2025 282.000 interacciones y la entrega de más de 300.000 documentos a 55.000 afiliados únicos. Hoy, 64% de la base (≈ 70.000 personas) ya usa la plataforma para descargar desprendibles de nómina, certificados de ingresos y retenciones, constancias de vinculación, entre otras, con validación segura de identidad y actualización en tiempo real.



En el primer semestre de 2025, CASUR atendió más de 849.000 solicitudes, evidenciando el impacto de la automatización y la capacidad de adaptación a las necesidades de sus titulares y beneficiarios.

La entidad también fortaleció su canal telefónico y lanzó la App CASUR (Android/iOS), con servicios como actualización de datos, desprendibles de pago y acceso a la plataforma de libranza. Desde su implementación, el volumen de llamadas se duplicó (100%), ampliando la cobertura de atención.

En paralelo, la Sede Electrónica fue rediseñada bajo estándares MinTIC, ofreciendo una experiencia más accesible, segura y eficiente. Incorpora chat virtual, simuladores de cálculo para asignación de retiro y opciones de accesibilidad para personas con discapacidad, permitiendo realizar trámites en línea sin desplazamientos y potenciando la autogestión.



Con estas herramientas digitales, CASUR reafirma su compromiso con el bienestar integral de sus titulares y beneficiarios, habilitando una gestión más ágil, accesible e inclusiva para quienes han dedicado su vida al servicio de la Nación.



Estas acciones tuvieron como propósito garantizar la divulgación de información clara, oportuna y veraz sobre las directrices de la Dirección General, así como sobre el desarrollo de los programas y acciones enmarcados en la política de bienestar social, dirigidos a los diferentes grupos de interés.



Adicionalmente, se formuló e implementó el Plan de Comunicaciones en cumplimiento de la Directiva Presidencial 03, que establece los *Lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional*, asegurando la alineación de la gestión comunicacional con los lineamientos del Gobierno Nacional.

Así mismo, se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a los medios de comunicación del sector para el posicionamiento y reconocimiento de las acciones realizadas por Casur así contribuir a la comunicación efectiva de la gestión; a su vez, la interoperabilidad entre Casur y el GSED, se manifestó a través del apoyo de prensa en formato de artículo y noticias informativa con el fin de impulsarla proyección, posicionamiento, mejora de la imagen institucional y acercamiento estratégico a los diferentes grupos de interés.

El manejo de medios nacionales y regionales permitió que Casur fuera noticia en 21 ciudades, a las cuales llegamos a través de entrevistas radiales.

PRENSA ESCRITA	EMISORAS PONAL	PORTAL WEB
Boletín GSED CONECTA	Emisora de la Policía Nacional en Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cucuta, Florencia, Pasto, Neiva, Popayan, Riohacha y Sincelejo.	GSED y Casur




CASUR reabre los centros vacacionales de Melgar y Apulo: espacios para el bienestar de la familia policial

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR, en articulación con la Dirección General de la Policía Nacional, reinauguró los centros vacacionales de Melgar (Tolima) y Apulo (Cundinamarca), como parte de su estrategia de fortalecimiento del bienestar y la recreación institucional.



Estas instalaciones, renovadas bajo un modelo de gestión autosostenible, ofrecen espacios modernos y funcionales para el descanso de los afiliados, incluyendo personal en uso de buen retiro, reserva activa, pensionados, beneficiarios, veteranos, no uniformados y policías en servicio activo.

En Melgar, se adecuaron **50 apartamentos, piscinas, zonas deportivas, restaurante y quioscos** para mejorar integralmente la experiencia del usuario. En Apulo, se construyeron cabañas familiares, espacios de glamping, piscina, canchas, zonas verdes y áreas de integración.

La ceremonia de reapertura contó con la presencia del mayor general Carlos Fernando Triana Beltrán, director general de la Policía Nacional; el coronel (r) Alvaro Arenas Muñoz, director de CASUR; y el teniente coronel Fabio William Acevedo Flórez, director de Bienestar Social y Familia.

Con estas acciones, CASUR reafirma su compromiso con la calidad de vida policial, bajo el lema: **"CASUR de todos y para todos"**.



16

EMISORAS REGIONALES

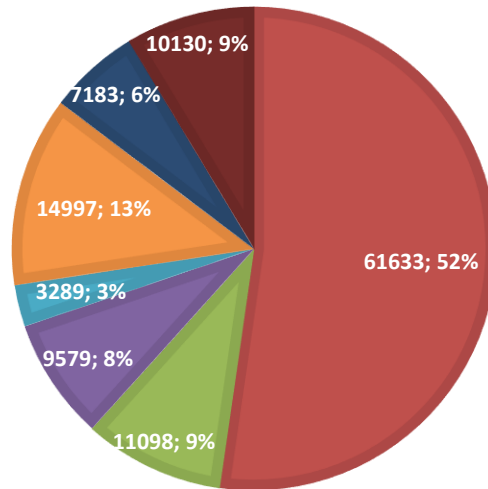
Barrancabermeja	cYarigués Stereo 102.7 F.M.	Regional
Buga	Medio local independiente a cargo del periodista William Hurtado Loaiza Emisora local La Bakana 103.1 fm.	Regional
Giraditot	Medio Alternativo digital Informativo al día Emisora Radio Panamericana de Girardot 1140 A.M	Regional
Ipiales	Radio Ipiales Caracol 1400 A.M	Regional
Rionegro	Radio Policía Nacional Deportes en acción de Rionegro Stereo Noticiero Rionegro FM	Regional
Valledupar	Emisora Maravilla Stereo 105.7 F.M Emisora Radio Guatapurí	Regional
Villavicencio	Emisora La Voz de los Llaneros Emisora Villavo FM	Regional



REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

SEGUIDORES

facebook instagram x casur x director youtube canal whatsapp TikTok



Red Social	2024	2025	Nuevos 2025	Variación anual
Facebook	54.508	61.633	7.125	13% ↑
Instagram	7.992	11.098	3.106	39% ↑
X casur	9.286	9.579	293	3% ↑
X director	2.597	3.289	692	27% ↑
YouTube	13.172	14.997	1.825	14% ↑
Canal Whatsapp	1.939	7.183	5.244	270% ↑
TikTok	6.806	10.130	3.324	49% ↑
Total	96.300	117.909	21.609	22% ↑

*Fuente de información: Meta business suite (Facebook, instagram) Youtube Studio, Tik Tok Analyts, WhatsApp Business, X.

Durante la vigencia 2025, la Entidad fortaleció una comunicación institucional más ágil, directa y orientada a resultados hacia los Grupos Sociales Objetivo, lo que se reflejó en un alcance superior a **13 millones de visualizaciones** y la generación de cerca de



238.000 interacciones directas en las publicaciones realizadas a través de los canales digitales.

Como parte de la estrategia de contenidos audiovisuales, CASUR produjo y difundió **315 piezas en formato reel** a través de Instagram, Facebook, TikTok y YouTube, mediante las cuales se socializó información institucional y de bienestar social. Este formato permitió optimizar el alcance y la recordación del mensaje, facilitando el acceso de la audiencia a contenidos relevantes mediante clips cortos, dinámicos y de alta calidad.

En el ámbito de la comunicación web, se publicaron **37 noticias en el portal institucional** y se realizó la **actualización de aproximadamente 1.600 archivos de información**, correspondientes, entre otros, a informes de gestión, planes, programas y avances en los procesos de adquisición, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y al acceso oportuno a la información pública.

De manera complementaria, durante la vigencia 2025 se realizaron **1.884 publicaciones** a través de los diferentes **canales institucionales**, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla Publicaciones por red social.

Red Social	No. Publicaciones
Facebook	885
Instagram	619
X casur	316
Youtube	24
X Director	20
tiktok	20
Total general	1.884

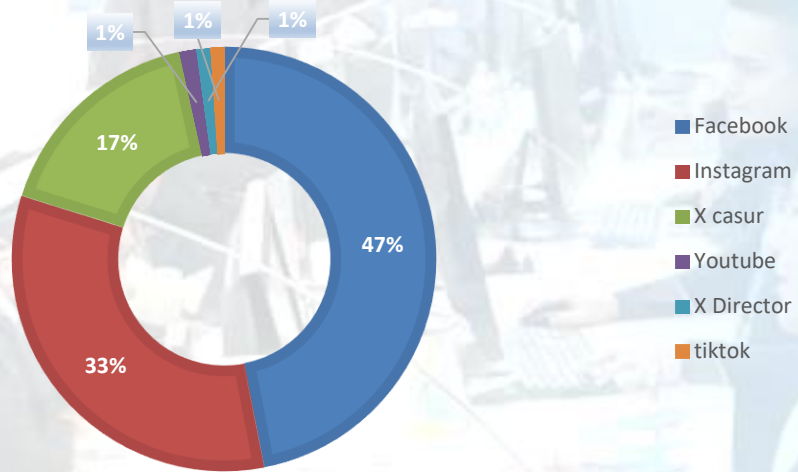
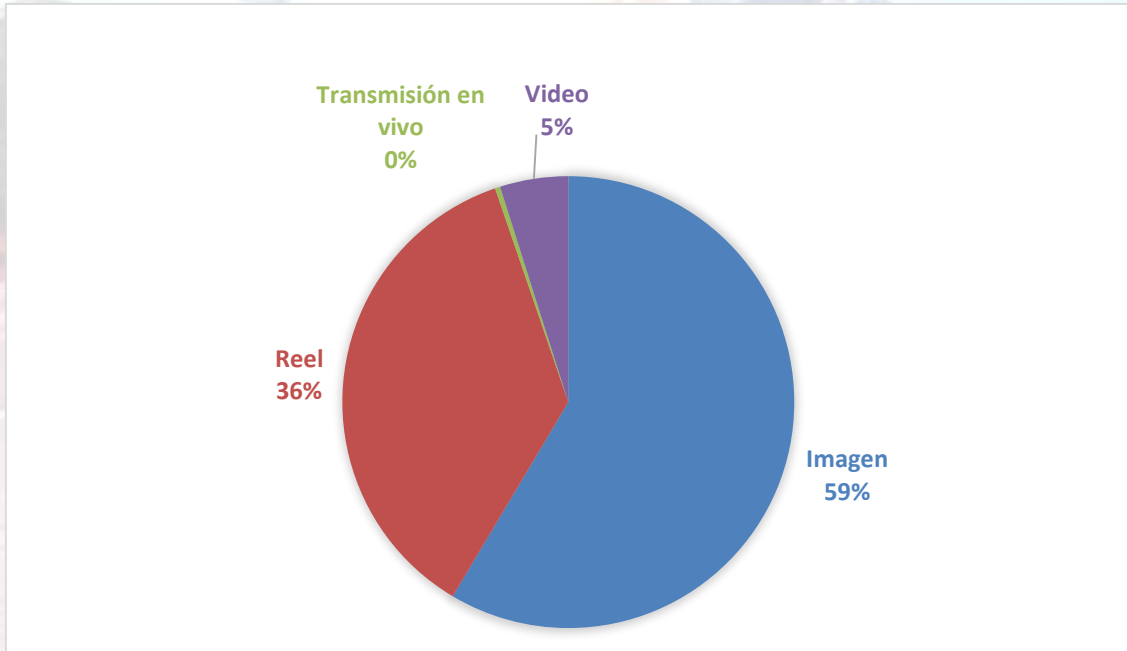


Tabla % de publicación por red.

Red social	No. Publicaciones	% de participación
Facebook	885	46,97%
Instagram	619	32,86%
X Casur	316	16,77%
YouTube	24	1,27%
X Director	20	1,06%
TikTok	20	1,06%
Total general	1.884	100%

*Fuente de información: Meta business suite (Facebook, instagram) Youtube Studio, Tik Tok Analitys, WhatsApp Business, X.



Año	Publicaciones 2025	Publicaciones 2024	Variación anual
Total, general	1.884	1.074	75%

*Fuente de información: Social Media Coest 2025. \\casur-coes\Resplado coest\2025 Coest\2025 SMC

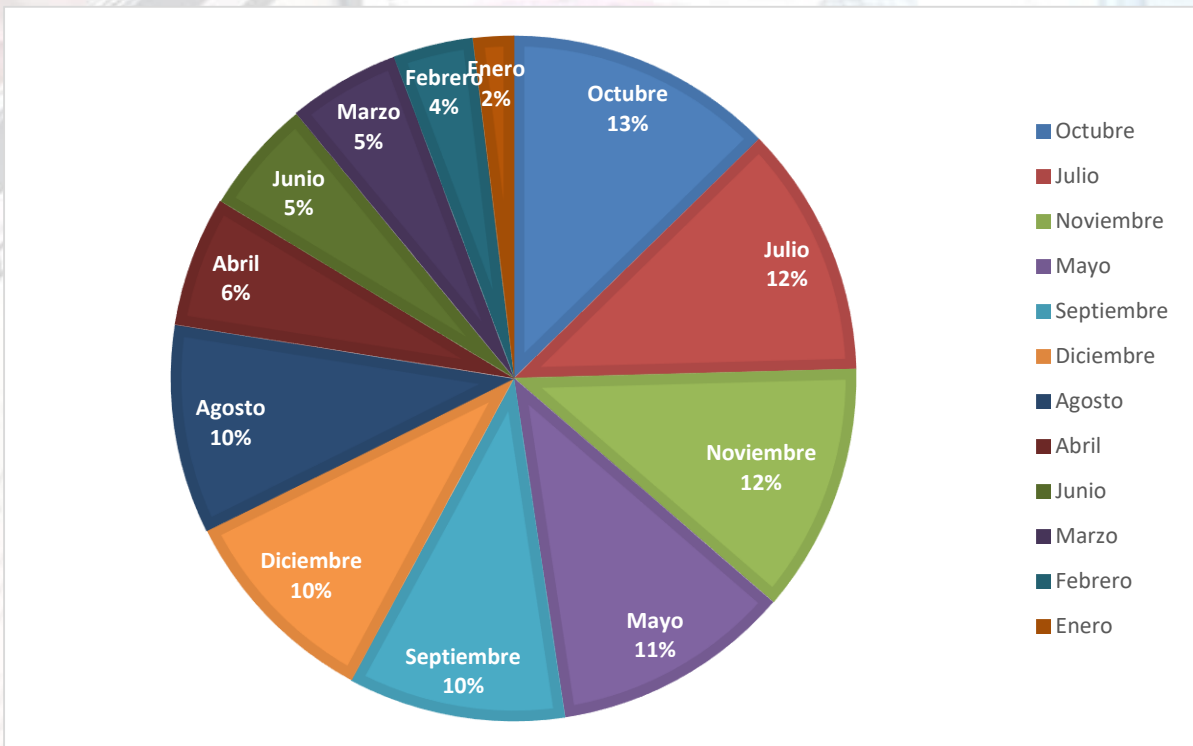
Tabla publicaciones de tipo de contenido.

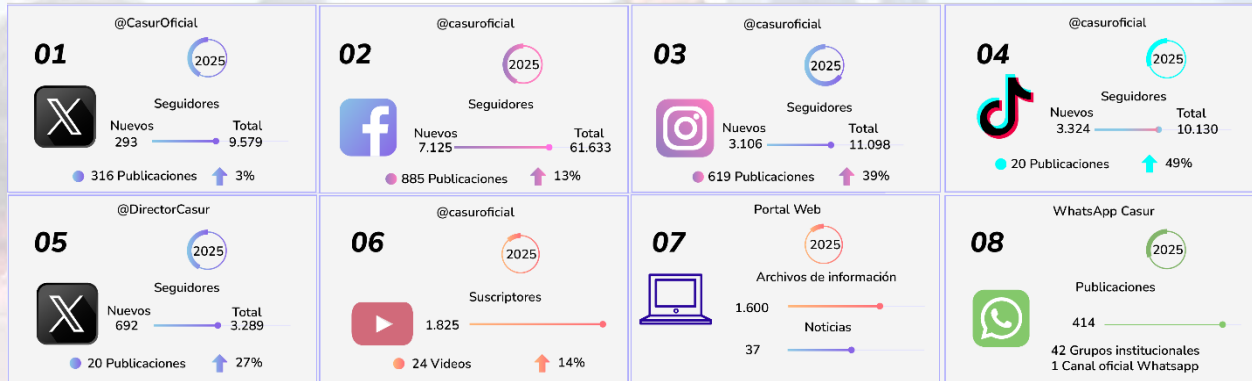
Tipo de contenido	No. Publicaciones
Imagen	1.103
Reel	682
Transmisión en vivo	7
Video	92
Total general	1.884

Tabla publicaciones por mes

Mes	No. Publicaciones
Octubre	239
Julio	224
Noviembre	221
Mayo	213
Septiembre	193
Diciembre	185
Agosto	185
Abril	116
Junio	102
Marzo	99
Febrero	71
Enero	36
Total general	1.884

*Fuente de información: Social Media Coest 2025. \\casur-coes\Resplado coest\2025 Coest\2025 SMC





La cuenta de **Facebook** @CasurOficial cerró la vigencia 2025 con **61.633 seguidores**, consolidándose como el **principal canal de difusión**, interacción y relacionamiento de la entidad con sus grupos de interés. A través de esta plataforma se implementaron campañas informativas estratégicas orientadas a la divulgación de convocatorias laborales, el programa Casur Educa, el Fondo de Préstamos, los programas de bienestar y atención a la Reserva Policial, así como información institucional relevante.

Adicionalmente, Facebook se consolidó como un canal clave para la realización de transmisiones en vivo, facilitando la socialización de temas de interés para los afiliados y beneficiarios de la Caja y promoviendo la interacción directa. Como resultado de estas acciones, durante 2025 se registró un **crecimiento de 7.125 nuevos seguidores**.

Por su parte, la cuenta de **Instagram** @CasurOficial evidenció un crecimiento sostenido, con la incorporación de **3.106 nuevos seguidores** durante la vigencia, alcanzando un **total de 11.095 seguidores** al cierre del año, lo que refleja el fortalecimiento de la estrategia de contenidos visuales y audiovisuales de la Entidad.

Facebook





*Datos comparados vs 1 ene al 31 dic 2024 Fuente: Meta Business Suite

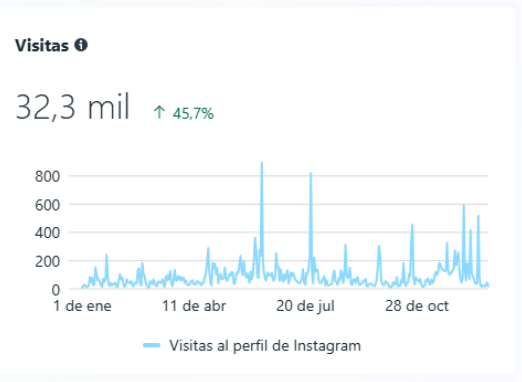
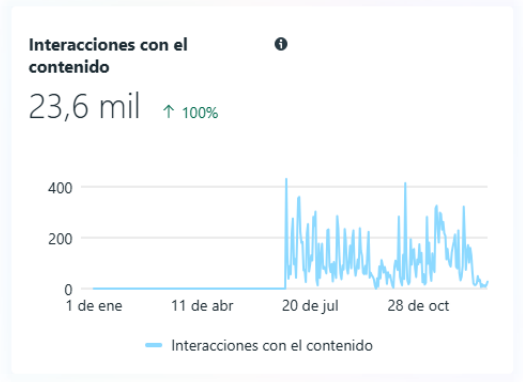
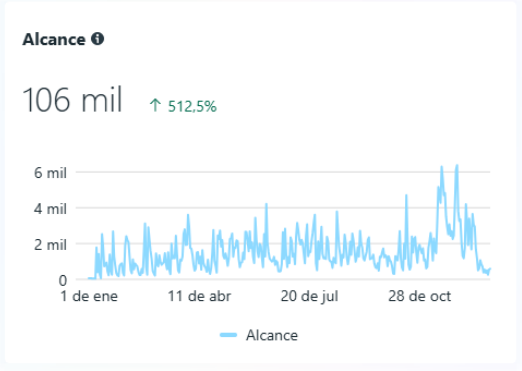
YouTube

El canal institucional de **YouTube** registró una **acogida significativa**, alcanzando **13.172 suscriptores**, lo que representó un incremento de **2.200 suscriptores frente a la vigencia 2024**. A través de esta plataforma se fortaleció la difusión de contenidos audiovisuales informativos, logrando **206.632 reproducciones** en los **32 contenidos** correspondientes a los formatos "Las 3 +" y "NotiCASUR", consolidando este canal como un medio estratégico para la divulgación de información institucional y de interés para los afiliados y grupos de interés.



Tiempo de reproducción (horas) **15,822.7**
 En comparación con 2 de ene – 31 de dic de 2024 **34% más**

Instagram



*Datos comparados vs 1 ene al 31 dic 2024 Fuente: Meta Business Suite

Mensajes en Facebook:

Ante la necesidad de los afiliados para recibir atención a sus solicitudes, durante 2025 el grupo Coest atendió un total de 1.608 solicitudes por diferentes motivos.

Para la vigencia 2025 se realizó orientación sobre la oferta de trámites y servicios de Casur por medio de los mensajes recibidos en Messenger e Instagram. Las consultas más comunes son: aperturas de correo institucional, actualización de datos y estado de procesos o trámites.



Canal de Casur en WhatsApp

@casuroficial | Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, Casur
Canal · 7.541 seguidores

Durante la vigencia 2025, a través del Canal de WhatsApp CASUR Oficial, se difundieron **414 acciones de información de interés institucional**, las cuales fueron replicadas mediante los 42 grupos institucionales regionales, fortaleciendo la capilaridad del mensaje y el alcance territorial de la comunicación.

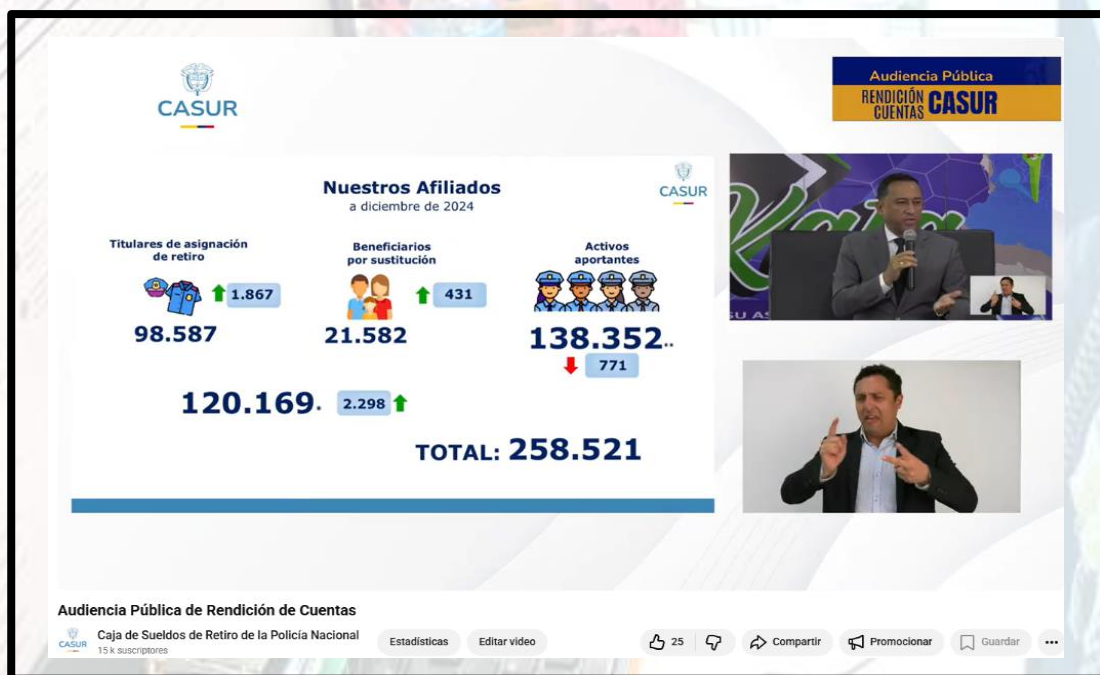
Como resultado de esta estrategia, el canal cerró la vigencia con **7.183 seguidores**, lo que representó la incorporación de **5.244 nuevos seguidores durante 2025**, equivalente a un **crecimiento del 270 % frente a la vigencia 2024**, consolidando este medio como un canal estratégico de comunicación directa, ágil y efectiva con los grupos de interés.

2.5.1 Transmisiones En Vivo Y Webinar

Durante la vigencia 2025, se realizaron **49 transmisiones en vivo y diálogos por capítulos**, así como también 35 webinar, en el marco de la **política de acceso virtual a la información y participación ciudadana**, fortaleciendo los espacios de interacción directa con los afiliados, beneficiarios y demás grupos de interés.

Estas jornadas contaron con la participación de **aliados estratégicos** de los sectores **defensa, educación, turismo, salud y bienestar**, lo que permitió ampliar el alcance temático de los contenidos y promover una comunicación articulada e interinstitucional. De manera complementaria, se desarrollaron **campañas de educación y sensibilización** orientadas a la socialización de la **oferta de trámites y servicios de la entidad**, contribuyendo a un mayor conocimiento y apropiación de los servicios institucionales.

2.5.2 Audiencia Pública De Rendición De Cuentas Casur

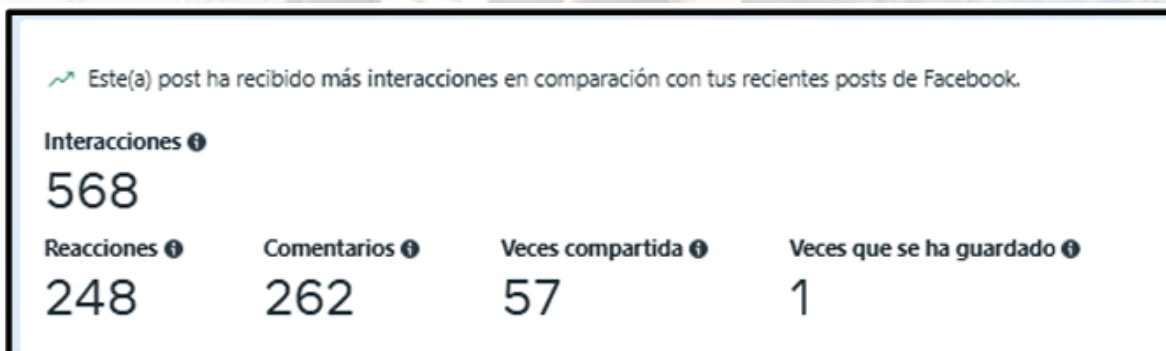
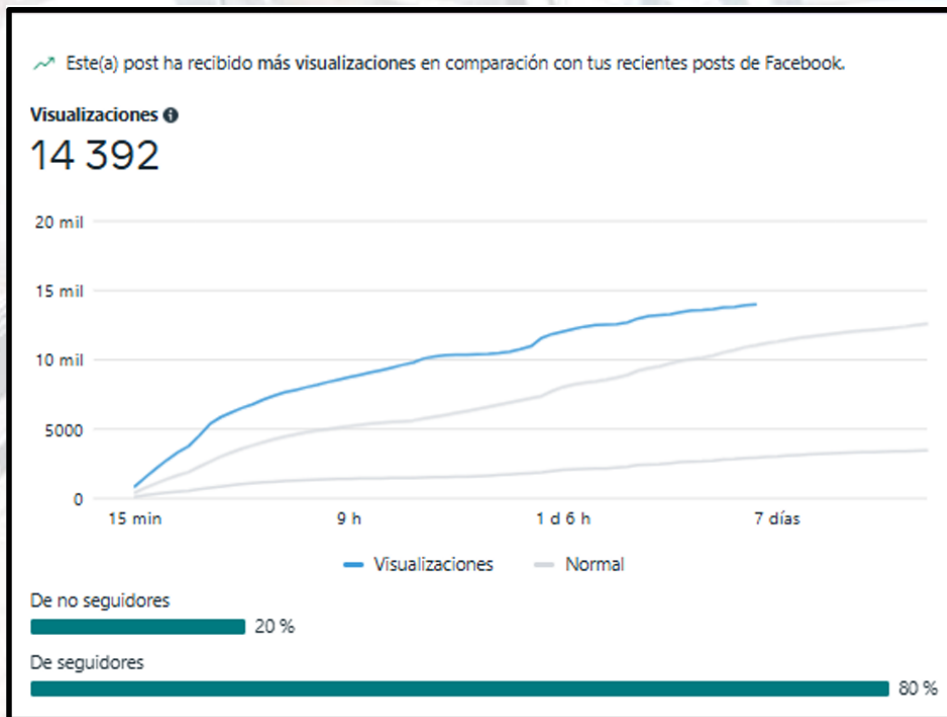


13 de mayo de 2025

La transmisión de la jornada se realizó vía Streaming a través del perfil de Facebook de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y el canal de YouTube de la entidad, que se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/live/4UNrKK2b07s>

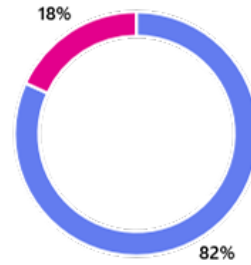
La **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** registró un total de **14.382 reproducciones**, evidenciando un amplio alcance en los canales digitales institucionales. Durante la transmisión, los participantes virtuales generaron **568 interacciones**, de las cuales **500 correspondieron a valoraciones positivas**, reflejando un alto nivel de participación y percepción favorable por parte de la audiencia.



La rendición de cuentas tuvo un % de expectativa positivo:

¿La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses? (0 punto)

● Sí 27
● NO 6



2.5.3 Revista Digital Casur

Durante la vigencia 2025 se adelantó el **rediseño y relanzamiento de la Revista Digital CASUR**, como un espacio estratégico para la divulgación de contenidos institucionales. En este marco, se publicó **una (1) edición oficial** y se presentó **una (1) edición adicional ante el consejo editorial**, la cual fue publicada en enero de 2026, fortaleciendo la línea editorial y la planeación de contenidos orientados a los afiliados y grupos de interés.

CASUR

¡NUEVAMENTE!

Nuestra revista regresa con más *fuerza e historias*, para mantenerte siempre *informado*.

REVISTA CASUR
CASA DE SUELDOS DE AUTOS DE LA POLICIA NACIONAL

Septiembre de 2025, ISSN 1624-079X

UNA FAMILIA, UN SOLO PROPÓSITO:
transformar el presente y construir el futuro del afiliado.

CASUR, DE TODOS Y PARA TODOS

72 Edición

CASUR, DE TODOS Y PARA TODOS

NOTI CASUR y "Las 3 más"

Productos audiovisuales de información que tiene como fin dar informe y avance de la gestión de Casur en el marco del desarrollo del plan estratégico, visibilizando las actividades de dialogo público, bienestar, convenios, días de pago y noticias relevantes en el territorio nacional.

Noticasur Se realizaron 4 ediciones durante el 2025.

Las tres más de Casur, Se realizaron 14 ediciones durante el 2025

2.5.4 Piezas Gráficas

Se diseñaron 822 piezas gráficas externas para visibilizar la información institucional en el marco de la estrategia del plan de comunicaciones, logrando así incrementar el flujo de información con los afiliados y grupos sociales objetivo. Estos contenidos fueron se divulgaron a través de las redes sociales y medios electrónicos oficiales de Casur.



COMUNICACIÓN INTERNA

Durante el desarrollo de las campañas de comunicación interna, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas diseñó y produjo 201 piezas gráficas, orientadas a fortalecer el vínculo institucional con los servidores públicos y a garantizar la difusión oportuna y clara de información relacionada con los servicios, programas y acciones desarrolladas por la Entidad.

La difusión de estos contenidos se realizó a través de **múltiples canales internos**, entre los que se destacan el **correo electrónico institucional**, el **boletín "Aquí Entre Nos"**, los **fondos de pantalla de los equipos de cómputo** y el **grupo institucional interno de WhatsApp**, lo que permitió ampliar el alcance de los mensajes, optimizar el flujo de información interna y fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación de la información institucional por parte de los servidores públicos.



CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2025 se realizaron **25 campañas de comunicación a través del correo electrónico masivo institucional**, mediante las cuales se socializó información dirigida a las cuentas de dominio @casur.gov.co. Entre los principales temas difundidos por este canal se encuentran las **Elecciones CASUR 2025**, la **Revista Digital CASUR**, el **Encuentro Virtual Internacional** y las **campañas de ciberseguridad**, entre otros contenidos de interés institucional.

Este logro representó un avance significativo en la estrategia de comunicación multicanal de CASUR, al permitir llegar, a través de este medio, a más de 150.000 usuarios con cuenta de correo electrónico institucional, fortaleciendo el contacto permanente con los grupos de interés y optimizando el flujo de información relevante para la familia policial.

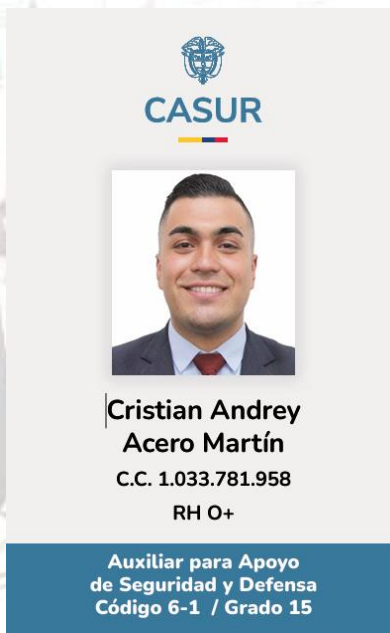


ACTUALIZACION IMAGEN INSTITUCIONAL

En el marco del cumplimiento de la Ley 2345 de 2023, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas lideró el proceso de actualización y estandarización de la imagen institucional de CASUR, con el objetivo de garantizar coherencia visual, reconocimiento de marca institucional y alineación con los lineamientos legales vigentes.

Como resultado de esta gestión, se estructuró, diseñó y acompañó técnicamente la producción de 30 pendones institucionales tipo roll up, destinados a la identificación oficial de la entidad en el nivel central y en sus 28 puntos de atención a nivel nacional, fortaleciendo la presencia institucional y la uniformidad visual en los espacios de atención al ciudadano.

De manera complementaria, se consolidó el avance en el rediseño del carné institucional, logrando la actualización de 146 credenciales correspondientes al personal de planta, lo cual contribuyó a la implementación progresiva de la nueva identidad corporativa y al fortalecimiento de los mecanismos de identificación y seguridad institucional.



Diseño, e implementación de nueva imagen corporativa en carne institucional

3 RESULTADO DE LOS PROCESOS MISIONALES

3.1 PROCESO ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES OBJETIVO

3.1.1 Resumen Ejecutivo

El presente informe, tiene como objetivo ofrecer una visión general del desempeño, alcance y efectividad de los canales de atención habilitados para el despliegue de la oferta de servicios a los afiliados, beneficiarios y ciudadanía en general actualmente disponibles.

Se analizan los principales canales, su nivel de uso, fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones estratégicas para optimizar la experiencia del cliente y la eficiencia operativa.

3.1.2 Canales de Atención Analizados

3.1.2.1 Atención Presencial

- Descripción: Atención directa en oficina central ubicado en la Carrera 7 N° 12 B -58 Primer Piso, en las instalaciones del Centro Integral de Trámites y Servicios Citse y trámites atendidos en los 22 puntos de atención, físicos en el territorio nacional.
- Fortalezas: Trato personalizado, resolución de casos en tiempo real, cercanía con el afiliado, inmediatez en la respuesta.
- Desafíos y limitaciones: en los horarios, escases de personal con el perfil, la competencia y la experiencia para atender de fondo la demanda en trámites y servicios por parte de la población atendida y descentralización del servicio en la ciudad de Bogotá.

3.1.2.2 Atención Telefónica

- Descripción: Soporte a través de líneas telefónicas con asistencia humana, a través de la línea 018000910073 y 3183028383 "Kata en Línea"
- Fortalezas: Respuesta inmediata, contacto humano, orientación personalizada
- Desafíos y limitaciones: Tiempos de espera, saturación en horas pico o días de pago, insuficiente cantidad de personal para atender los requerimientos de la población atendida.

3.1.2.3 Canales Digitales

- Correo electrónico: Se identifica bajo la dirección electrónica citse@casur.gov.co y se constituye en el canal adecuado para la recepción y atención de solicitudes menos urgentes y de seguimiento.
- Chat en línea / WhatsApp: Atención rápida y conveniente.
- Desafíos y limitaciones: Consultas repetitivas por parte de la población atendida, elevadas en diferentes fechas y horarios, desconociendo los tiempos de ley para emisión de respuesta por parte de la Entidad. De otra parte, escases de personal para la atención

de este canal, inexistencia de controles que permitan unificar un único correo de recepción y reparto, lo que genera falta de seguimiento y duplicidad en respuestas.

3.1.2.4 Gestor documental

- Descripción: Soporte a través del gestor documental de la Entidad Control Doc, para radicar y emitir respuesta a los peticionarios Fortalezas: Permite generar la trazabilidad de la solicitud desde que se radica hasta la emisión de la respuesta. Optimiza las condiciones de seguimiento y control respecto a las respuestas emitidas y las que se encuentran pendientes por resolver. Fortalece la cultura de cero papeles, uso racional de los recursos.

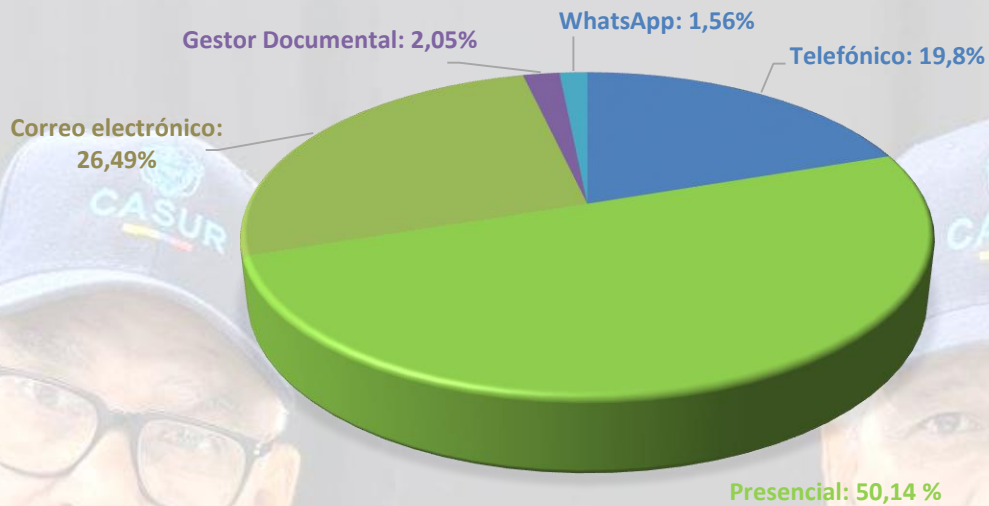
- Desafíos y limitaciones: Limitación en funcionalidades del aplicativo, desconocimiento de los servidores públicos y contratistas sobre las funcionalidades de la herramienta tecnológica, insuficiente cantidad de personal para atender los requerimientos de la población atendida.

3.1.3 Solicitudes recepcionadas por canales de atención con fecha de corte 31/12/2025

DISTRIBUCIÓN SOLICITUDES POR CANAL VIGENCIA 2025					
MEDIO DE RECEPCION	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
Telefónico	8.059	6.562	8.465	8.023	31.109
Presencial	13.384	17.955	27.296	20.304	78.939
Correo electrónico	8.215	13.957	11.058	8.478	41.708
Gestor Documental	1.667	431	555	577	3.230
WhatsApp	1.213	689	405	149	2.456
Total	32.538	39.594	47.779	37.531	157.442

- El porcentaje de participación por cada canal de los relacionados anteriormente se presenta a continuación.

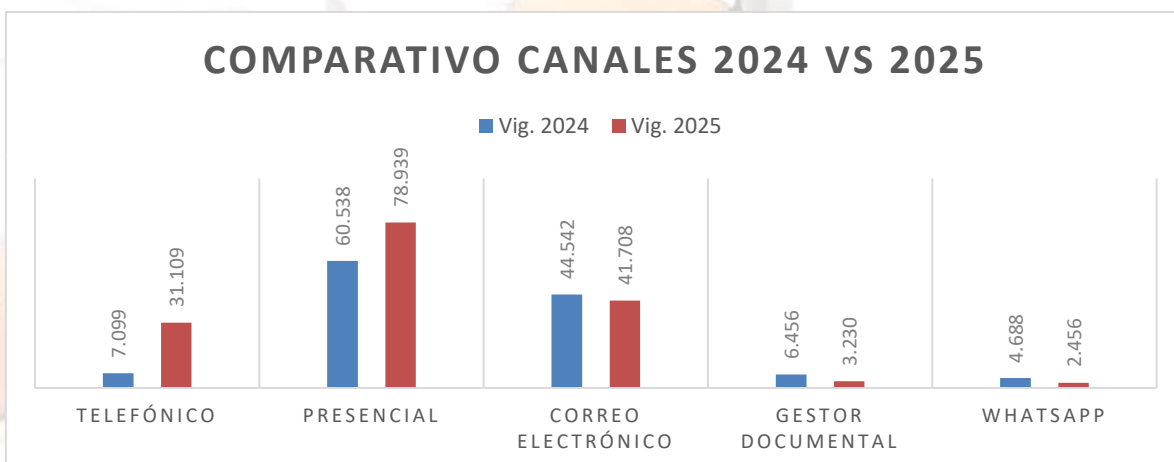
DISTRIBUCIÓN SOLICITUDES POR CANAL VIGENCIA 2025



El análisis comparativo vigencias 2024 y 2025, por canal de atención se presenta a continuación:

Canal	Vig. 2024	Pro mes/24	Vig. 2025	pro mes/25	Diferencia / 24	%
Telefónico	7.099	592	31.109	2592	-24.010	-338%
Presencial	60.538	5.045	78.939	6578	-18401	-30%
Correo electrónico	44.542	3.712	41.708	3476	2834	6%
Gestor Documental	6.456	538	3.230	269	3226	50%
WhatsApp	4.688	391	2.456	205	2232	48%
Total	123.323	10.277	157.442	13.120	13.968	

COMPARATIVO CANALES 2024 VS 2025



Análisis General

De manera consolidada, se evidenció que, la atención total pasó de **123.323** atenciones en 2024 a **157.442** en 2025, lo que representa un incremento de 13.968. es decir; un 11.3% más que en el año 2024 de atenciones, reflejando un mayor uso de los servicios de nuestros afiliados en los distintos canales de atención.

El comportamiento de los canales de atención durante la vigencia 2025 refleja una reconfiguración en la forma en que los afiliados acceden a los servicios, destacándose el fortalecimiento de la atención presencial y el mantenimiento de canales formales como el correo electrónico, en coherencia con los procesos de atención.

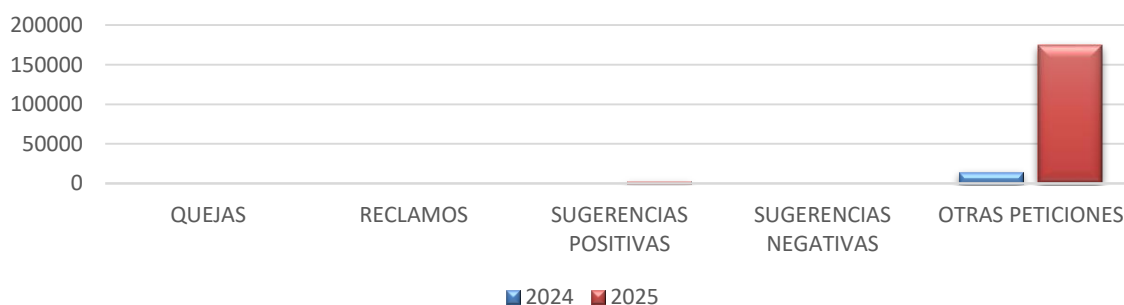
Este análisis permite identificar oportunidades de mejora, orientar la toma de decisiones estratégicas y fortalecer los canales que garantizan una atención eficiente, oportuna y de calidad a los afiliados.

3.1.4 Gestión de PQRSDF

En materia de gestión de peticiones, quejas y reclamos (PQRSDF), en esta Subdirección, el resultado comparativo de las vigencias 2025 y 2024 se presenta así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	2024	2025	Diferencia
QUEJAS	45	28	17
RECLAMOS	7	15	-8
SUGERENCIAS POSITIVAS	0	2105	-2105
SUGERENCIAS NEGATIVAS	0	6	-6
OTRAS PETICIONES	13.447	174.139	-160.692

Gestión de PQRSDF



El análisis comparativo de la gestión de PQRSDP entre las vigencias 2024 y 2025 evidencia variaciones relevantes en la interacción de los afiliados con entidad. Las quejas disminuyeron en 17 casos, lo que refleja una mejora en la atención y en la calidad del servicio prestado.

Por su parte, los reclamos presentaron un incremento de 8 casos, asociado al mayor uso de los servicios y a una mayor participación de los afiliados en los canales de atención. En cuanto a las sugerencias positivas, durante 2025 se registraron 2.105, lo que denota una percepción favorable frente a la gestión institucional, mientras que las sugerencias negativas alcanzaron 6 registros, evidenciando la apertura al ejercicio de control y retroalimentación por parte de los usuarios.

Finalmente, las otras peticiones aumentaron significativamente en 160.692 solicitudes, lo cual refleja un mayor acceso, demanda y confianza de los afiliados en los servicios ofrecidos por la Subdirección durante la vigencia 2025.

Nota: En relación con el **cuadro ya indicado de las PQRSDP**, se precisa que, de acuerdo con el **ajuste organizacional realizado**, el **Grupo de Relacionamento de Casur, se encuentra adscrito a la Subdirección Administrativa**. No obstante, las **cifras correspondientes a la vigencia 2025, también serán reportadas por la Subdirección de Prestaciones Sociales**, en el marco de la gestión desarrollada, como ya se indicó en el Centro Integral de Trámites y Servicios "citse" y los 22 puntos de atención a nivel nacional.

3.1.5 Gestión de Carnetización.

Con relación a la atención tanto virtual como presencial del proceso de atención a los grupos sociales objetivos, también en el grupo de Carnetización, se evidencia un incremento significativo en el total de actividades realizadas, pasando de **55.568** en el año 2024; a **70.560** en 2025, lo que representa un aumento de 14.992 actividades. Este crecimiento refleja una mayor demanda de los servicios y una intensificación de la gestión operativa del grupo.

Las cifras demuestran una mayor carga operativa y un fortalecimiento en la atención al usuario durante el año 2025, con una redistribución de los tipos de actividades atendidas, acorde con las necesidades del servicio y los ajustes realizados.

ACTIVIDAD	2024	2025	DIFERENCIA
Actualizaciones en la base de Datos SIATH (IBC, cambio de direcciones, documentos de identidad, fallecidos entre otros).	5.897	14.752	8.855
Carnet tramitados distribuidos a nivel país en medio físico	11.542	10.994	548
Carneta entregados en Bogotá.	4.537	4.034	503
Carnets tramitados en Bogotá.	4.793	4.597	196
Documentos tramitados físicamente al Expediente Administrativo del titular de la prestación	939	1.229	290
Carnés destruidos por diferentes motivos.	2.030	2.051	21



Información general suministrada al grupo social objetivo (ventanilla).	4.483	11.818	7.335
Solicitudes allegadas por correos electrónicos al Grupo e Carnetización de los Grupos Sociales objetivos.	9.583	8.808	775
Afiliaciones, desafiliaciones y expediciones de certificaciones de la EPS.	8.015	8.324	309
Requerimientos por Control Doc.	1.630	1.369	261
Requerimiento Judiciales (Tutela y Desacatos).	30	42	12
Actualizaciones de sanidad.	2.089	2.542	453
TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	55.568	70.560	14.992

3.2 RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Durante la vigencia 2025, la Entidad adelantó diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, el mejoramiento de la atención a la ciudadanía y la optimización de los procesos administrativos, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la función pública.

El presente informe consolida los principales logros alcanzados a lo largo del año, evidenciando los resultados obtenidos, las mejoras implementadas y el impacto positivo en la prestación del servicio.

1. Fortalecimiento de la atención al Ciudadano

- Consolidación de los canales de atención (presencial, virtual y telefónico), garantizando la recepción oportuna de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Consultas y Felicitaciones (PQRSCF).
- Mejora en los tiempos de respuesta, asegurando el cumplimiento de los términos legales establecidos en la Ley 1755 de 2015.
- Implementación de acciones preventivas para disminuir la reincidencia de quejas asociadas al reconocimiento de prestaciones, descuentos de nómina y funcionamiento del portal web.
- Fortalecimiento de la orientación al ciudadano mediante respuestas claras, completas y técnicamente fundamentadas.



Solicitudes recibidas por canales dividida por trimestres

DISTRIBUCION SOLICITUDES POR CANAL VIGENCIA 2024				
MEDIO DE RECEPCION	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
CORREO ELECTRONICO	6163	6389	16389	15601
FISICO - DOCUMENTAL	278	354	1077	4747
PRESENCIAL	11052	11421	18450	16615
LINEA TELEFONICA	1011	348	590	5150
WHATSAPP	2455	1030	9	1194
TOTAL	20959	19542	36515	43307

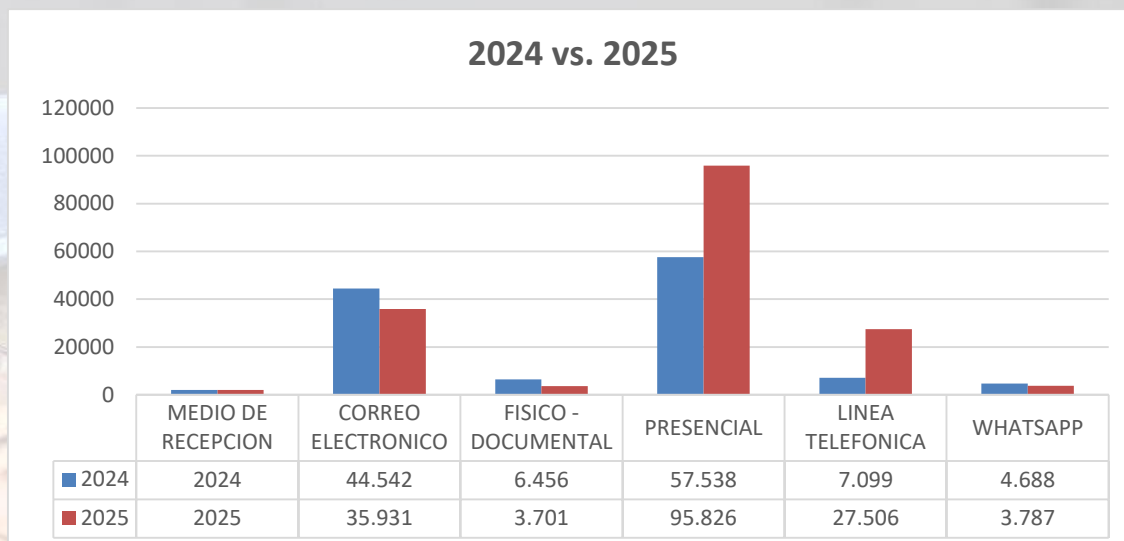
DISTRIBUCION SOLCITUDES POR CANAL VIGENCIA 2025				
MEDIO DE RECEPCION	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
CORREO ELECTRONICO	9838	11557	6058	8478
FISICO - DOCUMENTAL	750	762	1612	577
PRESENCIAL	24326	31190	20006	20304
LINEA TELEFONICA	8189	7727	3567	8023
WHATSAPP	1288	1614	736	149
TOTAL	44391	52850	31979	37531

2. Gestión de PQRSCF

- Durante la vigencia 2025 se gestionaron de manera integral las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Consultas y Felicitaciones (PQRSCF) recibidas por la Entidad, garantizando el cumplimiento de los términos legales.
- Las quejas y reclamos representaron un porcentaje mínimo frente al total de requerimientos atendidos, evidenciando un adecuado nivel de satisfacción ciudadana y la efectividad de los procesos institucionales.
- Las principales causas de inconformidad estuvieron relacionadas con el reconocimiento de prestaciones, descuentos de nómina y funcionamiento del portal web; frente a lo cual se adelantaron acciones de articulación con las áreas responsables para su atención y mitigación.
- Se elaboraron y presentaron informes trimestrales de PQRSCF como insumo para el seguimiento, control y toma de decisiones por parte de la alta dirección.
- El análisis periódico de la información permitió identificar tendencias, reducir la reincidencia de quejas y fortalecer las acciones preventivas.



Comparativo de atención entre 2024 vs. 2025



3. Optimización de procesos internos

- Estandarización de procedimientos relacionados con la gestión documental y la atención de solicitudes ciudadanas.
- Fortalecimiento del control interno en la revisión, trámite y respuesta de las comunicaciones oficiales.
- Mejora en la coordinación interdependencial, optimizando los flujos de información y reduciendo reprocesos.

4. Uso y fortalecimiento de herramientas tecnológicas

- Seguimiento al funcionamiento del portal web institucional y reporte oportuno de incidencias para su corrección.
- Promoción del uso de canales virtuales como mecanismo preferente para la radicación y seguimiento de solicitudes.
- Apoyo a la transformación digital de los procesos de atención al ciudadano.

5. Cumplimiento normativo y fortalecimiento institucional

- Aplicación estricta de la normatividad vigente en materia de derecho de petición, protección de datos personales y gestión documental.
- Apoyo a los procesos de control interno, auditorías y requerimientos de los entes de control.
- Aporte a la cultura de la legalidad, la transparencia y la mejora continua dentro de la Entidad.

Conclusiones



Los logros alcanzados durante la vigencia 2025 reflejan una gestión institucional sólida, orientada al mejoramiento continuo de los procesos y a la atención oportuna y eficaz de los requerimientos ciudadanos. La adecuada gestión de las PQRSCF, el fortalecimiento de los canales de atención y la articulación interdependencial contribuyeron a mantener bajos niveles de inconformidad frente al volumen total de solicitudes recibidas.

Las acciones adelantadas permitieron identificar causas recurrentes de quejas y reclamos, frente a las cuales se implementaron medidas correctivas y preventivas, fortaleciendo la calidad del servicio y la confianza de los ciudadanos en la Entidad. Asimismo, el uso de herramientas tecnológicas y el seguimiento permanente a los indicadores de gestión constituyeron insumos clave para la toma de decisiones.

3.3 PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA ASIGNACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RETIRO

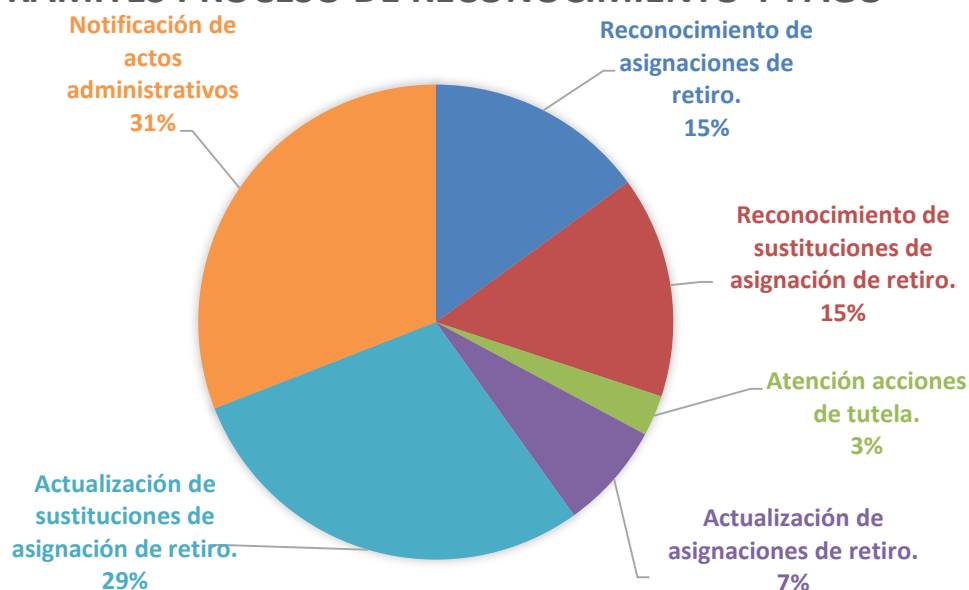
Con relación al proceso misional de reconocimiento y pago en la vigencia 2025, se evidenciaron los siguientes datos:

NOVEDAD	2025
Reconocimiento de asignaciones de retiro.	2.611
Reconocimiento de sustituciones de asignación de retiro.	2.635
Atención acciones de tutela.	485
Actualización de asignaciones de retiro.	1.268
Actualización de sustituciones de asignación de retiro.	5.054
Notificación de actos administrativos	5.396
TOTAL	17.449

- El porcentaje de participación por cada novedad de las relacionadas anteriormente se presenta en el siguiente gráfico:



TRÁMITES PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO

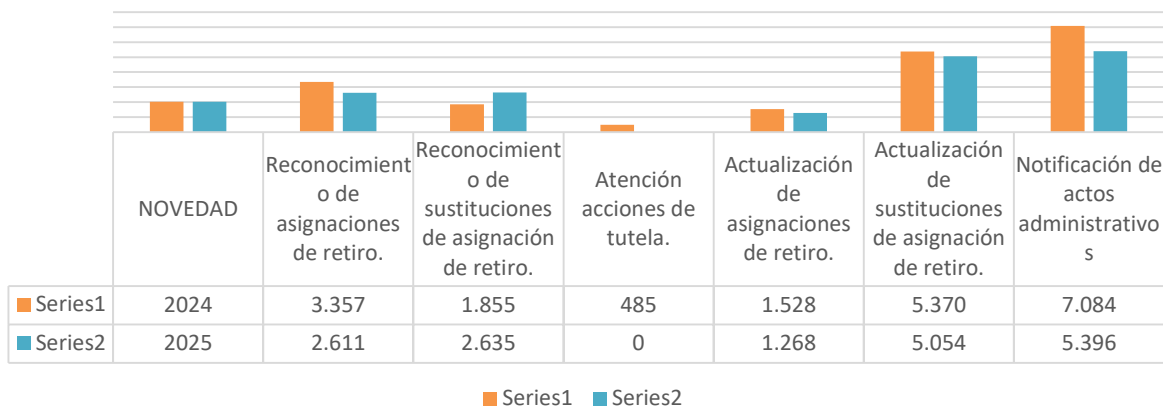


Análisis comparativo con relación al proceso misional de reconocimiento y pago en la vigencia 2025 con respecto a la vigencia 2024.

NOVEDAD	2024	2025	DIFERENCIA
Reconocimiento de asignaciones de retiro.	3.357	2.611	-746
Reconocimiento de sustituciones de asignación de retiro.	1.855	2.635	780
Atención acciones de tutela.	485	0	-485
Actualización de asignaciones de retiro.	1.528	1.268	-260
Actualización de sustituciones de asignación de retiro.	5.370	5.054	-316
Notificación de actos administrativos	7.084	5.396	-1.688
TOTAL	19.679	16.964	2.715



COMPARATIVO TRAMITES PROCESO DE RECONOCIIMIENTO Y PAGO 2024 VS 2025



De acuerdo con el cuadro comparativo entre las vigencias 2024 y 2025, se evidencia una disminución total de 2.715 trámites en el proceso de reconocimiento y actualización de asignaciones de retiro y sustituciones.

En particular, el reconocimiento de asignaciones de retiro presenta una variación de 746 casos menos que la vigencia anterior, situación que se justifica por cuanto en la vigencia 2025, no se recibieron más hojas de servicio por parte de la Policía Nacional. En este sentido, el comportamiento del proceso se mantuvo estable, dado que las solicitudes recibidas fueron tramitadas de manera oportuna, sin generar represamientos.

Con relación, al reconocimiento de sustituciones de asignación de retiro muestra un incremento de 780 trámites, reflejando una mayor demanda en este tipo de solicitudes durante la vigencia 2025.

En cuanto a la atención de acciones de tutela, durante la vigencia 2025, la Subdirección de Prestaciones Sociales (Grupos de asignaciones y sustituciones) brindaron apoyo mediante el suministro de insumos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración de las respuestas, cuando así fue requerido por el área competente.

Respecto a las actualizaciones de asignaciones y sustituciones, se observa una leve disminución, coherente con el comportamiento del ingreso de solicitudes, las cuales fueron atendidas conforme fueron recibidas, manteniendo un flujo equilibrado de entrada y salida.

Finalmente, la notificación de actos administrativos presenta una reducción de 1.688 notificaciones, acorde con la disminución general de trámites gestionados durante la vigencia analizada.

3.4 PROCESO GESTIÓN DE BIENESTAR INTEGRAL AL AFILIADO

En cumplimiento de la *Ley 1979 de 2019 – Ley del Veterano*, que orienta la atención integral y el reconocimiento del personal veterano, y en concordancia con la *Política Institucional de Bienestar Integral y Atención al Afiliado Veterano Policial*, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, desarrolló durante la vigencia 2025 su oferta de servicios, mediante la ejecución de ocho programas a nivel nacional, orientados a ampliar la cobertura y la descentralización.

La ejecución de los programas se fundamentó en el diagnóstico de necesidades y expectativas de la población objetivo y la caracterización de los programas, lo que permitió priorizar acciones y diseñar actividades alineadas con las demandas identificadas. Asimismo, estas actividades se articularon con el Plan de Acción 2025, garantizando una planeación adecuada, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente informe de gestión consolida los avances, logros y resultados alcanzados, así:

3.4.1 Programa de recreación, cultura y deporte

Las actividades ejecutadas, contribuyeron a la dimensión física, mental y social, mediante talleres, conversatorios, caminatas, torneos, actividades físicas y prácticas deportivas orientadas al mantenimiento de las destrezas motrices.

3.4.2 Programa de convenios y alianzas complementarias

Se suscribieron alianzas estratégicas en diferentes servicios complementarios con actores de diversos sectores de la economía, con el fin de ampliar y diversificar la oferta de beneficios y descuentos especiales para los afiliados y beneficiarios.

3.4.3 Programa de integración, esparcimiento y turismo

Se promovió el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los afiliados y beneficiarios, así como el fortalecimiento del bienestar integral, mediante el desarrollo de actividades de integración y la conmemoración de fechas especiales.

Adicionalmente, se ejecutaron actividades culturales, recreativas y turísticas, tales como ferias artesanales, exposiciones fotográficas, muestras folclóricas, festivales gastronómicos, visitas a museos, encuentros regionales y viajes de turismo nacional e internacional, entre otras.



3.4.4 Programa de capacitación complementaria Casur Educa

El Programa desplegó la oferta de capacitación no formal, a través del desarrollo de talleres, conferencias y cursos de corta duración virtuales, brindando herramientas y habilidades para la vida.

3.4.5 Programa de hábitos de vida saludable

Las acciones desarrolladas fortalecieron las capacidades de autocuidado en la salud física, mental y emocional, mediante un portafolio educativo con enfoque social y comunitario, que incluyó actividades de autocuidado en salud mental, oral, visual y sexual.

3.4.6 Programa banco de oportunidades laborales y emprendimientos

El programa fortaleció los procesos de orientación laboral, mediante el desarrollo de actividades enfocadas a la mejora del perfil laboral, habilidades y competencias para la participación en procesos de selección efectivos. Asimismo, se promovió la identificación y visibilización de iniciativas de emprendimiento y la divulgación de oportunidades laborales y comerciales, en articulación con aliados estratégicos.

3.4.7 Programa de atención a población en condición de vulnerabilidad y riesgo

Para atender las condiciones de vulnerabilidad, se realizó intervención psicosocial, de manera individual, identificando la situación de riesgo y vulneración de derechos desde una perspectiva de justicia social, con respuesta inmediata de remisión a Entidad competente, propiciando la restitución de sus derechos. De otra parte, se amplió la oferta de actividades preventivas y de sensibilización a las familias de la reserva policial, mediante talleres, webinars, conferencias, encuentros de pareja, entre otros.

3.4.8 Programa de relacionamiento con el afiliado

3.4.8.1 Implementación de puntos de atención en el territorio nacional

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional dio continuidad a la estrategia de despliegue del portafolio de trámites y servicios institucionales, mediante la implementación y operación de veintidós (22) puntos de atención, orientados a mejorar el relacionamiento directo con los afiliados y beneficiarios en su lugar de residencia.

Esta estrategia garantizó el suministro de información clara, oportuna y en tiempo real sobre la gestión institucional, proyecciones y expectativas, en un ejercicio de comunicación de doble vía que contribuyó a mitigar riesgos de desinformación y a fortalecer la confianza institucional. En este sentido, se relaciona información de ubicación de los puntos de atención así:



No.	Ciudad	Dirección
1	Armenia	Comando Departamento de Policía Quindío – Avenida Centenario calle 2 Norte
2	Barranquilla	Comando Policía Metropolitana de Barranquilla - Carrera 43 # 47 – 53, Barrio el Rosario
3	Bucaramanga	Comando Policía Metropolitana de Bucaramanga - Calle 41 No. 11 – 44 - Barrio García Rovira Bucaramanga Santander
4	Cali	Comando Policía Metropolitana de Cali - Calle 21 # 1N-65, Barrio Piloto - Oficina Repsol – piso 1
5	Cartagena	Comando Policía Metropolitana Cartagena de Indias - Calle Real No 24-03, Barrio Manga
6	Cúcuta	Comando Policía Metropolitana de Cúcuta - Avenida Demetrio Mendoza entre Calles 22 y 24 - Barrio San mateo
7	Girardot	Estación De Policía Girardot Calle 22 No 1 – 53 - Barrio San Antonio
8	Ibagué	Comando Primer Distrito de Policía de Ibagué, Avenida Ferrocarril Calle 23 esquina - Barrio la Estación
9	Manizales	Comando Policía Metropolitana de Manizales - Carrera 25 # 32-50 - Barrio Linares
10	Medellín	Estación de Policía la Candelaria - Calle 48 # 55-50 Sector el Hueco.
11	Montería	Comandante Policía Metropolitana Montería - Calle 29 carrera 6 número 5 – 61 – Barrio Centro
12	Neiva	Comando Policía Metropolitana de Neiva - Calle 21 No. 12 – 50 - Barrio Tenerife parte externa
13	Pasto	Comando Departamento Policía Nariño - Calle 20 # 26 – 54 - Barrio Las Cuadras
14	Pereira	Comando Departamento Policía Risaralda - Carrera 4Bis No 24-39 - Barrio San Jorge Pereira
15	Popayán	Comando Policía Metropolitana de Popayán - Avenida Panamericana 1N - 75 – Barrio El Cadillal
16	Quibdó	Comando Departamento Policía Chocó - Carrera 3 - Calle 29 No 1-60 - Barrio Cristo Rey
17	Riohacha	Comando Departamento Policía Guajira - Calle 15 Carrera 7 Esquina – Barrio Camilo Torres
18	Santa Marta	Comando Departamento Policía Magdalena. - Calle 22 No 1C-74- Piso 1 - Oficina de Carnetización - Barrio Centro
19	Tuluá	Escuela Simón Bolívar Km 1 vía la Rivera Tuluá, Valle del Cauca – Barrio Ciudad Campestre
20	Tunja	Comando Policía Metropolitana de Tunja - Carrera 11 No 19-85 – Barrio Centro
21	Valledupar	Comando Policía Metropolitana Valledupar - Calle 47 No. 5 - 46 - Barrio Panamá
22	Villavicencio	Comando Departamento de Policía Meta. - Calle 44 # 35C - 02 - Barrio El Triunfo Villavicencio

Fuente: *Plan de acción 2025 Proceso Gestión de Bienestar Integral al afiliado
 *<https://www.casur.gov.co/puntos-de-atencion/>



3.4.8.2 *Ferias de atención y bienestar integral y acciones complementarias de relacionamiento*

De manera complementaria a la implementación de los puntos de atención, durante la vigencia se ejecutaron las Jornadas de Atención y Bienestar Integral al Veterano Policial y sus familias, establecidas como una estrategia de intervención territorial que contempló la conformación de equipos interdisciplinarios, los cuales se desplazaron a los Departamentos de residencia de los afiliados para brindar una atención integral y cercana.

En el marco de estas jornadas, se desarrollaron actividades orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el fomento de hábitos de vida saludable, espacios de recreación, cultura, deporte y esparcimiento, además de ferias de emprendimiento; contribuyendo al bienestar integral y a la calidad de vida. Asimismo, se adelantaron ferias de servicios complementarios, mediante la socialización de temáticas de interés y del portafolio de servicios de entidades aliadas, entre las que se destacan Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, Indumil, Servientrega, Sena, Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad, Caja Honor, Sociedad Tequendama y Satena, entre otras, fortaleciendo la articulación interinstitucional.

Como parte de las acciones de relacionamiento, se realizaron jornadas de transición al retiro, espacios de bienvenida a la reserva policial, encuentros virtuales y escenarios de diálogo con el Director de la Entidad, en los cuales se socializaron los avances de gestión, las proyecciones institucionales y se atendieron inquietudes en tiempo real. De igual manera, se desarrollaron actividades asociadas al otorgamiento de auxilios educativos y de emprendimiento, fortaleciendo el acompañamiento integral en las diferentes etapas del ciclo de vida de la población objetivo.



3.5 PRINCIPALES RESULTADOS Y LOGROS ALCANZADOS EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE BIENESTAR INTEGRAL DEL AFILIADO

3.5.1 Ampliación de cobertura y descentralización de la oferta de atención y bienestar

Se relacionan a continuación las cifras y estadística alcanzada, de acuerdo a lo establecido en el *Plan de Acción 2025, Objetivo Estratégico 1*. Así:

Plan cuatrienal 2023 - 2026	
<i>Meta año 2025</i>	51.122 participantes.
<i>Objetivo estratégico 1</i>	Potenciar las dimensiones de bienestar y previsión social, incrementando la oferta y calidad de programas ofertados.
<i>Estrategia 2025</i>	Diseñar estrategia de implementación de los programas de atención y bienestar en el territorio nacional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Política institucional de atención y bienestar.

Fuente: *Plan de acción 2025 Proceso Gestión de Bienestar Integral al afiliado
*Plan estratégico cuatrienal 2023- 2026

En cumplimiento de lo establecido en la meta definida en el Plan de Acción Institucional, se presenta el consolidado de participaciones por programa, resultado de la ejecución de las estrategias de atención, bienestar y relacionamiento desarrolladas a nivel nacional durante el período evaluado.

Programas	No. participantes
Programa alianzas y convenios complementarios	3.367
Programa Casur Educa	8.930
Programa banco de oportunidades laborales y emprendimientos	3.164
Programa de hábitos de vida saludable	3.229
Programa de atención a población vulnerable	4.765
Programa de recreación, cultura y deporte	7.144
Programa de integración, esparcimiento y turismo	4.793
Actividades de atención y bienestar liderada por los 22 puntos	1.089
Ferias de atención y bienestar	3.096

Programa de relacionamiento con el afiliado	Jornadas de transición al retiro	1.667
	Encuentros virtuales	411
	Primer encuentro de heroínas	237
	Encuentro anual de afiliados	1.516
	Bienvenida a la reserva	258
Subtotal *		43.666
Relación de atenciones a trámites y servicios en los veintidós(22) puntos de atención		23.677
Total, participantes		67.343

Fuente: * Consolidado estadístico de los programas de atención y Bienestar integral al afiliado 2025.

* Casur en cifras 2025

* Reporte de asistencia en el canal presencial y virtual.

Como resultado de la gestión adelantada durante la vigencia 2025, se registraron 67.343 participaciones, producto de la ejecución de los programas de bienestar integral y de las 23.677 atenciones a trámites y servicios realizadas en los veintidós (22) puntos de atención del país. Este resultado superó la meta prevista en el Plan de Acción (51.122), evidenciando el fortalecimiento del alcance institucional y la prestación de una atención más integral a la población objetivo.

3.5.2 Consolidación de lineamientos y procedimientos del proceso de Bienestar Integral al Afiliado

El proceso de gestión de bienestar integral, adelantó la documentación y actualización de los lineamientos y procedimientos correspondientes a los Programas de Atención y Bienestar Integral al Afiliado, en cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de Casur. Este avance aseguró la estandarización de los procesos, la trazabilidad de las actividades, la definición clara de responsabilidades mecanismos de control y mejora continua, conforme a la normatividad y directrices institucionales vigentes.

3.5.3 Actividades Y Eventos A Destacar:

3.5.3.1 Jornadas de atención y bienestar

En articulación con lo dispuesto en la Directiva Transitoria DGN N.º 0007 del 30 de abril de 2025, se establecieron los lineamientos de la estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, orientada a fortalecer los espacios presenciales y virtuales de participación, atención y bienestar entre la Entidad y sus grupos de interés. Esta iniciativa promovió el diálogo público, la participación activa y la transparencia institucional, con el propósito de informar, generar confianza y fortalecer el relacionamiento con los afiliados a nivel nacional. Los resultados obtenidos mediante esta estrategia son:



Fecha	Actividad	No. participantes
8/05/2025	Feria de atención y bienestar Cartagena Bolívar	48
16/05/2025	Feria de atención y bienestar Neiva - Huila	191
23/05/2025	Feria de atención y bienestar Riohacha Guajira	165
6/06/2025	Feria de atención y bienestar Ipiales – Nariño	133
20/06/2025	Feria de atención y bienestar Yopal – Casanare	121
4/07/2025	Feria de atención y bienestar Buga – Valle del Cauca	180
17/07/2025	Feria de atención y bienestar Cúcuta – Norte de Santander	247
6/08/2025	Feria de atención y bienestar Barrancabermeja – Santander	110
15/08/2025	Feria de atención y bienestar Armenia – Quindío	244
29/08/2025	Feria de atención y bienestar Florencia – Caquetá	106
4/09/2025	Feria de atención y bienestar Sincelejo – Sucre	171
12/09/2025	Feria de atención y bienestar Popayán – Cauca	211
26/09/2025	Dialogo con el director en San Andrés y Providencia	47
24/10/2025	Feria de atención y bienestar Valledupar – Cesar	159
31/10/2025	Feria de atención y bienestar Girardot – Cundinamarca	120
7/11/2025	Feria de atención y bienestar Bucaramanga – Santander	134
14/11/2025	Feria de servicio y bienestar Villavicencio - Meta	163
21/11/2025	Feria de servicio y bienestar Rionegro – Antioquia	141
4/12/2025	Feria de servicio y bienestar Zipaquirá – Cundinamarca	134
10/12/2025	Feria de servicio y bienestar Barranquilla – Atlántico	184
10/12/2025	Feria de servicio y bienestar Bogotá y Soacha	87
Total		3.096

Nota: Las cifras presentadas se obtuvieron del registro de asistencia de los participantes a las ferias de atención y bienestar.

Fuente: *Consolidado estadístico de ferias de atención y bienestar 2025.
 * Informes estadísticos ferias de atención y bienestar 2025
 * Registros de asistencia
 * Casur en cifras 2025

3.5.3.2 Jornada de transición al retiro

Fecha	Nombre de la actividad	No. participantes
15/05/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento Huila	68
22/05/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento Riohacha Guajira	80
27/05/2025	Jornada de transición al retiro con la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional	67

5/06/2025	Jornada de transición al retiro en Ipiales	24
19/06/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento Yopal	244
8/07/2025	Jornada de transición al retiro - Dirección de investigación Criminal e Interpol - DIJIN	116
3/07/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento Buga	92
18/07/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento Cúcuta	115
5/08/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento de Policía de Magdalena Medio	90
15/08/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento de Policía de Quindío	130
28/08/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento de Policía Caquetá	83
4/09/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento de Policía Sincelejo	104
12/09/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento de Policía Popayán	42
25/09/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento de Policía San Andrés	114
24/10/2025	Jornada de transición al retiro en el Comando de Departamento de Policía Valledupar	91
30/10/2025	Jornada de transición al retiro en el Distrito de Policía Girardot	37
6/11/2025	Jornada de transición al retiro en Bucaramanga	65
14/11/2025	Jornada de transición al retiro en Villavicencio	63
21/11/2025	Jornada de transición al retiro en Rionegro	39
TOTAL		1664

Fuente: *Consolidado estadístico de Jornadas de transición al retiro 2025.
 * Informes estadísticos 2025
 * Registros de asistencia
 * Casur en cifras 2025

3.5.3.3 Encuentro nacional de colonias

En desarrollo de los Encuentros de Colonias a nivel nacional, la Entidad adelantó una serie de actividades orientadas a promover la integración, el reconocimiento cultural y la participación activa de los veteranos en las distintas regiones del país. Estos espacios fortalecieron los lazos comunitarios, propiciaron escenarios de convivencia y visibilizaron la diversidad territorial, a través de actividades culturales, recreativas y de bienestar. Se presentan los resultados obtenidos, así:



Fecha	Actividad	No. participantes
01/08/2025	Festival de las colonias Bogotá	253
01/08/2025	Festival de las colonias Cali	46
02/08/2025	Festival de las colonias Montería	95
21/08/2025	Festival de las colonias Tuluá	48
22/08/2025	Festival de las colonias Armenia	25
28/08/2025	Festival de las colonias Tunja	16
30/08/2025	Festival de las colonias Valledupar	58
30/08/2025	Festival de las colonias Bucaramanga	111
27/08/2025	Festival de las colonias Pereira	11
Total		663

Fuente: * Consolidado estadístico programa de Recreación, Cultura y Deporte Grupo de Bienestar Integral al afiliado.
 * Informe estadístico encuentro nacional de colonias 2025
 * Registros de asistencia a la actividad

3.5.3.4 Conmemoración mes del veterano

Primer encuentro de heroínas de la reserva policía "Historias que Inspiran".

Evento realizado con el propósito de reconocer, visibilizar y exaltar la trayectoria, el compromiso y el valioso aporte de las mujeres que integran la Reserva Policial. Esta iniciativa propició un espacio de integración, reflexión y sentido de pertenencia institucional, destacando el papel fundamental de las mujeres en la construcción histórica y en la consolidación de los valores de la Policía Nacional. Durante el encuentro se desarrollaron actividades académicas y de bienestar, orientadas al reconocimiento mutuo y enmarcadas en la conmemoración del Mes del Veterano.

Actividad	No. participantes
Encuentro de heroínas de la reserva policial	El evento contó con la participación de 152 retiradas con asignación de retiro. También se contó con 85 mujeres activas de la Policía Nacional.

Fuente: * Consolidado estadístico programas de Bienestar Integral al afiliado 2025.
 * Informe estadístico encuentro de heroínas de la reserva policial
 * Registros de asistencia a la actividad

3.5.3.5 Olimpiadas Casur 2025

Se propició un escenario de reconocimiento y exaltación del personal Veterano Policial, mediante el desarrollo de espacios orientados a fomentar la participación en actividades deportivas, recreativas, de actividad física, culturales y familiares.



Actividad	No. participantes
<i>Competencia de Billar</i>	272
<i>Competencia de Tenis de Mesa</i>	
<i>Competencia de Rana</i>	
<i>Competencia de Natación</i>	
<i>Competencia de Mini-tejo</i>	

Fuente: *Consolidado estadístico programa de Recreación, Cultura y Deporte Grupo Bienestar Integral al afiliado 2025.
*Informe estadístico Olimpiadas Casur 2025
*Registros de asistencia a la actividad

3.5.3.6 Encuentro nacional anual de afiliados

De acuerdo con los contenidos temáticos del Programa de Esparcimiento, Integración y Turismo, y con la finalidad de reconocer y agradecer al personal de la Reserva Policial, como estímulo e incentivo, se desarrolló la actividad en mención, obteniéndose los siguientes resultados:

Ciudad	No. participantes
Pereira	256
Bogotá	408
Cali	250
Cúcuta	150
Santa Marta	150
Popayán	150
Tunja	152
Medellín	150
Total	1.666

Fuente: *Consolidado estadístico programa de integración, Esparcimiento y Turismo -Grupo Bienestar Integral al afiliado
* Informe estadístico Encuentro anual de afiliados 2025
* Registros de asistencia a la actividad

3.5.4 Eventos de capacitación complementaria virtual

El programa Casur Educa desarrolló cursos y talleres virtuales orientados al fortalecimiento de competencias digitales, técnicas y laborales. De esta manera, se presenta el consolidado de cursos y talleres ofertados:



Mes	Nombre del evento académica	Tipo de evento	No. Participantes
Enero	Conceptualización de negocios digitales	Curso	336
Febrero	Actualización manual de señalización vial para el diseño y ejecución de planes de manejo de tránsito	Taller	311
Febrero	Diseño de sitios web y uso de herramientas Google Drive	Curso	319
Febrero	Ruta de Empleabilidad	Curso	63
Febrero	Elaboración Hoja de Vida	Taller	135
Marzo	fundamentos musicales teoría y práctica para todos	Taller	194
Marzo	Principios básicos de electricidad Nivel 1	Curso	467
Marzo	Diseño en CANVA (Nivel Básico)	Curso	297
Abril	Introducción a la Inteligencia Artificial Generativa	Taller	92
Abril	Diseño en CANVA (Nivel Avanzado)	Curso	144
Abril	Convenio Senatic	Curso	538
Mayo	Principios básicos de Sistemas informáticos Windows	Curso	140
Mayo	Creación de contenido creativo para redes sociales con CANVA	Curso	218
Mayo	Principios básicos de la seguridad en la cadena de suministro	Curso	314
Mayo	Principios Básicos Microsoft 365 Copilot	Taller	228
Junio	Ciberseguridad	Taller	328
Junio	Buenas prácticas en la seguridad del transporte	Taller	182
Junio	Taller de Aplicaciones Nativas de Windows	Taller	149
Junio	Edición de Video en CAPCUT (Nivel Principiante)	Curso	189
Julio	Auditoría Interna de Calidad NTC - ISO 9001	Curso	278
Julio	Curso atención al cliente en medios tecnológicos	Curso	196
Julio	Curso auditorio en la infraestructura	Curso	219
Agosto	De la mano con CASUR	Taller	106
Agosto	Gran Misión SENATEC	Taller	293
Agosto	La evolución e inversión en Bitcoin en Colombia	Taller	272
Agosto	Principios y fundamentos de mecánica básica (Nivel 1: componentes)	Curso	288
Septiembre	Estadística	Curso	301
Septiembre	Seguridad en el Mundo Digital "Transacciones y Redes Sociales"	Taller	140
Septiembre	Administración y Configuración Redes Locales	Curso	136
Septiembre	Herramientas de Gestión del Talento Humano	Curso	22
Septiembre	Emprendimiento Digital	Curso	106



Octubre	Taller de Fotografía con Celular	Taller	493
Octubre	Taller virtual decoración navideña	Taller	330
Octubre	Taller de prevención de estafas y procedimientos seguros en el sector automovilístico.	Taller	200
Noviembre	Inteligencia Artificial Para Todos	Taller	639
Noviembre	Ingeniería del Prompt	Taller	267
Total			8.930

Fuente: * Consolidado estadístico Programas de capacitación complementaria - Grupo de Atención al Veterano 2025.
 * Casur en cifras 2025
 * Registros virtuales de los eventos académicos

3.5.5 Estrategia entrega de apoyos educativos y emprendimientos

Mediante las Resoluciones No. 1896 y 1897 del 9 de mayo de 2025, la Entidad implementó las estrategias de apoyos educativos y apoyo a emprendedores, en las cuales se definieron las condiciones, requisitos y mecanismos de acceso a dichos beneficios. En el periodo de referencia y a través de un proceso de convocatoria institucional, se otorgaron 119 apoyos educativos por un valor total de \$ 238.000.000, orientados a fomentar la formación académica de los afiliados y sus núcleos familiares. Asimismo, se asignaron 54 apoyos a emprendedores por un monto de \$108.000.000, con el fin de impulsar iniciativas productivas y fortalecer las capacidades económicas del personal veterano policial.

Relación entrega apoyos educativos		
Mes	Beneficiados	Valor pagado
Junio	48	\$ 96.000.000
Julio	38	\$ 76.000.000
Agosto	23	\$ 46.000.000
Diciembre	10	\$ 20.000.000
Total	119	\$ 238.000.000

Relación entrega apoyos emprendimientos		
Mes	Beneficiados	Valor pagado
Julio	29	\$ 58.000.000
Agosto	10	\$ 20.000.000
Diciembre	15	\$ 30.000.000
Total	54	\$ 108.000.000

Fuente: * Consolidado estadístico Programa de Capacitación complementaria Grupo de Atención al Veterano 2025.
 * Consolidado estadístico Programa de emprendimientos Casur – Grupo de atención al afiliado veterano
 * Casur en cifras 2025



* *Actas para la selección de apoyos de emprendimientos y apoyos educativos 2025*

3.5.6 Personal veterano contratado de conformidad con la Ley 1979 de 2019 (Ley del veterano)

El programa desarrolló acciones de orientación y acompañamiento para facilitar la vinculación laboral del personal veterano, mediante la articulación con aliados estratégicos y la divulgación de oportunidades de empleo, sin que ello implicara intermediación laboral. De esta manera, se presentan los resultados, así:

Entidad	No. perfiles contratados
Alcaldía Valledupar	5
Alcaldía Villavicencio	3
Gobernación Meta	1
Gobernación Sucre	2
Instituto Distrital de Turismo Bogotá	1
Gobernación Guainía	4
Docentes DINAÉ	917
Personal de la reserva policial contratista por prestación de servicios de Casur 2025	91
Personal de la reserva policial de planta Casur 2025	39
Total	1.063

Fuente: * *Consolidado estadístico Programa Banco de oportunidades laborales I Grupo de Atención al Veterano 2025.*
 * *Comunicados oficiales de entidades publicados informando los procesos contractuales*

3.5.7 Alianzas estratégicas suscritas en el año 2025

En cuanto a la oferta de alianzas complementarias, se suscribieron 40 cartas de entendimiento, así:

Entidad / Carta de Entendimiento	Cobertura	Sector de la economía
Dermatología - Urueña Rodríguez Mayra Gizeth	Ibagué - Bogotá	Salud
Óptica Dr Villamizar Plus	Cúcuta	Salud

Hotel Agroturístico Palma Vino Familiar	Arboletes - Montería	Turismo
Agencia de Viajes Trips and Koffee S.A.S	Pereira	Turismo
Centro de Alta Tecnología Diagnostica del Eje Cafetero Cedicafe	Arboletes - Montería	Comercio
Veterinaria Pipetstore	Neiva	Salud
Academia de Idiomas Smart	Bogotá	Educativo
Grupo Empresarial RP SAS Hogar Campestre Primavera	Bogotá	Comercio
Laboratorio Clínico de Especialidades Bolívar SAS	Bucaramanga	Salud
Join Life SAS	Bogotá	Servicio Funerario
Corporación Universitaria Libertador Simón Bolívar SAS	Buenaventura	Educativo
Ayura Club Náutico	Pasto	Turismo
Escuela de Formación Convivir es Vivir	Bogotá	Educativo
Comercializadora Kapital Pasto SAS	Pasto	Comercio
Consultorio Odontológico Odontocrecer	Barranquilla	Salud
Instituto Técnico en Transito Transporte y Seguridad Vial Intravial S.A.S	Montería	Educativo
Circulo de Viajes Universal SAS	Bogotá	Turismo
Fundación Gerontológica Años Dorados	Bogotá	Salud
Finesjo Seguros Ltda.	Pereira	Seguros
Club Deportivo de Patinaje Fénix 'Perla del Otún	Pereira	Deportivo
Hotel Villa Rosalinda del Llano	Villavicencio	Hotel
Mr. Vets and Pets	Bogotá	Veterinaria y Zootecnia
Centro de Pruebas Especiales de Córdoba CEPEC	Montería	Salud
Clínica Ocular de Occidente	Cali	Salud
Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel	Cali	Salud
Academia de Automovilismo Víctor Hidalgo	Popayán	Educativo
Ips Magic Colombia	Popayán	Salud
Clara Ximena Mazabel Cuasquer	Popayán	Salud
Wecare te cuida	Popayán	Comercio
Centro de Estudios Andino	Pasto	Educativo
Colegio Salesiano El Sufragio	Medellín	Educativo
Saman Servicios Eje Cafetero SAS	Pereira	Turismo
La Tienda del Mueble	Pereira	Comercio
Ópticas Optiverso	Villavicencio	Salud
Edilia Spa	Villavicencio	Salud
Óptica Kibou Visión	Bucaramanga	Salud
Óptica Carlani	Bucaramanga	Salud



Corporación Universitaria Asturias	Bogotá - Madrid España	Educativo
Tribu Cerebrum SAS	Bogotá	Educativo
Universidad Incca de Colombia	Bogotá	Educativo

Fuente: *Consolidado estadístico Programas del Grupo de Atención al Veterano 2025.
* Casur en cifras 2025
* Cartas de entendimiento alianzas estratégicas

3.5.8 Nivel de satisfacción del personal afiliado y beneficiarios respecto a las actividades ejecutadas en el proceso de gestión de bienestar integral al afiliado 2025:

Consolidación encuestas de satisfacción en los diferentes programas y puntos de atención					
Universo (Total participantes en las actividades de los programas de atención y bienestar)		67.463		Muestra: (Participantes que diligenciaron las encuestas de satisfacción)	
				14.250	
Resultados obtenidos	Totalmente satisfactoria (5)	Satisfactorio (4)	Regular (3)	Insatisfactoria (2)	Muy insatisfactoria (1)
	12.158	1.319	704	22	47
	96% de satisfacción				

Fuentes: * Formularios virtuales de percepción y satisfacción de los programas de atención y bienestar integral al afiliado
* Formato de encuestas de satisfacción aplicados en cada actividad
* Informes estadísticos de los programas de atención y bienestar Integral al afiliado

Los resultados reflejaron un nivel de satisfacción del 96%, correspondiente a las categorías de totalmente satisfactorio y satisfactorio.



3.5.9 Presupuesto ejecutado

En materia presupuestal, el Estado colombiano, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asignó a la Entidad recursos por \$1.985.000.000 millones. Durante la vigencia fiscal se presentó una reducción presupuestal por valor de \$256.328.336 millones, quedando un presupuesto definitivo a cierre de vigencia 2025 por la suma de \$1.728.671.664 millones. Dichos recursos fueron orientados al financiamiento y desarrollo de programas y campañas de Bienestar Integral al Afiliado, dirigidos a los Grupos Sociales Objetivo de la Entidad, así:

Descripción Valor	Descripción Valor
Apropiación inicial \$1.985.000.000	Apropiación inicial \$1.985.000.000
Reducción Por Ministerio de	Reducción Por Ministerio de
Hacienda y crédito público: \$256.328.336	Hacienda y crédito público: \$256.328.336
Apropiación vigente final 2025 \$ 1.728.671.664	Apropiación vigente final 2025 \$ 1.728.671.664

A continuación, se desagrega la ejecución presupuestal de rubro denominado A-03-04-02-037, bienestar social afiliados de la caja de retiro de las fuerzas militares y la caja de sueldos de retiro de la policía nacional:

Actividades Valor Comprometido	Actividades Valor Comprometido
Servicios de Logística, alimentos y bebidas \$ 737.045.542	Servicios de Logística, alimentos y bebidas \$ 737.045.542
Servicios de Apoyo a la Gestión \$ 793.304.996	Servicios de Apoyo a la Gestión \$ 793.304.996
Gastos administrativos	Gastos administrativos

La gestión del Proceso de Bienestar Integral al Afiliado durante la vigencia 2025 generó impactos verificables en cobertura, calidad de la atención y satisfacción de la población objetivo, respaldados por una ejecución presupuestal eficiente y una operación descentralizada.



3.6 PROCESO DE GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

3.6.1 Contratos De Arrendamiento Vigentes A 31 De diciembre De 2025

EDIFICIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – CARRERA 7 12B-27

TIPO DE ESPACIO	ACTIVIDAD ECONOMICA - DESTINACIÓN DEL INMUBLES	AREA ÚTIL ARRENDADA M2
LOCAL 101 Y 102	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	80,02
LOCAL 103	SALON DE BELLEZA	44,52
LOCAL 104	SALON DE BELLEZA	39,77
LOCAL 110	OFICINA DE ABOGADOS	106,29
LOCAL 111	SALON DE BELLEZA	65,53
LOCAL 13-23	CENTRO DE RECAUDO Y PAGO PARA CLIENTES PUBLICAS Y PRIVADAS	242,87
LOCAL 13-35	VENTA DE ROPA	159,99
LOCAL 203	CAFÉ INTERNET	80,48
LOCAL 206	OFICINA DE ABOGADOS	37,15
LOCAL 205	CAFÉ INTERNET	46,99
LOCAL 207	SALON DE BELLEZA	46,84
OFICINAS 202, 204 Y 209	NOTARIA 36	474,45
VITRINA 2 Y 3	COMERCIAL	5,62
VITRINA 1	COMERCIAL	4,76
VITRINA 4	COMERCIAL	4,65
VITRINA 5	COMERCIAL	4,09

Total, contratos de arrendamiento para el edificio: 16

EDIFICIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO – CARRERA 7 12B-41

OFICINA / LOCAL / ESPACIO / VITRINA / PARQUEADERO	ACTIVIDAD ECONOMICA - DESTINACIÓN DEL INMUBLES	AREA ÚTIL ARRENDADA M2
LOCAL 13-37 y 13-39 (2 locales)	CEFETERIA Y VENTA DE ALIMENTOS (6 meses)	30,51
LOCAL 13-43 Y 101	RESTAURANTE Y COMIDAS RAPIDAS	954,66

Total, contratos de arrendamiento para el edificio: 3



EDIFICIO CASUR – CARRERA 7 12B-58

OFICINA / LOCAL / ESPACIO / VITRINA / PARQUEADERO	ACTIVIDAD ECONOMICA - DESTINACIÓN DEL INMUEBLES	AREA ÚTIL ARRENDADA M2
ESPACIO 1 - PISO 1	PLANTA ELECTRICA	28,00
OFICINAS 601-603-604-613-701-702-704-705-706-710-711-712-712A-714	SERVICIOS EDUCATIVOS	598,53
OFICINAS - PISOS 2 AL 6 TORRE A Y TORRE B PISOS 2 AL 5	SERVICIOS EDUCATIVOS	6621,93
ESPACIO 2 - PISO 1	SERVICIOS BANCARIOS	4,28
ESPACIO 3 - PISO 1	SERVICIOS DE INFORMACION FINANCIERA	4.28
ESPACIO 4 - PISO 1	SERVICIOS DE INFORMACION FINANCIERA	5,36
ESPACIO 5 - PISO 1	SERVICIOS BANCARIOS	4,82
ESPACIO 6 - PISO 1	SERVICIOS BANCARIOS	6,54
ESPACIO 7 - PISO 1	SERVICIOS BANCARIOS	4,68
ESPACIO 8 - PISO 1	SERVICIOS BANCARIOS	4,94
ESPACIO 9 - PISO 1	SERVICIOS BANCARIOS	6,18
ESPACIO 10 - PISO 1	SERVICIOS BANCARIOS	2,64
LOCAL 13-34	VENTA DE ROPA	420,00
LOCAL 13-42	CEFETERIA Y VENTA DE ALIMENTOS	166,12
LOCAL 13-60	VENTA DE ROPA	177,82
LOCAL 13-68	VENTA DE ZAPATOS	233,00
OFICINA 612 T-B	SERVICIOS JURIDICOS (En proceso de restitución)	41,37
PARQUEADERO 14	PARQUEADERO	12,00

CIUDADELA SAN MARTÍN (3 inmuebles)

La ciudadela San Martín se encuentra ubicada en el sector del centro internacional de la ciudad de Bogotá y la conforman 3 inmuebles principales:

- Torre Sur
- Torre Norte
- Lote Terreno Parqueadero GRUMO - Calle 33 6b-04

A diciembre de 2025 continua vigente el **contrato 060 de 2004**, suscrito con la firma PROCOMERCIO.



Mediante el Contrato 60 de 2004 CASUR dio en arrendamiento el Complejo Inmobiliario San Martín a la firma PROCOMERCIO S.A. El **Complejo Inmobiliario San Martín** constituye uno de los activos inmobiliarios más relevantes de CASUR, tanto por su **ubicación estratégica en el centro financiero y administrativo de Bogotá**, como por su **escala, diversidad de usos y potencial de generación de renta**.

Está conformado por cinco (5) unidades inmobiliarias —Plataforma, Sótanos, Lote Calle 33, Torre Norte y Torre Sur— que permiten el desarrollo de actividades comerciales, empresariales, de servicios y de oficinas, consolidándolo como un **activo generador de ingresos recurrentes y de valorización patrimonial**.

El Contrato de Arrendamiento No. 60 de 2004 se estructura bajo un modelo que combina:

- Explotación económica del activo.
- Inversión permanente en adecuaciones.
- Transferencia de mejoras al patrimonio de CASUR.
- Generación de flujos de caja sostenidos.

CONCEPTO	VALOR
CANON REGISTRADO POR CASUR A 31-DIC-25 (SIN IVA)	\$ 257.059
Indexación deuda PRE (SIN IVA)	\$ 8.110
CANON CRUZADO EN ADECUACIONES	\$ 153.586
PAGOS REALIZADOS POR PROCOMERCIO S.A.	\$ 63.697
CANON ADEUDADO POR EL ARRENDATARIO EN EFECTIVO (SIN IVA)	\$ 47.885
+ IVA FACTURADO POR PAGAR	\$ 7.169
Total adeudado por el arrendatario	\$ 55.054

Millones de pesos

3.6.2 Generación de ingresos por cánones – Gestión 2025

Durante la vigencia 2025, el Complejo Inmobiliario San Martín mantuvo una **alta capacidad de generación de renta**, reflejada en la causación de cánones fijos y variables derivados de la ocupación y explotación del complejo.

Cánones generados en 2025

- **Cánones causados en la vigencia 2025: \$20.979 millones (sin IVA)**

Este nivel de generación de ingresos evidencia:

- La **estabilidad operativa del complejo**.
- La demanda sostenida de los espacios.
- La efectividad del modelo de administración y explotación.

El recaudo efectivo durante la vigencia fue consistente con la causación, garantizando liquidez y continuidad financiera para CASUR.

Las mejoras realizadas permiten:

- Mantener el complejo actualizado frente a las exigencias del mercado.
- Prevenir el deterioro físico del activo.
- Potenciar la generación futura de renta.
- Incrementar la **valorización patrimonial del inmueble**, beneficio que se consolida en favor de CASUR.



Gestión integral del activo inmobiliario en 2025

Durante la vigencia 2025, la gestión del contrato se enfocó en:

- Maximizar la generación de ingresos por cánones.
- Ejecutar adecuaciones estratégicas sin requerir recursos directos de CASUR.
- Asegurar el adecuado registro, control y cruce de las adecuaciones.
- Mantener el equilibrio entre recaudo en efectivo y cruce con inversiones.

Como resultado:

- El complejo continuó generando ingresos anuales significativos.
- Las adecuaciones fortalecieron el valor del activo.
- El modelo contractual demostró ser eficiente y sostenible.

Comparativo de resultados 2024 – 2025 (línea base)

Este comportamiento refleja una **dinámica positiva del activo durante 2025**, con mayores ingresos y mayor inversión en mejoras frente al año anterior.

Evolución global de la cartera

En el contrato arrendamiento la gestión de la cartera tiene 4 formas de tratamiento diferenciadas, las cuales se describen así:

- Cartera NEAR PRE:** Las obligaciones PRE quedaron incluidas dentro del acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades y se empiezan a pagar a partir del mes de julio de 2024, en Noventa y seis (96) cuotas mensuales el último día de cada mes iniciando el 31 de julio de 2024 y culminando el 30 de junio de 2032, lo que le permitirá a CASUR recibir al final de toda la amortización el pago del capital más intereses por valor de \$18.604 millones.
- Cartera acuerdo de pago – POS:** equivale a obligaciones a causadas desde el 1 de diciembre 2020 al 30 de noviembre de 2021 para lo cual se firmó un acuerdo de pago, que el arrendatario ha venido cancelando de acuerdo con lo allí descrito.
- Cartera corriente en efectivo – POS:** corresponde a cánones que están dentro de los 15 días de plazo para pago. El arrendatario ha venido pagando los nuevos cánones facturados y el saldo por pagar tiene una rotación menor a 30 días.
- Cartera corriente en adecuaciones – POS:** Mediante Otrosí No. 1 en desarrollo de la cláusula 18.3 del modificatorio al contrato de arrendamiento No. 60 de 2004 del 11 de julio de 2023, el ARRENDADOR autoriza a partir de la fecha al ARRENDATARIO cruzar el valor de la NUEVA INVERSIÓN, de manera sucesiva contra los cánones de arrendamiento fijo y variable mensual que se causen para CASUR por arriendo de las unidades uno (1) plataforma, cuatro (4) torre norte y cinco (5) torre sur , durante las vigencias 2023, 2024 y 2025. El arrendatario ha venido pagando el IVA de este canon facturado en efectivo, y el cruce con adecuaciones, se realiza de acuerdo con el procedimiento del contrato de arrendamiento 60.



Concepto	Saldo 31-dic-2024	Saldo 31-dic-2025	Variación
Cartera total	\$ 57.233,77	\$ 55.054,10	-\$ 2.179,67

Millones de pesos

La reducción de la cartera total durante 2025 es un indicador claro de **mejor desempeño frente a 2024**, considerando que simultáneamente se mantuvo la causación normal de nuevos cánones.

Cartera PRE – Acuerdo de reorganización

Acreecia valor inicial	\$ 30.760,54
+Indexación primer tramo	\$ 9.650,37
+Intereses facturados	\$ 4.631,41
-Pagos Recibidos por PROCOMERCIO S.A.	\$ 10.459,00
=Abono a Capital	\$ 5.827,59
Saldo de la Acreecia por cobrar	\$ 34.583,32

Millones de pesos

- **Saldo inicial 2025:** \$38.667,81 millones
- **Saldo final 2025:** \$34.583,32 millones

Gestión realizada:

Durante 2025 se dio estricto cumplimiento al acuerdo aprobado por la Superintendencia de Sociedades, garantizando:

- Aplicación de indexación e intereses conforme a lo pactado.
- Registro adecuado de abonos a capital.
- Reducción efectiva del saldo en **\$4.084,49 millones**.

Resultado:

Se protegió el valor real del capital y se consolidó un flujo de recuperación estable y previsible hasta 2032.

Cartera POS – Acuerdo de pago

Año	Abono a Cartera cánones	Abono a Cartera IVA	Sub-total Abono a Cartera	Intereses	Total
2021	821,19	156,03	977,22	22,78	1.000,00
2022	1.468,46	279,01	1.747,47	149,40	1.896,87
2023	828,61	157,44	986,05	1.030,51	2.016,56
2024	1.037,82	197,19	1.235,01	426,22	1.661,23
2025	1.125,02	213,75	1.338,77	322,35	1.661,12
TOTAL	5.281,10	1.003,42	6.284,52	1.951,26	8.235,78

Millones de pesos

- **Saldo inicial 2025:** \$4.634,92 millones
- **Saldo final 2025:** \$3.296,15 millones

Gestión realizada:

Durante 2025 se efectuaron pagos por **\$1.338,77 millones**, manteniendo la trazabilidad histórica de abonos desde 2021.

Resultado:

Disminución progresiva de una cartera heredada del periodo crítico 2018–2021 (tribunal de arbitramento), evidenciando disciplina de pago por parte del arrendatario y control permanente por CASUR.

Cartera corriente en efectivo

Durante 2025:

- Se facturaron **\$17.180,86 millones (sin IVA) de cánones en efectivo.**
- Se recaudaron **\$15.118,59 millones.**
- El saldo pendiente corresponde a la facturación de diciembre de 2025, con rotación inferior a 30 días.

Análisis:

A diferencia de vigencias anteriores, en 2025:

- No se generaron atrasos estructurales.
- El recaudo acompañó la causación.
- Se garantizó liquidez permanente para CASUR.

Cartera corriente en adecuaciones

El incremento del saldo de cartera en adecuaciones no constituye un deterioro, sino la **materialización del mecanismo contractual autorizado**, en el cual:

- El arrendatario ejecuta inversiones.
- CASUR reconoce las adecuaciones mediante actas.
- El cruce se realiza contra cánones futuros.

Durante la vigencia 2025 se facturaron \$6.542,28 millones (sin IVA) por concepto de cánones destinados al cruce con adecuaciones. Este valor, sumado a los \$4.359,03 millones (sin IVA) facturados en 2023 y a los \$10.098,69 millones (sin IVA) facturados en 2024, permitió completar la totalidad de los \$21.000 millones autorizados por CASUR mediante el Otrosí No. 1 de 2023, destinados al cruce contra las adecuaciones del Complejo Inmobiliario San Martín.

Actas de cruce adecuaciones Post- Modificatorio	PLATAFORMA	TORRE NORTE	TORRE SUR	TOTAL COMPLEJO
Acta 7 de 25/01/2024	108,20	305,99	13,45	427,64
Acta 8 de 27/12/2024	151,31	664,61	339,21	1.155,13
Acta 9 de 10/07/2025	1.511,78	201,92	290,31	2.004,01
Acta 10 de 25/08/2025			164,97	164,97
Acta 11 de 21/10/2025	419,56	29,01	29,01	477,59



Actas de cruce adecuaciones Post- Modificatorio	PLATAFORMA	TORRE NORTE	TORRE SUR	TOTAL COMPLEJO
Acta 12 de 01/12/2025	724,95	69,12	69,12	863,19
Acta 13 de 22/12/2025	699,41	-	95,69	795,10
VALOR TOTAL RECONOCIDO EN ADECUACIONES	1.771,29	1.172,52	807,95	3.751,75

VALOR COBRADO EN ADECUACIONES DESDE 1 JUL DE 2023 A JUNIO DE 2025	5.492,10	10.071,97	5.435,93	21.000,00
VALOR DE CANONES PENDIENTES POR CRUZAR				17.248,25

Millones de pesos

Comparativo cruce de adecuaciones – Vigencias 2024 y 2025

El mecanismo de cruce de cánones con adecuaciones constituye una herramienta central del Contrato de Arrendamiento No. 60 de 2004, mediante la cual se materializa la inversión en el Complejo Inmobiliario San Martín y se consolida la generación de valor a favor de CASUR.

Cruce de adecuaciones reconocidas en 2024

Durante la vigencia 2024 se suscribieron **dos (2) actas de cruce**, correspondientes a las Actas No. 7 y 8, con el siguiente resultado:

- **Valor total reconocido en 2024: \$1.582,77 millones**
Este reconocimiento permitió:
 - Iniciar la materialización del esquema de nuevas inversiones autorizado.
 - Intervenir de manera gradual las unidades Plataforma, Torre Norte y Torre Sur.
 - Sentar las bases técnicas y administrativas para una ejecución más dinámica del plan de adecuaciones.

Cruce de adecuaciones reconocidas en 2025

Durante la vigencia 2025 se evidenció una **aceleración significativa en la ejecución y reconocimiento de adecuaciones**, reflejada en la suscripción de **cinco (5) actas de cruce** (Actas No. 9 a 13).

- **Valor total reconocido en 2025: \$3.751,75 millones**

Este resultado representa:

- Un **incremento superior al 130 %** frente al valor reconocido en 2024.
- Una mayor intensidad de intervención sobre el complejo inmobiliario.



- Un fortalecimiento tangible del activo en términos físicos, funcionales y comerciales.

Las adecuaciones reconocidas en 2025 impactaron de manera directa las unidades Plataforma, Torre Norte y Torre Sur, consolidando mejoras estructurales y operativas que potencian la generación de renta futura.

Análisis comparativo 2024 – 2025

Concepto	2024	2025	Resultado
Número de actas	2	5	Mayor control y ritmo de gestión
Valor reconocido en adecuaciones (millones)	\$ 1.582,77	\$ 3.751,75	Aceleración de la inversión
Impacto en el activo	Inicial	Consolidado	Mayor valorización

La comparativa evidencia que durante 2025:

- Se **duplicó y superó ampliamente** el nivel de adecuaciones reconocidas.
- Se optimizó el proceso de revisión, validación y aprobación por parte de CASUR.
- Se logró una ejecución más dinámica del esquema contractual sin sacrificar control ni rigor técnico.

Control y seguimiento por parte de CASUR

La aceleración en el reconocimiento de adecuaciones durante 2025 no respondió a una flexibilización de controles, sino a una **gestión activa y estructurada por parte de CASUR**, caracterizada por:

- Revisión técnica y documental previa a cada acta.
- Verificación del cumplimiento contractual de las inversiones.
- Registro oportuno y trazable de los cruces de cánones.
- Alineación entre ejecución física, reconocimiento contable y control contractual.

Este enfoque permitió incrementar el ritmo de inversión sin comprometer la seguridad jurídica ni financiera del contrato.

Impacto estratégico del cruce de adecuaciones

El mayor volumen de adecuaciones reconocidas en 2025 se traduce en:

- **Mejoras directas al Complejo Inmobiliario San Martín.**
- Incremento de la competitividad del activo en el mercado.
- Mayor capacidad de generación de renta.
- Consolidación de la valorización patrimonial del inmueble a favor de CASUR.

Adicionalmente, el hecho de contar con **\$17.248,25 millones en cánones pendientes por cruzar** garantiza la continuidad del proceso de inversión y mejora del activo en las vigencias siguientes.



3.6.3 Evaluación integral de la gestión de cartera – Vigencia 2025

(Valores expresados en millones de pesos, **incluyen IVA**)

La gestión adelantada durante la vigencia 2025 en el marco del Contrato de Arrendamiento No. 60 de 2004 permitió consolidar un manejo **ordenado, controlado y eficiente** de la cartera generada por la explotación del Complejo Inmobiliario San Martín, considerando que los valores reportados **incluyen el IVA asociado a los cánones e intereses facturados**, conforme a la normatividad vigente.

El comportamiento de la cartera durante la vigencia se explica a partir de la relación entre **causación, recaudos y aplicación de los mecanismos contractuales**, cuyos resultados se resumen a continuación.

Resumen de cartera	Saldo a 31-DIC 2024	Causación	Recaudos	Saldo a 31 DIC-2025
Cartera PRE (acuerdo de reorganización)	38.667,81		4.084,49	34.583,32
Cartera POS (acuerdo de pago)	4.634,92		1.338,77	3.296,15
Cánones vigencia anterior	887,68		887,68	0,00
Cánones Vigencia 2025		17.180,86	15.118,59	2.062,27
Intereses NEAR		2.894,51	2.894,51	0,00
Intereses Acuerdo de pago		322,35	322,35	0,00
Sub-Total Cartera en efectivo	44.190,41	20.397,72	24.646,39	39.941,73
Cánones en adecuaciones	13.043,36	7.785,31	5.716,30	15.112,37
Total cartera de PROCOMERCIO S.A.	57.233,77	28.183,03	30.362,69	55.054,10

Millones de pesos

Comportamiento general de la cartera en 2025

Al comparar el saldo de cartera al cierre de 2024 con el cierre de 2025, se observa que:

- **Saldo total a 31 de diciembre de 2024:** \$57.233,77 millones
- **Saldo total a 31 de diciembre de 2025:** \$55.054,10 millones

Durante la vigencia 2025:

- Se causaron **\$28.183,03 millones**.
- Se recaudaron **\$30.362,69 millones**.

Este resultado evidencia que, aun incluyendo el IVA, los recaudos superaron la causación del periodo, permitiendo una **reducción neta del saldo total de cartera**.

Gestión de la cartera en efectivo

La cartera en efectivo presentó el siguiente comportamiento:



- **Saldo inicial (31-dic-2024):** \$44.190,41 millones
- **Causación 2025:** \$20.397,72 millones
- **Recaudos 2025:** \$24.646,39 millones
- **Saldo final (31-dic-2025):** \$39.941,73 millones

La gestión de recaudo permitió disminuir la cartera en efectivo en **\$4.248,68 millones**, manteniendo un adecuado flujo de ingresos y control sobre los pagos corrientes.

Gestión de la cartera en adecuaciones

La cartera en adecuaciones, cuyos valores **incluyen IVA**, presentó el siguiente comportamiento:

- **Saldo inicial (31-dic-2024):** \$13.043,36 millones
- **Causación 2025:** \$7.785,31 millones
- **Cruces aplicados 2025:** \$5.716,30 millones
- **Saldo final (31-dic-2025):** \$15.112,37 millones

El incremento del saldo obedece al desarrollo normal del esquema de cruce de cánones con inversiones, mediante el cual los recursos se transforman en **adecuaciones que fortalecen y valorizan el activo inmobiliario de CASUR.**

Concepto	2024	2025
Causación total	33.911,09	28.183,03
Recaudos totales	17.998,41	30.362,69
Saldo final de cartera	57.233,77	55.054,10

Millones de pesos

3.6.4 Análisis Comparativo 2024 – 2025

Mientras que en 2024 los recaudos representaron aproximadamente el **53 % de la causación**, en 2025 los recaudos **superaron la causación del periodo**, lo que permitió reducir el saldo total de la cartera en **\$2.179,67 millones**. Este comportamiento refleja una **gestión más efectiva y focalizada en resultados durante 2025.**

3.6.5 Conclusión

La vigencia 2025 consolidó al Complejo Inmobiliario San Martín como un **activo productivo, rentable y en constante mejora**, demostrando que el modelo contractual vigente permite simultáneamente:

- Generar ingresos anuales relevantes.
- Ejecutar inversiones significativas en infraestructura.
- Incrementar la valorización del patrimonio de CASUR.



La gestión del Contrato de Arrendamiento No. 60 de 2004 durante 2025 confirma que se trata de un **negocio inmobiliario sólido**, cuya correcta administración contribuye directamente a la sostenibilidad financiera y patrimonial de CASUR.

3.6.6 Adecuaciones A La Infraestructura Física De Los Inmuebles

PROYECTO DE INVERSIÓN No.1 (FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARAS SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL).

Para la vigencia 2025, se asignaron 5.000 millones al proyecto de inversión: "Fortalecimiento de la estructura física de los inmuebles de Casur para su rentabilidad y sostenibilidad nacional" distribuidos así:

ACTIVIDAD	Valor (\$)
Realizar Estudios y diseños Carrera 7 No. 12b - 52/58.	50.000.000
Realizar Fase V adecuaciones generales al urbanismo, y zonas recreativas al centro vacacional Apulo.	400.000.000
Modernizar, adecuar y remodelar oficinas de Casur (Cra. 7 No. 12b-58) pisos 7,8,9,10,11 - mezanine y lobby.	2.904.592.185
Modernizar, adecuar y remodelar Inmueble carrera 7 no. 12b - 27-41	945.407.815
Modernizar, adecuar y remodelar Cayba norte	200.000.000
Apoyar a Casur en la gestión de los proyectos de infraestructura para su sostenibilidad y rentabilidad	500.000.000
Total	5.000.000.000

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional suscribió contrato interadministrativo CO25000257-GAC con la Federación de Empresas de Desarrollo Territorial FEDETER, por valor de \$ 2.835.936.066 pesos para la ejecución de las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	Valor (\$)
Realizar estudios y diseños carrera 7 No.12b-52/58	49.994.128,00
Realizar fase V adecuaciones generales al urbanismo, y zonas recreativas al Centro Vacacional Apulo	399.952.018,00
Adecuar y modernizar piso 9 y obras complementarias del inmueble Cra 7 No.12b-58, Bogotá	1.440.592.025,00
Modernizar, adecuar y remodelar inmueble carrera 7 No.12b-27-41	945.397.895,00
Total	2.835.936.066,00



Al cierre de la vigencia 2025, el contrato presentó una ejecución de \$ 1.730.731.264,99 pesos equivalente a un 61 por ciento de los recursos asignados.

Por otra parte, en el mes de junio de 2025, la Entidad suscribió el contrato CO25000190-GAC con GEOCIVILES SAS para la ejecución de:

ACTIVIDAD	Valor (\$)
Adecuación y modernización lobby	495.896.219,16
Total	495.896.219,16

Al 31 de diciembre del 2025, se culminó la obra contratada ejecutando \$ 480.967.822,96 de pesos que corresponden al 97% de los recursos asignados a la actividad.

Mediante adición al contrato CO24000266-GAC suscrito con la Sociedad Hotelera Tequendama se contrató la realización de la actividad:

ACTIVIDAD	Valor (\$)
Adecuación y modernización piso 8 y Adecuación y modernización red hidrosanitaria Torres A y B del edificio Cra. 7 No. 12b-58	950.000.000,00
Total	950.000.000,00

Actividad ejecutada al ciento por ciento de la obra contratada, comprometiendo la totalidad de los recursos económicos asignados, es decir la suma de \$ 950.000.00,00

Mediante adición al contrato CO24000204-GAC suscrito con la Sociedad Hotelera Tequendama se contrató la realización de la actividad:

ACTIVIDAD	Valor (\$)
Modernizar, adecuar y remodelar Cayba norte	200.000.000,00
Total	200.000.000,00

Actividad ejecutada al ciento por ciento en su obra física, comprometiendo la suma de \$ 117.062.854,19 de pesos que correspondió al 58,53 de los recursos asignados.

Para la ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión la entidad suscribió 13 contratos de prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo del proyecto, comprometiendo el ciento por ciento de los recursos destinados, es decir la suma de \$ 500.000.000 de pesos

Para la vigencia 2024, CASUR requirió constituir reserva presupuestal en este proyecto de inversión por un valor de \$ 3.722.749.994, los cuales se detallan a continuación:



Contrato	Descripción	Valor Reserva (\$)
CO24000204-GAC	Gerencia integral del proyecto "Fortalecimiento de la estructura física de los inmuebles de Casur para su rentabilidad nacional" Etapa I, vigencia 2024	1.712.750.000
Contrato	Descripción	Valor Reserva (\$)
CO24000266-GAC	Gerencia integral del proyecto "Fortalecimiento de la estructura física de los inmuebles de casur para su rentabilidad nacional "Etapa II, vigencia 2024	2.009.999.994
TOTAL RESERVA 2024		3.722.749.994

Durante la vigencia 2025, los recursos de la reserva presupuestal se ejecutaron así:

CONTRATO 24000204-GAC

Frente de obra	Valor	Valor Pagado
Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cra. 6 calle 9 ARCHIVO CRA 9 CALLE 6	248.454.503	248.454.503
Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cayba Norte - CAYBA NORTE	356.967.761	356.967.761
Modernizar, adecuar y remodelar inmueble CENTRO VACACIONAL MELGAR	104.384.986	104.384.986
Modernizar adecuar y remodelar inmueble Cra. 7 12 b 27 / 41 CAYBA CENTRO PISOS 6,7 Y 8.	1.002.942.750	1.002.942.750
T O T A L	1.712.750.000	1.712.750.000
Porcentaje		100%



CONTRATO 24000266-GAC

Frente de obra	Valor	Valor Pagado
Realizar fase V adecuaciones generales al urbanismo y zonas recreativas al Centro Vacacional Apulo	823.500.000	823.500.000
Modernizar, adecuar y remodelar oficinas de Casur, inmueble Carrera / No 12 B - 58, pisos 7,8,9,10,11, mezanine y lobby	854.999.994	854.999.994
Interventoría	331.500.000	331.500.000
TOTAL	2.009.999.994	2.009.999.994
Porcentaje		100 %

En conclusión, durante la vigencia 2025, se dispuso de \$ 8.722.749.994 de pesos de los cuales se ejecutaron \$ 7.523.418.938 que correspondieron al 86,25 % de los recursos disponibles. Se constituyó reserva presupuestal por la suma de \$ 1.105.201.799 de pesos que correspondieron al 22,10 % de los recursos asignados al proyecto en la vigencia 2025. Finalmente, no se ejecutaron \$ 94.129.257 de pesos, que correspondieron al 1,88 % de los recursos asignados en la vigencia 2025.

COMPARATIVO 2024 VS 2025

Actividad	Valor 2024 (\$)	Valor 2025 (\$)	Variación	% de variación 2024 vs 2025
Recursos comprometidos	4.466.000.000	4.981.832.285	515.832.285	11,55
Reserva presupuestal	3.723.000.000	1.105.201.799	*(2.617.798.201)	(70,31)

*Disminución de la reserva presupuestal por aumento en el nivel de ejecución en la vigencia 2025.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ARCHIVO – CRA 9 CON CL 6



BAR – C.V. MELGAR



PISO 8 Y 9 – CRA 7 No. 12 B 27





CASUR



REMODELACION PRIMER PISO – LOBBY



CENTRO VACACIONAL MELGAR

A diciembre de 2025 se encuentra con contrato de arrendamiento para el funcionamiento del Centro Vacacional de MELGAR de la Dirección de Bienestar Social y de Familia de la Policía Nacional, el contrato se encuentra vigente hasta el 04-05-2026

CENTRO VACACIONAL APULO

A diciembre de 2025 se encuentra con contrato de arrendamiento vigente para para el funcionamiento del Centro Vacacional de APULO de la Dirección de Bienestar Social y de Familia de la Policía Nacional, el contrato se encuentra vigente hasta el 09-05-2026.

3.6.7 Gestión De Préstamos De Libre Inversión

Para la vigencia 2025 según certificado de disponibilidad presupuestal 8625 se destinó un presupuesto inicial de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.250.000.000) Mcte, presupuesto que fue adicionado en el mes de octubre de 2025 en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) Mcte, proveniente de la partida destinada para créditos de vivienda funcionarios, para un presupuesto total asignado en la vigencia de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000) Mcte.

Resumen

Concepto	Valor Préstamos	Número Personas
Prestamos Afiliados	2.290.143.000	298
Préstamos Funcionarios	206.838.000	28
Totales	2.496.981.000,00	326

Con respecto a la vigencia anterior, se puede observar entre que el presupuesto asignado y ejecutado para 2024 presenta un incremento del 56.35%.

Concepto	2024	2025	% incremento
Valor préstamos	1.597.000.000,00	2.496.981.000	56.35%
Personas beneficiadas	240	326	35.83%

3.6.8 Ingresos Por Arrendamiento

Se observa una disminución de 12.15% con respecto al año anterior, causada principalmente desde el Contrato 060 suscrito con la firma PROCOMERCIO, toda vez que en la vigencia 2024, por la entrada en ejecución del acuerdo para el pago de valores adeudados a la entidad, se vio reflejado la facturación de un pago extraordinario adicional al pago periódico correspondiente a la normal ejecución del contrato.

Entre otras actividades se destaca en la vigencia 2025, la contratación del estudio de renta para determinar el valor de arrendamiento por metro cuadrado de los inmuebles propiedad de CASUR, estudio que permitió actualizar los valores de arrendamiento a la

situación real del mercado inmobiliario, permitiéndole a la entidad mejorar sus márgenes de negociación para ser así más competitiva en la búsqueda de clientes para inmuebles que se encuentran disponibles para arrendar

Centro de Costo	Total Ingresos Causados por Arrendamiento 2024	Total Ingresos Causados por Arrendamiento 2025	%
CRA 7 # 12B- 27/ CALLE 12B # 7-46	870.630.537,78	968.153.521,72	11,20
CRA 7 # 12B - 52/58	4.739.232.046,70	4.941.088.176,22	4,26
CRA 7 # 12B - 41	642.727.682,00	546.897.567,72	-14,91
CRA 9 # 6B - 19	86.308.524,42	92.479.571,94	7,15
CRA 18 # 9 - 76	330.098.170,46	330.098.170,44	0,00
Torres San Martin – Contrato 60	33.685.635.508,66	28.183.014.725,11	-16,34
CRA 8 # 12B - 65	1.800.005,90	360.001,18	-80,00
DIBIE CENTRO VACACIONAL APULO		189.200.004,00	
DIBIE CENTRO VACACIONAL MELGAR		196.004.000,00	
CENTRO COMERCIAL MONSERRATE LOCAL 206		4.958.016,00	
Total	40.356.432.475,92	35.452.253.754,33	-12,15

Valores en pesos IVA incluido. Fuente Grupo de Cartera.

3.6.9 Gestión Centros Vacacionales

CENTRO VACACIONAL DE MELGAR

A partir del 1 de agosto de 2025 CASUR dio inicio al contrato con la DIBIE para el arrendamiento del inmueble con el siguiente objeto: "ARENDA MIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO PARA LA REAPERTURA DEL CENTRO VACACIONAL DE MELGAR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y DE FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL".

Este contrato se viene ejecutando a la fecha sin novedad y se firmó prórroga del mismo hasta el 04 de mayo de 2026.

CENTRO VACACIONAL DE APULO

Las instalaciones del Centro Vacacional de Apulo, también continuaron en proceso de adecuación y modernización para la vigencia 2025, se terminaron obras que incluyeron tres unidades Glamping y zona de parqueo.

A partir del 1 de julio de 2025 CASUR dio inicio al contrato con la Dirección de Bienestar Social y de Familia de la Policía Nacional – DIBIE, para el arrendamiento del inmueble con el siguiente objeto: "ARENDA MIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO PARA LA REAPERTURA DEL CENTRO VACACIONAL DE APULO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y DE FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL".

Este contrato se viene ejecutando a la fecha sin novedad y se firmó prórroga del mismo hasta el 04 de mayo de 2026.



4 RESULTADO DE LOS PROCESOS DE APOYO

4.1 PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

4.1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano

4.1.1.1 Previsión De Recursos Humanos

FRENTE AL PLAN DE PREVISIÓN

Con corte 31 de diciembre de 2024 el estado de provisión de la Planta de Personal de la Entidad era el siguiente:

NIVEL JERÁRQUICO/ ESTADO DE PROVISIÓN	CARRERA EN PROPIEDAD	CARRERA EN ENCARGO	CARRERA EN PROVISIONALIDAD	CARRERA SIN PROVEER	LNR PROVISTO	LNR SIN PROVEER	TOTAL
DIRECTIVO	0	0	0	0	5	0	164
ASESOR	0	0	0	0	3	0	
PROFESIONAL	15	2	5	6	4	1	
TÉCNICO	14	8	7	3	4	0	
ASISTENCIAL	20	5	34	9	19	0	
Total general	49	15	47	18	34	1	

A su vez, el estado provisión empleos con corte a 31 de marzo de 2025 de la Planta de Personal era el indicado en este cuadro:

Estado provisión planta de personal (31/03/2025)							
NIVEL JERÁRQUICO/ ESTADO DE PROVISIÓN	CARRERA EN PROPIEDAD	CARRERA EN ENCARGO	CARRERA EN PROVISIONALIDAD	CARRERA SIN PROVEER	LNR PROVISTO	LNR SIN PROVEER	TOTAL
DIRECTIVO	0	0	0	0	4	1	164
ASESOR	0	0	0	0	3	0	
PROFESIONAL	14	3	5	6	4	1	
TÉCNICO	13	9	7	3	4	0	
ASISTENCIAL	14	9	35	10	19	0	
Total general	41	21	47	19	34	2	

Con corte 09 de diciembre de 2025 el cual se mantiene igual con corte 19 de diciembre del año en curso, es el siguiente:

Estado provisión planta de personal (09/12/2025)							
NIVEL JERÁRQUICO/ ESTADO DE PROVISIÓN	CARRERA EN PROPIEDAD	CARRERA EN ENCARGO	CARRERA EN PROVISIONALIDAD	CARRERA SIN PROVEER	LNR PROVISITO	LNR SIN PROVEER	TOTAL
DIRECTIVO	0	0	0	0	5	0	164
ASESOR	0	0	0	0	3	0	
PROFESIONAL	12	5	5	6	4	1	
TÉCNICO	10	13	6	3	4	0	
ASISTENCIAL	9	11	38	6	23	0	
Total general	31	29	49	15	39	1	

Al analizar el estado de provisión de la planta de personal con corte 31/12/2024, 31/03/2025 y 09/12/2025 se puede inferir que la presente vigencia inició con ciento once (111) empleos de carrera provistos y dieciocho (18) no provistos y treinta y cuatro (34) empleos de LNYR provistos y uno (1) no provisto, a 31 de marzo de 2025 Ciento nueve (109) empleos de carrera administrativa provistos y diecinueve (19) no provistos y treinta y cuatro (34) empleos de LNYR provistos y dos (2) no provistos, finalmente, con corte 09 de diciembre de 2025 ciento nueve (109) empleos de carrera están provistos y quince (15) no provistos y treinta y nueve (39) empleos de LNYR provistos versus (01) uno no provisto.

Acorde a lo anterior, se precisa que la Entidad empezó la vigencia 2025 con ciento cuarenta y cinco (145) empleos provistos que equivale al 88.4% del total de empleos de la Planta de Personal y diecinueve (19) empleos no provistos (11.6%) y finaliza con ciento cuarenta y ocho (148) empleos provistos (90%) y dieciséis (16) no provistos (10%) lo cual permite inferir que hubo un aumento del 1.6% en la provisión de la planta de personal.

Durante la vigencia 2025 se efectuó la provisión transitoria de **diecisiete (17)** empleos de carrera administrativa bajo la figura de encargo, con igual número de servidores que ostentan derechos de carrera administrativa en la Entidad, así:
 En el primer semestre nueve (09) empleos de carrera administrativa
 En el segundo semestre ocho (08) empleos de carrera administrativa

Así mismo, se efectuaron **catorce (14)** nombramientos en provisionalidad previa autorización del señor Director General de la Entidad y luego de efectuar el trámite respectivo que incluye verificación cumplimiento de requisitos mínimos, solicitud CDP, estudio de seguridad, entrevista, examen de salud ocupacional de ingreso entre otros, en empleos declarados en vacancia temporal o definitiva, según corresponda, los cuales no pudieron proveer en encargo ya sea porque ninguno de los servidores que ostentan derechos de carrera cumplía con las condiciones y requisitos para ser encargados o porque cumpliendo los mismos no manifestaron interés en ser encargados.

En el primer trimestre del año 2025 se identificó que cuarenta y nueve (**49**) **servidores públicos de la Entidad** a 26 de marzo de la presente anualidad **cumplían requisitos de pensión**, estaban considerados como pre pensionados o tenían indemnización sustitutiva.



Una vez identificada esta población, el Grupo de Talento Humano elaboró el Plan de Desvinculación Laboral Asistida, reconocimiento por servicios prestados en CASUR, el cual está cargado en la herramienta Suite Vision Empresarial.

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Durante el segundo semestre de 2025 se vincularon **cuatro (4)** personas con condición de discapacidad certificada, lo cual le permite a la Entidad avanzar para lograr el respectivo cumplimiento señalado en la citada normatividad, mismas que se relacionan a continuación:

ID	NOMINACION DEL CARGO	NIVEL JARÁRQUICO	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA JURÍDICA	Cédula de quien lo ocupa	APELLIDOS	NOMBRES	Forma de provisión	Resol nombramiento	Fecha nombramiento	Acta de posesión	Fecha acta de posesión
190	Auxiliar Para Apoyo de Seguridad y Defensa	ASISTENCIAL	6-1	18	CARRERA	1.052.406.916	HERNÁNDEZ FONSECA	LUIS ALEJANDRO	Provisionalidad	3351	30/07/2025	18	5/08/2025
209	Auxiliar Para Apoyo de Seguridad y Defensa	ASISTENCIAL	6-1	17	CARRERA	1.030.643.316	DURÁN MORENO	LUIS CARLOS	Provisionalidad	3353	30/07/2025	19	5/08/2025
200	Auxiliar de Servicios	ASISTENCIAL	6-1	18	LNR	1.030.524.774	PARRA NUÑEZ	DEISY ALEJANDRA	Nombramiento Ordinario	3025	16/07/2025	20	5/08/2025
222	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	ASISTENCIAL	6-1	15	CARRERA	1.073.236.459	OSORIO LOZANO	LESLYE ANDREA	Provisionalidad	5445	28/11/2025	41	3/12/2025

Lo anterior sin contar las actividades imperantes e inmediatas frente a una eventual modernización y estructuración de la planta de personal, así como el estado de provisión de la planta de personal y todo lo que ello implica una vez firmados y formalizados los Decretos 1203 (Por el cual se modifica la estructura de Casur) y 1204 (Por el cual se modifica la planta de personal de Casur) firmados el 14 de Noviembre de 2025.

4.1.1.2 Capacitación Y Formación

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

RESUMEN DE EJECUCIÓN

Indicador	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Total de actividades	26	23	88.5%
Capacitaciones técnicas/funcionales	21	18	85.7%
Programas de inducción y reinducción	2	2	100%
Formación complementaria	3	3	100%



Total de asistencias registradas	1,400 (proyectado)	1,520	108.6%
Servidores capacitados (al menos 1 actividad)	124	139	112%

EJES TEMÁTICOS ESTRATÉGICOS

Eje temático	Enfoque	Actividades Programadas
Estimación de los valores	Honestidad, dinamismo, empatía, respeto, equidad, compromiso	5
Desempeño Laboral	Cumplimiento de funciones, responsabilidad, profesionalismo	9
Desarrollo tecnológico e innovación	Modernización, sistematización, eficiencia de procesos	4
Construcción y gestión del conocimiento	Transferencia de conocimiento, memoria institucional	5
Formación complementaria	Bienestar, desarrollo personal y habilidades transversales	3
Total		26

DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD

MODALIDAD	ACTIVIDADES	%	PARTICIPANTES	%
Presencial	16	69.6%	1,330	87.5%
Virtual	4	17.4%	120	7.9%
Mixta	3	13.0%	70	4.6%
TOTAL	23	100%	1,520	100%

Análisis: Clara preferencia institucional por capacitación presencial, lo que implica mayor inversión logística pero mejores resultados en participación.

BENEFICIOS CUANTIFICABLES GENERADOS

Beneficio	Indicador	Resultado
Cobertura de capacitación	% servidores capacitados	95.2% (superó meta del 85%)
Inversión en desarrollo	Horas de formación	5,320 horas-servidor totales
Satisfacción del cliente interno	Índice de satisfacción	4.3/5.0 (superó meta de 4.0)
Cumplimiento de inducción	% ejecución	100% (cumplimiento normativo)



Sensibilización en ética	% servidores formados	95.9% en valores institucionales
--------------------------	-----------------------	---

4.1.1.3 Bienestar Estímulos E Incentivos definido.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

CELEBRACIONES INSTITUCIONALES Y CONMEMORACIONES

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
25/02/2025	Aniversario de la Caja de Sueldos de Retiro	CASUR	240
25/04/2025	Día de la Secretaria	Auditorio piso 10	17
26/06/2025	Día del Servidor Público	Centro Social de Agentes y Patrulleros	215
05/12/2025	Evento de Cierre de Año y Reconocimientos	Centro Social de Agentes y Patrulleros	250
Mensual (Ene-Dic)	Cumpleaños Mensuales	CASUR	240
Subtotal Participantes			962

FECHAS ESPECIALES Y CELEBRACIONES FAMILIARES

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
07/03/2025	Día de la Mujer	Cayba	80
19/03/2025	Día de San José	Centro Social de Agentes y Patrulleros	71
14/05/2025	Día de la Madre	Cayba	55
12/06/2025	Día del Padre	Centro Social de Agentes y Patrulleros	57
Subtotal Participantes			263

ACTIVIDADES DE BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
28/03/2025	Gimnasia Cerebral	CASUR	39
25/04/2025	Rutinas para Descansar Cuerpo y Mente	Auditorio piso 10	12
08/05/2025	Rumba Aeróbica	Auditorio piso 10	30
16/05/2025	Thai Chi	Cayba	24
06/06/2025	Yoga de la Risa	Cayba	11
Subtotal Participantes			116



ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
21/02/2025	Encuentro con el Señor Director General CASUR	CASUR	148
27/06/2025	Actividad "Pensando Fuera de la Caja"	CASUR	53
15/08/2025	Campeonato de Bolos - Enfoque Conflicto de Intereses	Centro Social de Agentes y Patrulleros	85
28/08/2025	Fortalecimiento de Valores Institucionales (Fútbol 5)	Centro Social de Agentes y Patrulleros	85
Subtotal Participantes			371

PROGRAMAS DE INCENTIVOS PERMANENTES

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
Personaje del Mes	10 personas	Mensual (1 día de incentivo por persona)	Ejecutado
Personaje del Semestre y del Año	10 personas	Semestral	Ejecutado
Incentivo por Uso de la Bicicleta	15 personas	Mensual	Ejecutado
Servicio de Brigadista	18 personas	Mensual	Ejecutado
Apoyo para la Educación Formal	8 personas	Semestral	Ejecutado
Café con el Director	10 dependencias	Junio a Diciembre	Ejecutado
Total beneficiarios programas de incentivos			71

RECONOCIMIENTOS FORMALES OTORGADOS

Tipo de Reconocimiento	Cantidad	Fecha
Diplomas personal contratista	13	Durante el año
Distintivos personal servidor	11	Durante el año
Placas por antigüedad (15-16 años)	7	26/06/2025 - Día del Servidor Público
Distintivos 10, 15, 20, 25 años de servicio	37 personas	26/06/2025 - Día del Servidor Público
Total reconocimientos formales	68	

Reconocimientos por Antigüedad y Desempeño



- **Meta establecida:** Otorgar 30 reconocimientos formales durante la vigencia
- **Resultado obtenido:** 61 reconocimientos otorgados
- **Porcentaje de cumplimiento:** 203%
- **Análisis:** Se duplicó la meta inicial, fortaleciendo el reconocimiento institucional

Resumen de Indicadores

Indicador	Meta	Resultado	Cumplimiento
Cobertura de actividades	90%	100%	111%
Participación promedio eventos	180	235	131%
Programas de incentivos	6	6	100%
Reconocimientos formales	30	61	203%
Alcance poblacional	70%	85%	121%
Actividades bienestar	4	5	125%
Satisfacción participantes	80%	91%	114%
PROMEDIO GENERAL	-	-	129%

4.1.2 Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo - Sg-Sst

Dentro de la prevención de riesgos se encuentra el identificado por conato de incendios lo cual, se coordinó mediante contrato CO25000295 para la recarga mantenimiento y compra de extintores realizando esta actividad de mantenimiento y recarga a 109 unidades y la adquisición de 6 extintores nuevos de 10 lbs multipropósito, para un total de 115 extintores distribuidos en las diferentes instalaciones de Casur.

Es de notar que se dieron de baja por concepto técnico 2 extintores multipropósito de 10 lbs y 1 extintor Solkaflam de 10 lbs

Se presenta el seguimiento a los aspectos más relevantes del SG-SST los cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

Actividad	cantidad	población esperada	población asistente	% de cumplimiento
Reuniones COPASST	3	8	7	88%
Accidentes Laborales	2	1	2	200%
Investigación Accidentes	2	2	2	100%
Reuniones gestión humana	3	3	3	100%
Seguimiento casos médicos	4	8	3	50%

Caracterización servidores públicos y contratistas	1	249	222	89%
Actividades mitigación riesgo psicosocial	2	249	121	49%
Realización exámenes médico-ocupacionales	14	14	14	100%
Actividad	cantidad	población esperada	población asistente	% de cumplimiento
notificación resultados EMO	14	14	14	100%
EMO recomendaciones ocupacionales	1	1	1	100%
EMO egreso	2	2	1	50%
EMO ingreso	2	2	2	100%
EMO periódicos	121	121	120	99%
Capacitación Acoso lab, sexual, violencia de género, discriminación e inclusión	1	265	249	94%
Entrega EPP	3	15	12	80%
Inspecciones de seguridad	1	1	1	100%
Socializaciones	3	140	104	74%
Campañas	3	140	95	68%
Capacitaciones	3	265	205	77%
Actividades de salud	3	140	85	61%
Política salud mental	1	265	235	89%
Actualización profesigrama	1	1	1	100%
Seguimiento plan de trabajo ARL	1	100	60	60%
Totales	190	2006	1559	88%

Actividad	Cantidad	Población esperada	Población asistente	% de Cumplimiento
-----------	----------	--------------------	---------------------	-------------------

Reuniones COPASST	3	8	7	88%
Accidentes Laborales	0	0	0	0%
Investigación Accidentes	0	0	0	0%
Reuniones gestión humana	3	3	3	100%
Seguimiento casos médicos	1	8	1	13%
Actividad	Cantidad	Población esperada	Población asistente	% de Cumplimiento
Notificación EMO	11	11	11	100%
EMO ingreso	6	6	6	100%
EMO periódicos	2	2	2	100%
EMO recomendaciones ocupacionales	1	1	1	100%
EMO egreso	2	2	2	100%
Auditoria	1	1	1	100%
Capacitaciones	2	3	2	67%
Campañas	3	2	2	100%
Trabajo en casa	2	2	2	100%
Actualización señalética	1	333	235	71%
Socializaciones	3	3	3	100%
Seguimiento plan de trabajo ARL	3	3	1	33%
Totales	44	388	279	75%

4.1.3 RESUMEN SST – VIGENCIA 2024

CUMPLIMIENTO DE CAPACITACIÓN

Actividad	Mes	Cantidad esperada	asistentes	porcentaje de cumplimiento
Importancia lactancia materna	Febrero	100	94	94,0
Movilidad Segura	Marzo	180	40	22,2
Salud femenina	Marzo	142	100	70,4
Control de fuego	Marzo	15	3	20,0
Promedio				51,7

Campañas Realizadas



Actividad	Trimestre	Cantidad personas esperadas	Cantidad personas impactadas	%de cumplimiento
Entrega EPP	1 al 4	912	483	53,0
Exámenes ocupacionales		9	7	77,8
Investigaciones de AT		1	1	100,0
Pausas activas		224	123	54,9
Realización planos señalización		2	2	100,0
Disposiciones de No Consumir Alimentos		304	290	95,4
Socialización programa estilos de vida saludable		304	153	50,3
Campañas de orden y aseo		304	153	50,3
Campaña de prevención de patologías DME		304	295	97,0
Campaña de cuidado impacto ambiental		304	295	97,0
Campaña de ejercicios para mitigar el dolor de espalda		304	295	97,0
Reuniones COPASST		3	3	100,0
Tamizaje cardiovascular		223	95	42,6
Seguimiento a reintegro laboral		11	6	54,5
Accidentes a terceros		2	2	100,0
Inspecciones de seguridad		268	268	100,0
Promedio				80,2

RESUMEN SST – VIGENCIA 2025

Actividad	cantidad de actividades	población esperada	población asistente	% de cumplimiento
Reuniones COPASST	3	8	7	88%
Accidentes Laborales	0	0	0	0%
Investigación Accidentes	0	0	0	0%
Reuniones gestión humana	3	3	3	100%
Seguimiento casos médicos	1	8	1	13%
Notificación EMO	11	11	11	100%
EMO ingreso	6	6	6	100%



EMO periódicos	2	2	2	100%
EMO recomendaciones ocupacionales	1	1	1	100%
EMO egreso	2	2	2	100%
Auditoría	1	1	1	100%
Capacitaciones	2	3	2	67%
Campañas	3	2	2	100%
Trabajo en casa	2	2	2	100%
Actualización señalética	1	333	235	71%
Socializaciones	3	3	3	100%
Seguimiento plan de trabajo ARL	3	3	1	33%
Totales	44	388	279	75%

Recomendaciones:

- Mejorar la implementación del plan estratégico de seguridad vial, en aspectos tales como
 - Designación de un líder de este plan con competencia en formación y toma de decisiones
 - Mejorar el registro y evaluación preoperacional de los vehículos
 - Se debe implementar un seguimiento mensual (periodicidad recomendada) de seguimiento a comparendos e infracciones reportadas en las plataformas de las secretarías de movilidad, SIMIL y RUNT.
 - Contar con la planeación y seguimiento de plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la entidad
 - Compromiso del personal de conductores en las formaciones de mejoramiento de competencias en su rol activo como actores viales
 - Llevar un registro de accidentalidad vial toda vez que la entidad no cuenta con información en este tipo de temas
 - Tener en cuenta el concepto del plan estratégico de seguridad vial en la administración, designación y verificación del uso del parqueadero
- Estudiar la posibilidad de vincular un tecnólogo en SST con licencia en SST vigente para apoyo al sistema en materia de control operativo y crecimiento de las exigencias legales en materia de SST
- Se evidencia mejora en el compromiso en la participación activa en las capacitaciones las cuales tienen factor preventivo, pero el personal continuo predispuesto a las capacitaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Vincular el cumplimiento a plan anual de capacitación en las evaluaciones de desempeño
- Fomentar en los grupos de trabajo la participación activa en las actividades de promoción y prevención de la salud y entornos saludables.
- Realizar el plan de capacitación anual con apoyo de la formación que ofrece la ARL SURA
- Materializar el presupuesto asignado al Sistema Integrado de Gestión en el cual se contempla la realización de auditoría a los sistemas entre ellos **SST**



4.1.4 Control Interno Disciplinario

Relación de informes y quejas recibidas como noticia disciplinaria

Durante el año 2025, la Oficina de Control Interno Disciplinario recibió un total de 49 informes y quejas relacionados con posibles hechos constitutivos de falta disciplinaria, los cuales fueron registrados como noticias disciplinarias.

De este total, 42 fueron evaluados conforme a los criterios establecidos por la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario, mientras que 7 permanecen pendientes de evaluación al cierre del periodo reportado.

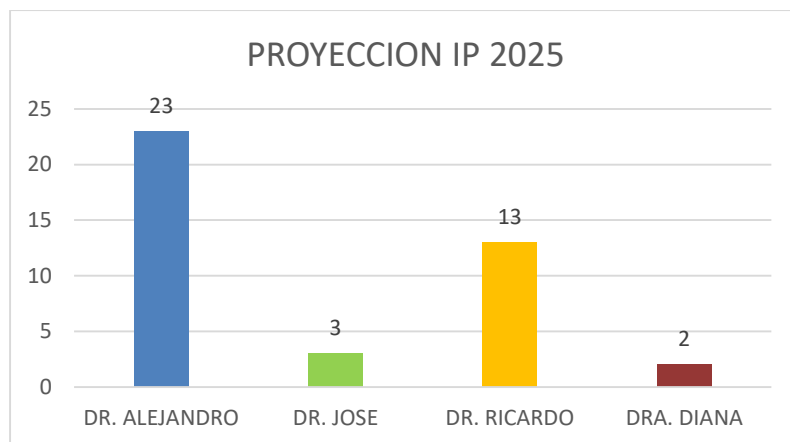
Total, quejas e informes recibidas año 2025	49
Evaluadas	42
Sin evaluar	7

Análisis: Este balance permite identificar el comportamiento institucional frente a la recepción y análisis de las comunicaciones que podrían dar lugar a actuaciones disciplinarias, evidenciando el compromiso de la Oficina en la atención oportuna de las denuncias recibidas y en la gestión adecuada del flujo de información.

Proyección de Indagaciones Previas por instructor

La proyección de indagaciones previas correspondiente al periodo analizado evidencia una gestión disciplinaria activa y en constante evolución, reflejada en la distribución cuantitativa de los casos asignados entre los instructores del equipo.

La información consolidada y representada gráficamente permite comprender el comportamiento general de la carga proyectada, aportando elementos clave para identificar tendencias y dinámicas internas del proceso disciplinario.

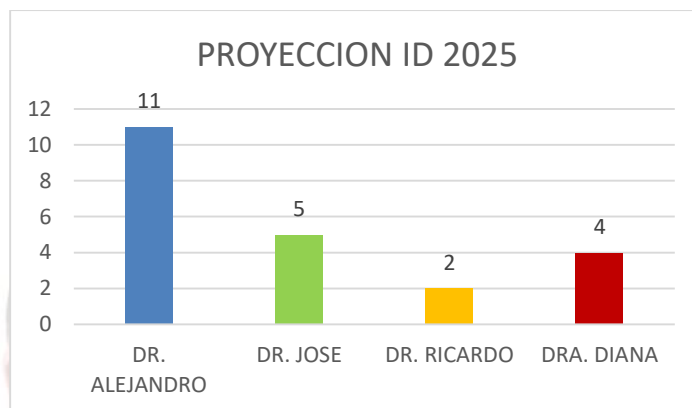


Análisis: La proyección de indagaciones previas muestra una actividad disciplinaria sostenida y una distribución de carga que permite visualizar el comportamiento general del proceso. Esta información aporta una perspectiva estratégica para evaluar la capacidad operativa del área, anticipar necesidades de recursos y orientar acciones que optimicen la gestión. De manera global, los datos permiten fortalecer la planificación y asegurar que la respuesta institucional se mantenga oportuna y alineada con los estándares del proceso disciplinario.

Proyección de Investigaciones Disciplinarias por instructor

La proyección de investigaciones disciplinarias correspondiente al periodo analizado permite visualizar, desde una perspectiva gerencial, la dinámica real de la gestión disciplinaria y el comportamiento operativo del equipo instructor. El análisis consolidado evidencia que la demanda institucional en materia disciplinaria mantiene un ritmo sostenido, lo cual se refleja en la distribución de procesos entre los instructores y en la tendencia proyectada para el corto plazo.

Los datos consolidados, representados en la gráfica elaborada, permiten evaluar el comportamiento proyectado del volumen de investigaciones, así como la tendencia de crecimiento o estabilidad que se presenta en el periodo estudiado. Este comportamiento visual es fundamental para comprender la presión operativa que podría enfrentar la dependencia, estimar los recursos requeridos y definir acciones preventivas que aseguren la continuidad y oportunidad del trámite disciplinario

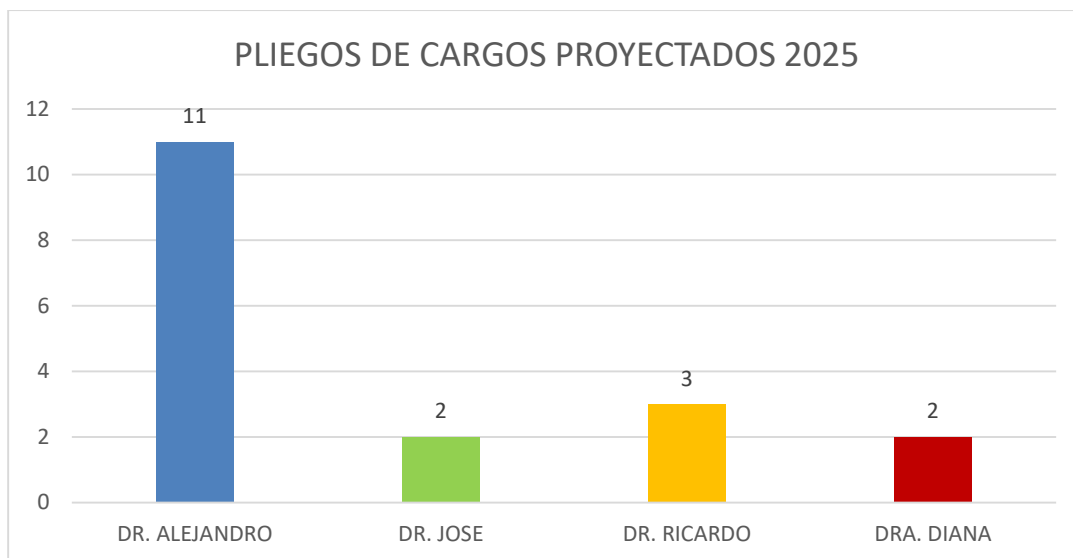


Análisis: La proyección presentada confirma una actividad disciplinaria estable y sostenida, ofreciendo una visión anticipada del comportamiento del proceso en el periodo evaluado. Este panorama permite identificar con precisión el nivel de gestión requerido y orientar decisiones operativas clave. La información proyectada se convierte en un insumo estratégico para optimizar la planificación, priorizar acciones y asegurar una respuesta institucional oportuna y acorde con los estándares del sistema disciplinario.

Proyección de Pliegos de Cargo por instructor

a proyección de pliegos de cargo correspondiente al periodo analizado refleja un desempeño disciplinario positivo y en consolidación, evidenciando avances significativos en la gestión y en la capacidad de llevar los procesos hacia etapas decisorias. Los datos proyectados muestran que la dependencia mantiene un ritmo estable de producción de pliegos, lo cual se traduce en eficiencia en la tramitación y fortalecimiento del ciclo disciplinario.

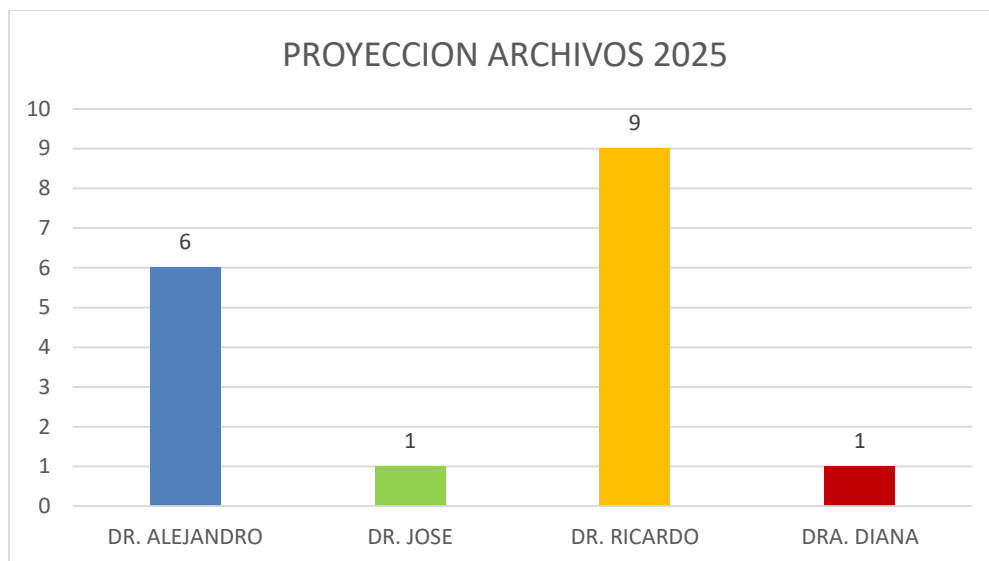
Este comportamiento proyectado demuestra que los esfuerzos institucionales orientados al control, seguimiento y ejecución de actuaciones disciplinarias están generando resultados concretos, permitiendo que un número importante de investigaciones avance de manera oportuna hacia la formulación de cargos.



Análisis: La proyección de pliegos de cargo refleja resultados favorables en la gestión disciplinaria, evidenciando un avance sostenido de los procesos hacia etapas decisorias. Este comportamiento demuestra eficiencia, oportunidad y capacidad operativa consolidada, aspectos que fortalecen la respuesta institucional y ratifican el buen desempeño del área. En conjunto, los datos proyectados confirman una gestión disciplinaria robusta, productiva y alineada con los objetivos institucionales.

Proyección de Archivos por instructor

En cumplimiento de las funciones establecidas para la vigencia 2025, los funcionarios del área desarrollaron las actividades orientadas a la elaboración y proyección de los documentos requeridos para el adecuado soporte de los procesos misionales, administrativos y de apoyo, de acuerdo con las responsabilidades asignadas y las acciones ejecutadas dentro de sus roles



Análisis: En síntesis, los resultados obtenidos permiten afirmar que durante 2025 se avanzó de manera efectiva en la generación del soporte documental requerido por los procesos del área, constituyéndose en una evidencia sólida de la gestión realizada por cada funcionario.

Relación pliegos de cargos entregados a Juzgamiento

Durante la vigencia reportada se adelantó la gestión correspondiente a la entrega y trámite de los pliegos de cargos remitidos a la fase de Juzgamiento. El consolidado evidencia un avance significativo en el cumplimiento de las funciones asignadas, reflejando decisiones en firme, actuaciones finalizadas y procesos en curso que continúan su trámite conforme a los procedimientos establecidos.

El comportamiento general del consolidado demuestra una gestión activa, oportuna y articulada por parte del equipo responsable, garantizando la continuidad de los expedientes y la adecuada ejecución de las etapas del proceso disciplinario.

Total, pliegos de cargos entregados a Juzgamiento	12
En firme y ejecutoriados	7
absolutorios	0
Terminación y archivo	2
Sin decisión	3

Análisis: La información registrada constituye un indicador del compromiso institucional y del esfuerzo orientado a mantener la trazabilidad y eficiencia en la administración de los procesos a cargo

Apoyo a la creación de la política anticorrupción

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno Disciplinario desempeñó un papel activo y estratégico en la formulación de la Política Anticorrupción y de Pagos de Facilitación, aportando criterios técnicos, normativos y disciplinarios que fortalecieron su contenido.

Gracias a esta participación articulada, la política fue finalizada y presentada oportunamente, logrando su aprobación en la reunión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del 5 de mayo de 2025. Este resultado refleja el compromiso institucional y la gestión efectiva adelantada por la oficina para contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de integridad, transparencia y prevención de riesgos de corrupción dentro de la entidad.



	Agenda 1er MIPG vigencia 2025	Tiempo Minutos
6	APROBACIÓN POLÍTICA ANTISOBORNO	12
7	APROBACIÓN POLÍTICA DE BACKUP BASADA EN LA RESOLUCIÓN 7870 DE 2020	12
8	INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024, SUSCRITA POR OFICINA DE CONTROL INTERNO 30/01/2025	02
9	SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025	10
10	OTROS	10

Elaboración Cartilla antisoborno

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno Disciplinario adelantó la elaboración de la *Cartilla Antisoborno y Pagos de Facilitación*, un insumo técnico diseñado para fortalecer la cultura de integridad y prevenir conductas indebidas dentro de la entidad.

Este documento fue desarrollado con enfoque pedagógico y preventivo, incorporando lineamientos claros para orientar a los funcionarios frente a prácticas que puedan vulnerar los principios éticos y disciplinarios. La construcción de esta cartilla refleja el compromiso de la oficina con la promoción de escenarios institucionales transparentes, así como con el fortalecimiento del Sistema de Gestión Anticorrupción.

Su elaboración constituye un aporte significativo a la consolidación de herramientas internas para la sensibilización, formación y prevención de riesgos asociados al soborno y a los pagos de facilitación.

	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GUÍA ANTI SOBORNO Y PAGOS DE FACILITACIÓN	Código	Página
		PGH-GU-004	Página 3 de 18
		Fecha	Versión
		30-07-2025	01

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	VERSIÓN QUE SE MODIFICA
30/07/2023	Se crea versión inicial del documento	Coordinador Talento Humano	N/A

Elaboró	Revisó	Aprobó
 DIANA ROCÍO MOLINA Profesora de Defensa	 CÉSAR OVIDIO CASTRO G. Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática	 GLORIA XIMENA TORRES T. Subdirectora Administrativa (E)
 RITO CEPEDA ÁVILA Técnico de apoyo Seguridad y Defensa		

Socialización Buzón de Recepción de denuncias en todas las dependencias CASUR:

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Cartilla Antisoborno y Pagos de Facilitación, durante la vigencia 2025 se adelantó la socialización del Buzón de Recepción de Denuncias en todas las dependencias de CASUR, con el fin de fortalecer los mecanismos internos de integridad, transparencia y reporte seguro de irregularidades



La vigencia 2025 se consolidó como un periodo de avances significativos para la Oficina de Control Interno Disciplinario. Cada una de las acciones desarrolladas desde el fortalecimiento de los lineamientos de integridad, la elaboración de instrumentos preventivos, la socialización de mecanismos de reporte, hasta la gestión disciplinaria

adelantada refleja un compromiso claro con la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua.

El trabajo articulado del equipo permitió obtener resultados concretos y de alto impacto, que se evidencian en la producción documental, la participación estratégica en la formulación de políticas institucionales y el impulso sostenido de los procesos disciplinarios. Estos logros ratifican la capacidad operativa de la oficina y su aporte al fortalecimiento del control interno y de la integridad organizacional.

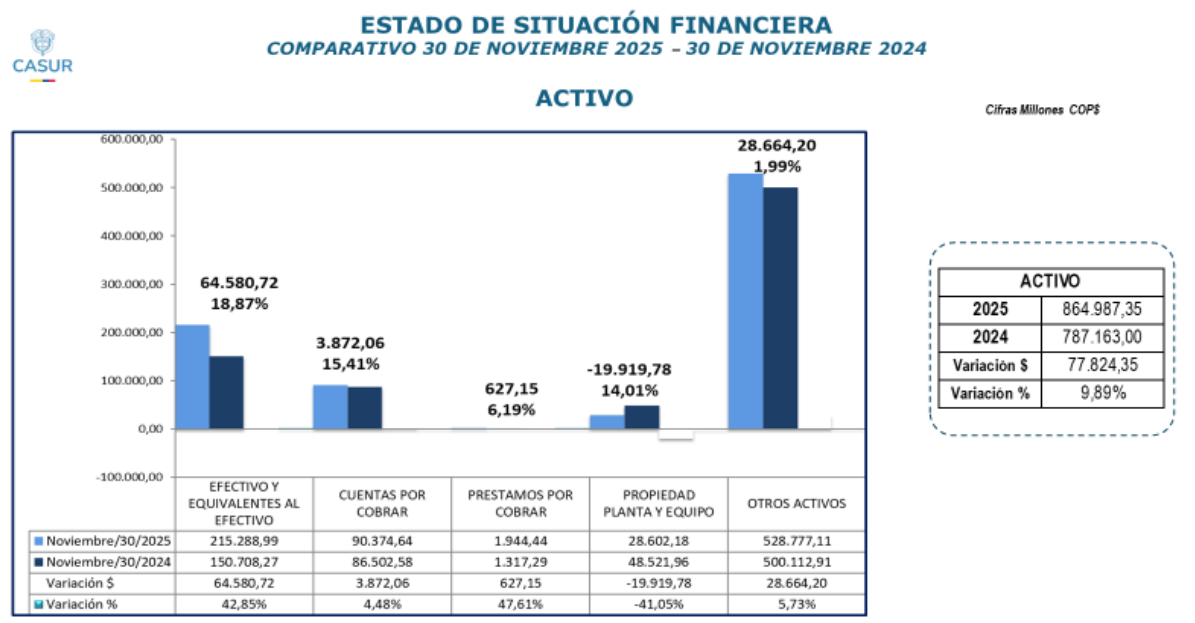
4.2 GESTIÓN FINANCIERA

4.2.1 Estados Financieros

4.2.1.1 SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO: 30 DE NOVIEMBRE 2024 A 30 DE NOVIEMBRE 2025.

En el siguiente apartado se presenta un desglose de los estados financieros (activos, pasivos y patrimonio) de la Entidad a corte de 30 de noviembre de 2025.

4.2.1.2 Activos

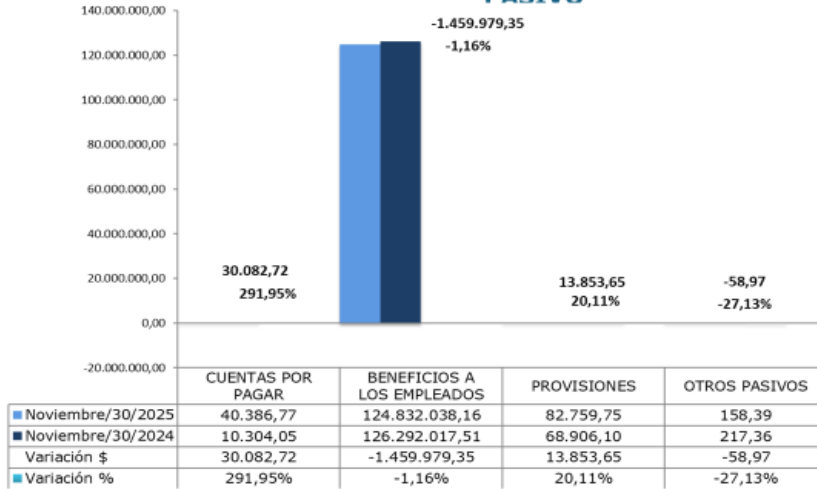


4.2.1.3 Pasivos



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 30 DE NOVIEMBRE 2025 - 30 DE NOVIEMBRE 2024

PASIVO



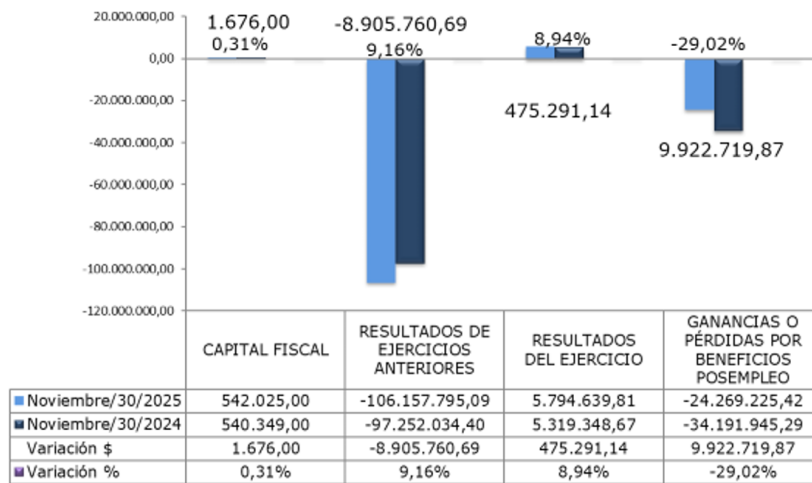
Cifras Millones COPS

PASIVO	
2025	124.955.343,06
2024	126.371.445,02
Variación \$	-1.416.101,96
Variación %	-1,12%

4.2.1.4 Patrimonio

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 30 DE NOVIEMBRE 2025 - 30 DE NOVIEMBRE 2024

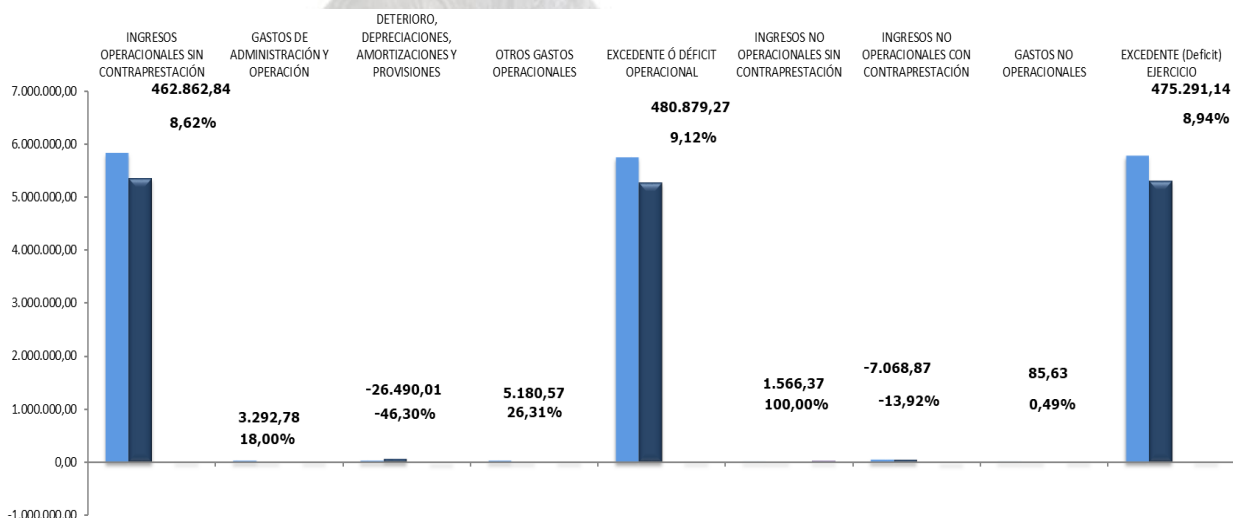
PATRIMONIO



Cifras Millones COPS

PATRIMONIO	
2025	-124.090.355,70
2024	-125.584.282,02
Variación \$	1.493.926,32
Variación %	-1,19%

4.2.1.5 Estado de Resultados



ESTADO DE RESULTADOS	INGRESOS OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	OTROS GASTOS OPERACIONALES	EXCEDENTE Ó DÉFICIT OPERACIONAL	INGRESOS NO OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN	INGRESOS NO OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN	GASTOS NO OPERACIONALES	EXCEDENTE (Deficit) EJERCICIO
Noviembre/30/2025	5.833.544,84	21.581,37	30.724,04	24.868,08	5.756.371,32	12.184,75	43.699,11	17.615,3	5.794.639,8
Noviembre/30/2024	5.370.682,00	18.288,59	57.214,05	19.687,51	5.275.492,05	10.618,38	50.767,98	17.529,7	5.319.348,6
Variación \$	462.862,84	3.292,78	-26.490,01	5.180,57	480.879,27	1.566,37	-7.068,87	85,63	475.291,14
Variación %	8,62%	18,00%	-46,30%	26,31%	9,12%	100,00%	-13,92%	0,49%	8,94%

4.2.2 Gastos Vigencia 2025

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2025

Con Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

La Entidad cuenta con el siguiente presupuesto asignado para la vigencia 2025:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 1511					
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	6.935.294.000.000	391.833.000.000	7.327.127.000.000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		9.548.000.000	9.548.000.000
1507		GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		9.548.000.000	9.548.000.000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		9.548.000.000	9.548.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			6.935.294.000.000	401.381.000.000	7.336.675.000.000

Con Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025

Por la cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones.

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional presenta la siguiente reducción presupuestal, desglosada por rubros de la siguiente manera:

SECCIÓN: 1511					
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL					
T O T A L			233.835.614.042	15.068.072.829	248.903.686.871
A. FUNCIONAMIENTO			233.835.614.042	13.542.131.735	247.377.745.777
01		GASTOS DE PERSONAL		1.822.231.600	1.822.231.600
01	01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		1.822.231.600	1.822.231.600
01	01	01 SALARIO		200.000.000	200.000.000
		20 INGRESOS CORRIENTES		200.000.000	200.000.000
01	01	02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		150.231.600	150.231.600
		20 INGRESOS CORRIENTES		150.231.600	150.231.600



REDUCCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	04				OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		1.472.000.000	1.472.000.000
					20	INGRESOS CORRIENTES		1.472.000.000	1.472.000.000
02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		150.425.704	150.425.704
					20	INGRESOS CORRIENTES		150.425.704	150.425.704
03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	233.835.614.042	10.111.328.336	243.946.942.378
03	03					A ENTIDADES DEL GOBIERNO	224.197.100.000	9.000.000.000	233.197.100.000
03	03	01				A ÓRGANOS DEL PGN	224.197.100.000	9.000.000.000	233.197.100.000
03	03	01	999			OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	224.197.100.000	9.000.000.000	233.197.100.000
					10	RECURSOS CORRIENTES	224.197.100.000		224.197.100.000
					20	INGRESOS CORRIENTES		9.000.000.000	9.000.000.000
03	04					PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	6.138.514.042	1.111.328.336	7.249.842.378
03	04	02				PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	6.138.514.042	1.111.328.336	7.249.842.378
03	04	02	001			MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	19.500.000	90.000.000	109.500.000
					10	RECURSOS CORRIENTES	19.500.000		19.500.000
					20	INGRESOS CORRIENTES		90.000.000	90.000.000
03	04	02	004			BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		745.000.000	745.000.000
					20	INGRESOS CORRIENTES		745.000.000	745.000.000
03	04	02	012			INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		20.000.000	20.000.000
					20	INGRESOS CORRIENTES		20.000.000	20.000.000
03	04	02	015			APORTE PREVISIÓN SOCIAL			



03	04	02	015			APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	6.119.014.042		6.119.014.042
				10		RECURSOS CORRIENTES	6.119.014.042		6.119.014.042
03	04	02	037			BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)		256.328.336	256.328.336
				20		INGRESOS CORRIENTES		256.328.336	256.328.336
03	10					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.500.000.000		3.500.000.000
				10		RECURSOS CORRIENTES	3.500.000.000		3.500.000.000

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		68.403.775	68.403.775
					20	INGRESOS CORRIENTES		68.403.775	68.403.775
06						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		3.019.000	3.019.000
06	01					CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A PERSONAS NATURALES		3.019.000	3.019.000
06	01	04	011		21	PRÉSTAMOS DE CONSUMO OTROS RECURSOS DE TESOR ERIA		3.019.000	3.019.000
07						DISMINUCIÓN DE PASIVOS CESANTÍAS		500.000.000	500.000.000
07	01				20	INGRESOS CORRIENTES		500.000.000	500.000.000
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		886.723.320	886.723.320
08	01				20	IMPUESTOS		880.393.320	880.393.320
08	03				20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2.430.000	2.430.000
08	05				20	INGRESOS CORRIENTES		2.430.000	2.430.000
						MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		3.900.000	3.900.000
					20	INGRESOS CORRIENTES		3.900.000	3.900.000
						C. INVERSIÓN		1.525.941.094	1.525.941.094
1507						GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		1.525.941.094	1.525.941.094
1507	0100					INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		1.525.941.094	1.525.941.094
1507	0100	4				FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL		30.085.000	30.085.000
1507	0100	4	20109G			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. MODERNIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL VALOR PÚBLICO, LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD		30.085.000	30.085.000
					21	OTROS RECURSOS DE TESOR ERIA		30.085.000	30.085.000



1507	0100	5				ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	1.017.481.092	1.017.481.092
------	------	---	--	--	--	--	---------------	---------------

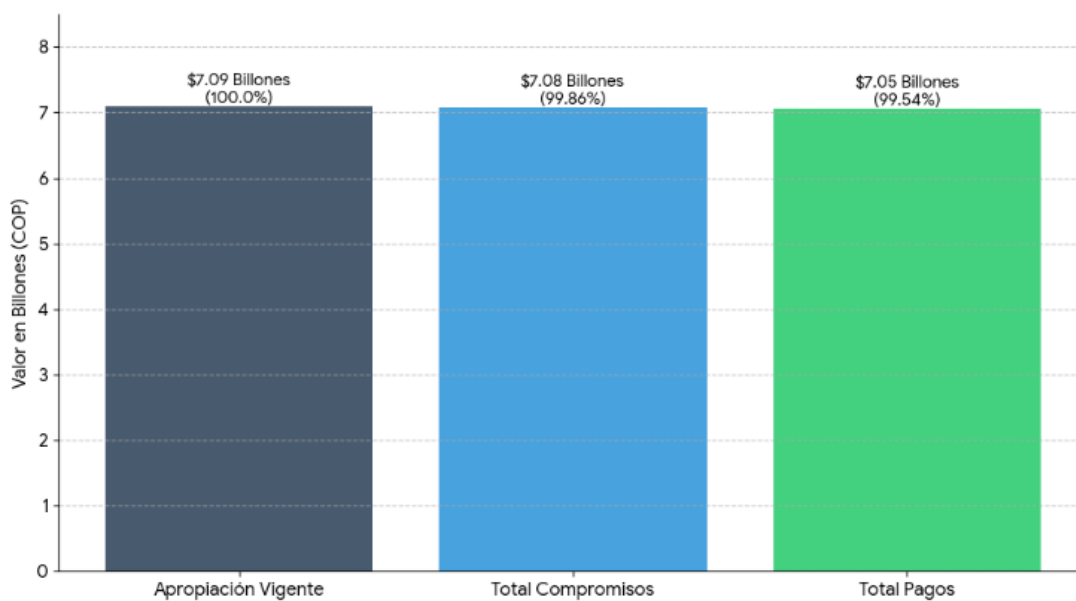
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1507	0100	5	20109G			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. MODERNIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL VALOR PÚBLICO, LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD		1.017.481.092	1.017.481.092
					21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.017.481.092	1.017.481.092
1507	0100	6				MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL		478.375.002	478.375.002
1507	0100	6	20109B			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. SISTEMA DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PÚBLICA, SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS		478.375.002	478.375.002
					21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		478.375.002	478.375.002

4.2.2.1 Resumen General del Presupuesto

El presupuesto analizado después de aplicado el Decreto de reducción de apropiaciones muestra un nivel de ejecución alto en términos de compromisos y pagos, lo que indica una gestión financiera muy activa.

- **Apropiación Vigente Total:** \$7.087.771.313.129 (aprox. 7.09 billones)
- **Total, Compromisos:** \$7.077.884.160.448 (**99.86%** de ejecución)
- **Total, Pagos:** \$7.054.946.240.292 (**99.54%** de efectividad de giro)

Resumen de Ejecución Presupuestal Total

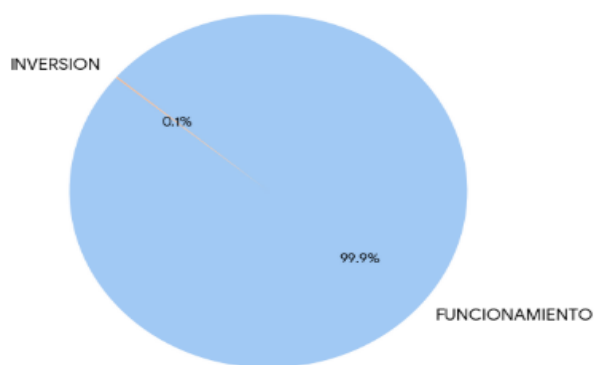


4.2.2.2 Análisis por Categoría (Rubros Principales)

El presupuesto se divide en dos grandes categorías, con una diferencia significativa en la asignación de recursos:

Categoría	Apropiación Vigente	% del Total	% Ejec. Compromisos	% Ejec. Pagos
Funcionamiento (A)	\$7.079.749.254.223	99.89%	99.86%	99.56%
Inversión (C)	\$8.022.058.906	0.11%	98.55%	78.08%

Distribución de Apropiación Vigente por Categoría



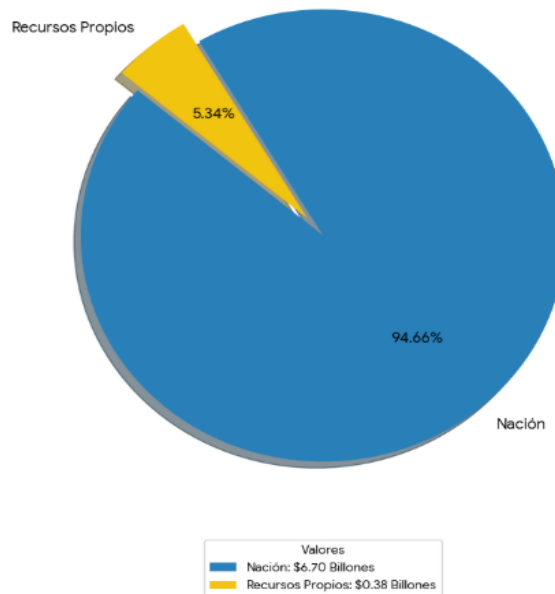
Observación: El presupuesto está concentrado casi en su totalidad (99.89%) en gastos de **Funcionamiento**, mientras que la **Inversión** representa una fracción mínima del presupuesto total del 0.11%.

4.2.2.3 Análisis por Fuente de Financiación

La mayor parte de los recursos provienen de la Nación:

- **Nación:** \$6.701.458.385.958 (**94.66%**)
- **Recursos Propios:** \$378.290.868.265 (**5.34%**)

Distribución de Recursos por Fuente de Financiación



4.2.3 Ejecución por Rubros Detallados

Al analizar los rubros específicos, se destacan los siguientes puntos:

- **Mayor Peso:** El rubro **A-03 (Transferencias Corrientes - Nación)** es el componente más grande del presupuesto, con \$6.69 billones y una ejecución casi perfecta (99.97%).
- **Gastos de Personal:** El rubro **A-01** tiene una ejecución del **88.66%**, lo cual es estándar dependiendo del ciclo de nóminas y primas.
- **Inversión:** Aunque su peso es bajo, la inversión tiene una brecha entre compromisos (98.55%) y pagos (78.08%), lo que sugiere obras o proyectos en proceso de entrega o liquidación.



5. Rubros con Mayor Carga Presupuestal

El presupuesto está fuertemente concentrado en 5 rubros principales que representan más del 99% de los recursos:

- **A-03 Transferencias Corrientes (Nación):** Es el rubro más crítico, con **\$6.69 billones**. Su ejecución es del **99.97%**, lo que indica que casi la totalidad de los recursos transferidos por la Nación ya están comprometidos.
- **A-03 Transferencias Corrientes (Propios):** Cuenta con **\$346.193 millones**, con una ejecución sólida del **98.87%**.
- **A-08 Gastos por Tributos (Nación):** Presupuesto de **\$10.951 millones**, ejecutado al **100%**.
- **A-02 Adquisición de Bienes y Servicios (Propios):** Con **\$10.406 millones** y una ejecución del **95.40%**.
- **A-01 Gastos de Personal (Propios):** **\$9.737 millones** asignados, con un **88.66%** comprometido.

6. Rubros con Menor Ejecución

Existen rubros que, aunque tienen presupuestos menores, presentan niveles de ejecución bajos:

- **A-07 Disminución de Pasivos:** Tiene una ejecución del **54.40%** (\$311 millones de \$572 millones).
- **A-05 Gastos de Comercialización:** Ejecutado en un **56.44%**. Es un rubro operativo que aún dispone de margen para el cierre del año.
- **A-03 Transferencias Corrientes (Propios - REC 21):** Presenta la ejecución más baja de todo el presupuesto (**0.27%**). De los \$1.464 millones asignados, solo se han comprometido \$3.9 millones.

Comportamiento del Rubro de Inversión (C)

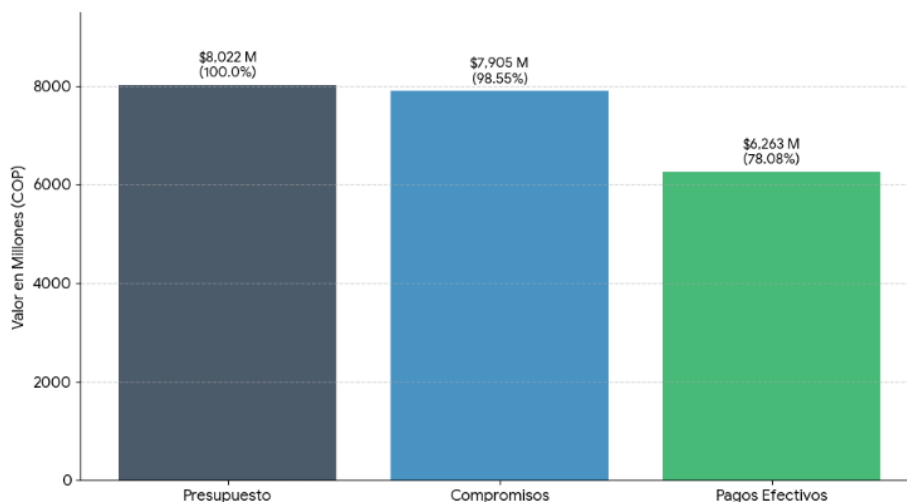
Presupuesto: \$8.022 millones.

Compromisos: 98.55% (\$7.905 millones).

Pagos Efectivos: 78.08% (\$6.263 millones).

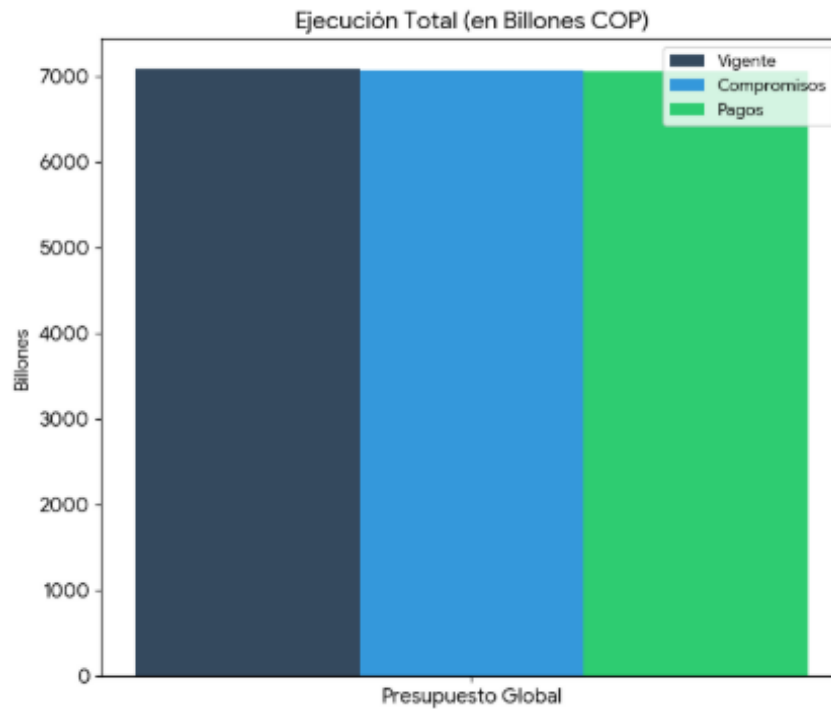


Comportamiento del Rubro de Inversión (C)



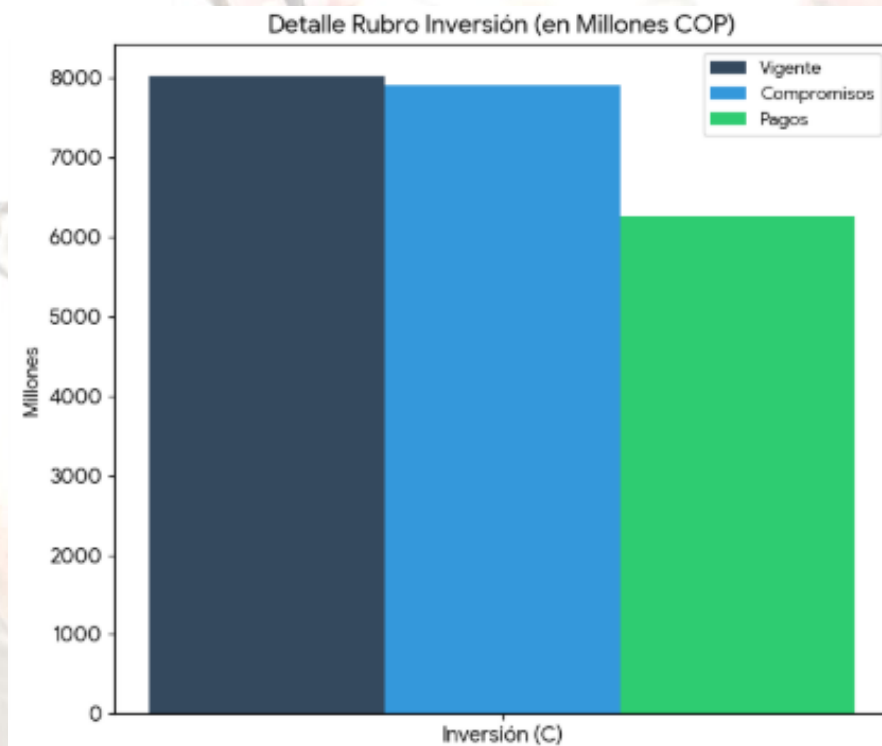
4.2.4 Resumen General De La Ejecución

RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% de compromiso	OBLIGACION	% de obligacion	PAGOS	% de pago
A				FUNCIONAMIENTO	\$ 7,079,749,254,223.00	\$ 7,069,978,393,778.80	99.86%	\$ 7,049,281,718,646.04	99.57%	\$ 7,048,682,275,686.02	99.56%
A-01	Propios	20	CSF	GASTOS DE PERSONAL	\$ 9,737,768,400.00	\$ 8,633,273,745.00	88.66%	\$ 8,633,273,745.00	88.66%	\$ 8,633,273,745.00	88.66%
A-02	Propios	20	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10,406,574,296.00	\$ 9,928,125,465.85	95.40%	\$ 9,909,750,465.85	95.23%	\$ 9,538,909,743.83	91.66%
A-03	Nación	10	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,690,507,385,958.00	\$ 6,688,382,535,081.28	99.97%	\$ 6,667,704,234,948.52	99.66%	\$ 6,667,478,152,710.52	99.66%
A-03	Propios	20	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 346,193,810,951.00	\$ 342,295,338,236.29	98.87%	\$ 342,295,338,236.29	98.87%	\$ 342,292,818,236.29	98.87%
A-03	Propios	21	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1,464,000,000.00	\$ 3,900,000.00	0.27%	\$ 3,900,000.00	0.27%	\$ 3,900,000.00	0.27%
A-05	Propios	20	CSF	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 441,596,225.00	\$ 249,221,724.38	56.44%	\$ 249,221,724.38	56.44%	\$ 249,221,724.38	56.44%
A-06	Propios	21	CSF	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 2,496,981,000.00	\$ 2,496,981,000.00	100.00%	\$ 2,496,981,000.00	100.00%	\$ 2,496,981,000.00	100.00%
A-07	Propios	20	CSF	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 572,000,000.00	\$ 311,142,133.00	54.40%	\$ 311,142,133.00	54.40%	\$ 311,142,133.00	54.40%
A-08	Propios	20	CSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 6,978,137,393.00	\$ 6,726,876,393.00	96.40%	\$ 6,726,876,393.00	96.40%	\$ 6,726,876,393.00	96.40%
A-08	Nación	11	SSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 10,951,000,000.00	\$ 10,951,000,000.00	100.00%	\$ 10,951,000,000.00	100.00%	\$ 10,951,000,000.00	100.00%
C				INVERSION	\$ 8,022,058,906.00	\$ 7,905,766,669.34	98.55%	\$ 6,791,364,869.41	84.66%	\$ 6,263,964,606.30	78.08%
TOTAL PRESUPUESTO					\$7,087,771,313,129.00	\$7,077,884,160,448.14	99.86%	\$7,056,073,083,515.45	99.55%	\$7,054,946,240,292.32	99.54%



Muestra una ejecución casi lineal. Las tres barras (Vigente, Compromiso y Pago) tienen prácticamente la misma altura, lo que confirma una eficiencia del 99% de todo el presupuesto asignado.

Para el presupuesto de Inversión se muestra el siguiente comportamiento:



Mientras que las barras de "Vigente" y "Compromiso" están casi a la par, la barra de "Pagos" muestra un descenso notable, visualizando ese **21%** que falta por girar, lo que significa que se constituyó un rezago presupuestal (reserva y cxp) para la vigencia 2025, por valor total de \$ 1.642 millones de pesos.

4.2.4.1 Rezago Presupuestal Constituido Para La Vigencia 2025

DESCRIPCION	RESERVA	CXP
GASTOS DE PERSONAL	0.00	0.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18,375,000.00	370,840,722.02
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,678,300,132.76	228,602,238.00
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0.00	0.00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0.00	0.00
	0.00	0.00
FUNCIONAMIENTO	20,696,675,132.76	599,442,960.02
DEUDA	0.00	0.00
INVERSION	1,114,401,799.93	527,400,263.11
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL 2025 CASUR	21,811,076,932.69	1,126,843,223.13



4.2.4.2 Rasgo Recursos Propios

DESCRIPCION	RESERVA	CXP
GASTOS DE PERSONAL	0.00	0.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18,375,000.00	370,840,722.02
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	2,520,000.00
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0.00	0.00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0.00	0.00
FUNCIONAMIENTO	18,375,000.00	373,360,722.02
DEUDA	0.00	0.00
INVERSION	1,114,401,799.93	527,400,263.11
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL 2025 ACUERDO	1,132,776,799.93	900,760,985.13

4.2.4.3 DETALLE REGISTROS REZAGO PRESUPUESTAL

RESERVAS 2025						
Identificación	Nombre Razon Social	Rubro	Descripcion	TIPO	Fuente	Saldo por Utilizar
52556027	CARDENAS GONZALEZ ANA YOLANDA	C-1507-0100-6-20109B-1507020-02	ADQUIS DE BYS- SERVICIO DE I	C	Propios	9,200,000.00
900354279	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, OI	A	Propios	18,375,000.00
901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	C-1507-0100-4-20109G-1507028-02	ADQUIS DE BYS- SEDES CON RE	C	Propios	1,055,207,671.93
901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	C-1507-0100-4-20109G-1507026-02	ADQUIS DE BYS- ESTUDIOS DE	C	Propios	49,994,128.00
830041314	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	A-03-04-02-015	APORTE PREVISIÓN SOCIAL SER	A	Nación	20,584,810,073.76
38988763	CLAVIJO DE ROMERO EDILMA	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	A	Nación	13,863,896.00
21363841	OSPINA DE RAMIREZ FABIO LA DE JESUS	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	A	Nación	23,798,468.00
466746	PINEROS GUEVARA JUAN BAUTISTA	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	A	Nación	14,817,928.00
28387047	CRISPIN BLANCO EUGENIA	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	A	Nación	31,654,763.00
22420095	ECHVERRIA CUETO MAGOLA BEATRIZ	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	A	Nación	9,355,004.00
TOTAL						21,811,076,932.69

CUENTAS POR PAGAR 2025						
Identificación	Nombre Razon Social	Rubro	Descripcion	TIPO	Fuente	Saldo por Utilizar
20863898	SALINAS GONZALEZ MARTHA ARALY	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	A	Nación	220,884,289.00
4842078	MENA ASPRILLA FRANCISCO FIDEL	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	A	Nación	5,059,096.00
899999073	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	A-03-04-02-013	ASIGNACIONES DE RETIRO (NO	A	Nación	138,853.00
901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	C-1507-0100-4-20109G-1507028-02	ADQUIS DE BYS- SEDES CON RE	C	Propios	527,400,263.11
901926294	UNION TEMPORAL DEFENDER SEGURIDAD	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	A	Propios	98,601,090.00
901926294	UNION TEMPORAL DEFENDER SEGURIDAD	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	A	Propios	99,089,750.00
1018511025	ARDILA FERNANDEZ SANTIAGO	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, OI	A	Propios	1,005,000.00
52015090	HURTADO RODRIGUEZ LLUZ MELIDA	A-03-04-02-037	BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS	A	Propios	2,520,000.00
830100241	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTI	A	Propios	6,911,596.00
830100241	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODI	A	Propios	59,440,500.00
830100241	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	A	Propios	2,934,221.00
830100241	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLAS	A	Propios	3,272,487.00
830100241	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S	A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMI	A	Propios	8,606,676.00
830100241	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S.A.S	A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	A	Propios	2,995,000.00
900050857	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	A	Propios	20,492,362.02
900475452	D GERARD M G SAS	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTI	A	Propios	49,391,347.00
900475452	D GERARD M G SAS	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTI	A	Propios	1,589,047.00
900475452	D GERARD M G SAS	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTI	A	Propios	16,511,646.00
TOTAL						1,126,843,223.13

4.2.5 Vigencias Futuras Aprobadas Para La Vigencia 2026

Conforme al radicado del Ministerio de Hacienda No. 2-2025-050373 del 20 de agosto de 2025,

se aprobó el cupo de vigencias futuras para 2026 que financia los siguientes contratos:

Año Futuro	#	Numero Documento Soporte	Numero Doc Identidad	Nombre	Valor Inicial
2026	1	CO25000308-GAC	860518600	ASECOLBASLIMITADA	313,800,019.68
	2	MOD1 CO25000153/GAC	811009788	DISTRACOM S.A	22,500,000.00
	3	CO25000304-GAC	804002893	PENSEMOSSA	44,634,948.00
	4	MOD1-CO25000152-GAC	830053669	SOLUTION COPYLTD	70,000,000.00
	5	MOD1-CO25000156/GAC	901926294	UNION TEMPORAL DEFENDER SEGURIDAD	516,837,028.00
	6	MOD2-CO25000151/GAC	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	27,663,930.00
	7	CO25000183/GAC	900033859	APREHSI GROUP S.A.S	5,000,000.00
	8	MOD1 CO25000168-GAC	800126785	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	1,156,890.00
	9	MOD1 CO25000113/GAC	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	16,849,500.00

TOTAL VIGENCIAS FUTURAS

1,018,442,315.68





5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Coronel (RP)
ÁLVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ
Director General
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
Carrera 7 No. 12B -58- Teléfono 2860911
Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2025-050373
Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025 16:02

Radicado entrada 1-2025-068367
No. Expediente 755/2025/SITPRES

Asunto: Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento.

Respetado Coronel (RP)

En atención a la solicitud formulada mediante comunicación No. 202413000084791 del 19 de septiembre de 2024, así como lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

SECCIÓN: 1511-00 CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

CUENTA: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Fuente	Pesos corrientes
2026	Propios	1.158.508.371

CUENTA: 05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Vigencia	Fuente	Pesos corrientes
2026	Propios	146.102.008

La autorización de cupo de vigencias futuras, según lo manifestado por esa Entidad, tiene por objeto adicionar y contratar los servicios relacionados con impresión y fotocopiado, mantenimiento de vehículos, canales de comunicación de datos, mensajería y correo, vigilancia, aseo, cafetería, suministro de combustible, exámenes médicos ocupacionales,



Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

La información aquí consignada guarda total consistencia con los registros del Sistema Integrado de

Información Financiera (SIIF) Nación, garantizando la integridad de las cifras reportadas.





Continuación oficio Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Ref. 1-2025-068367 servicio de área protegida y la plataforma Suite Visión Empresarial, garantizando su continuidad hasta máximo el mes de julio de 2026.

Es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

Es de anotar que los rubros por los cuales se autoriza el cupo de vigencia futura, cuentan con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 8325, 8825,8525, 9425, 9725, 11425, 12125, 11325, 17425 y 17625 del 30 de enero, 4, 7, 12, 21, 26 de febrero, 6 de marzo, 29 de mayo y 3 de junio de 2025 expedidos por el Responsable de presupuesto de esa Entidad.

Los cupos de vigencias futuras se financian con recursos de la nación, consistente con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2026-2029 del Sector Defensa y Policía, respecto a la Caja De Sueldos De Retiro De La Policía Nacional, conforme lo establece la Ley 819 de 2003.

En tal sentido, cabe señalar que, con la presente autorización, se inflexibiliza un 11% su presupuesto en el rubro de adquisición de bienes y servicios y en un 29% el rubro de Gastos de operación comercial, con respecto a la base presupuestal 2025, por lo tanto, corresponde a esa Entidad priorizar los recursos para atender el resto de sus obligaciones por este concepto de gasto en ese año.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso; así mismo, cabe anotar que esa Entidad es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró:
Mariela González Alfonso
Asesor
Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Aprobó:
Paula Cristina Díaz Cruz
Subdirectora (E)
Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: MARTHA HERNANDEZ ARANGO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Página | 2

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

4.2.6 Ingresos 2025

En la vigencia 2025 la Entidad contaba con un aforo de ingresos del orden de \$401.381 millones de pesos, los cuales se encuentran conformados por los conceptos de contribuciones por valor de \$364.285 millones de pesos, multas, sanciones e intereses de mora de \$201, venta de bienes y servicios por valor de \$23.383 y recursos de capital por valor de \$13.512 millones de pesos, tal como se detalla a continuación:



Descripción	Aforo Vigente	Recaudo en efectivo acumulado neto	Variación	
Contribuciones	364.285	393.202	-28.917	107.93%
Multas, sanciones e intereses de mora	201	1.594	-1.393	793.03%
Venta de bienes y servicios	23.383	28.610	-5.227	122.35%
Recursos de capital	13.512	14.314	-802	105.93 %

Analizando el aforo de los ingresos de las Contribuciones por valor de \$ 364.285 millones, al cierre de la vigencia 2025 estas presentan un recaudo acumulado por valor de \$393.202 millones de pesos es decir un 107.93% de los ingresos programados, debido principalmente al aumento de los ingresos correspondientes a las contribuciones del 5% aporte de los afiliados (personal activo de la Policía Nacional).

Las multas, sanciones e intereses de mora presento un recaudo de 793.03% con respecto al aforo proyectado y la venta de bienes y servicios un recaudo del 122.35% correspondiente a los inmuebles de propiedad de la entidad con el fin de obtener ingresos y para ello se utiliza la figura de arrendamiento.

En lo que respecta a los Recursos de Capital, por valor de \$13.512 millones de pesos M/Cte., como recaudo conformado por los excedentes y rendimientos financieros, reintegros y recuperación de cartera (fondo de préstamos), tal como se detalla a continuación:

Recaudo Acumulado (Cifras en millones de pesos)

RECURSOS DE CAPITAL	\$ 14.314
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 561
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 10.152
RECUPERACION DE CARTERA PRESTAMOS	\$ 1.940
REINTEGROS	\$ 1.660

4.2.7 Movimiento Afiliados Año 2025

MOVIMIENTOS AFILIADOS NOMINA 2025

N° afiliados a Dic/2024 120.169 431.876.091.394

MES	Número Afiliados	Ingreso Mensual	Baja Mensual	Crecimiento correspondiente a: bajas registradas - altas registradas	Porcentaje de crecimiento: crecimiento / numero de afiliados mes anterior	Valor Asignacion Mensual	Adicionales	Acreedores	VALOR TOTAL NOMINA	VALOR SANIDAD 8.5%
Enero	120.569	552	152	400	0,33%	426.672.494.261	5.231.311.172	0	431.903.805.433	36.653.166.066
Febrero	120.601	321	289	32	0,03%	427.710.905.706	2.666.623.513	118.664.893	430.496.194.112	36.558.410.944
Marzo	120.788	424	237	187	0,16%	428.149.434.631	2.724.998.290	0	430.874.432.921	36.607.804.038
Abril	120.872	358	274	84	0,07%	428.980.775.135	3.507.112.598	362.840.915	432.850.728.648	36.745.898.805
Mayo	120.979	316	209	107	0,09%	429.928.083.984	3.110.667.022	0	433.038.751.006	36.790.086.089
Junio	121.340	518	157	361	0,30%	430.907.766.909	3.769.239.282	0	434.677.006.191	36.932.193.002
Retroactivo	121.340	0	0	0	0,00%	0	180.082.067.511	0	180.082.067.511	14.449.967.393
MAJ	121.340	0	0	0	0,00%	0	462.997.428.363	0	462.997.428.363	0
Julio	121.176	181	345	-164	-0,14%	462.037.407.938	3.028.305.794	0	465.065.713.732	39.485.126.731
Agosto	121.247	238	167	71	0,06%	462.189.683.374	2.993.081.131	0	465.182.764.505	39.506.530.608
Septiembre	121.637	643	253	390	0,32%	462.428.018.277	5.650.961.764	0	468.078.980.041	39.736.052.343
Octubre	121.753	309	193	116	0,10%	464.210.654.375	3.296.336.672	0	467.506.991.047	39.736.052.343
Noviembre	121.862	388	279	109	0,09%	464.508.425.983	4.268.746.247	0	468.777.172.230	39.825.354.560
PRN	0	0	0	0	0,00%	0	465.845.666.414	0	465.845.666.414	0
Diciembre	121.996	341	207	134	0,11%	465.416.085.913	4.491.242.771	0	469.907.328.684	39.861.164.474
Totales	121.996	4.589	2.762	1.827	1,52%	5.353.139.736.486	1.153.663.788.544	481.505.808	6.507.285.030.838	472.887.807.395

4.3 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En el marco del proceso de gestión de las TICs, se tiene contemplado el desarrollo del proyecto de inversión No. 2 "Actualización y Mejoramiento de la Prestación de servicios tecnológicos a los Grupos Sociales Objetivo de CASUR Nacional", mediante el cual se ejecutan las actividades de innovación y actualización de la plataforma tecnológica y los sistemas de información de la entidad, buscando mejorar la prestación de los servicios interno y externos que presta la entidad. El grupo de informática desarrollo mesas técnicas con el fin estructurar los estudios de mercado y estudios previos de las diferentes actividades planteadas en dicho proyecto. Dentro de estas actividades desarrolladas durante la vigencia 2025, se destaca el contrato para la adquisición del equipo de conectividad Switch Core y la adquisición de equipo FortiDDoS con su respectivo licenciamiento (Seguridad Perimetra).

En efecto, desde el proceso de gestión de las TICs, se tiene como objetivo ofrecer una visión detallada y analítica de la gestión realizada por el grupo de Informática de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional durante la vigencia del año 2025. Esta convergencia de capacidades ha permitido impulsar entre otras acciones en el ámbito de gestión, la administración de la capacidad del servicio, la gestión de Incidentes Seguridad de la Información, la gestión de Servicios Tecnológicos, la gestión de usuarios, el levantamiento, clasificación y/o actualización de activos de Información, almacenamiento y respaldo de la información, recepción de Sistemas de Información, transferencia de información digital y física.

Así mismo, se han llevado a cabo diversas actividades y procesos en la gestión de las Tic de la Caja de Sueldos de Retiro, con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento de la plataforma TIC de la entidad, también la implementación de nuevas tecnologías pensando en el bienestar de los retirados de la Policía Nacional.



En efecto, se detallan las actividades y logros más relevantes alcanzados durante la vigencia 2025, así como los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para superarlos. Este informe pretende proporcionar una visión completa y transparente de la labor realizada, contribuyendo así a fortalecer la confianza y el compromiso tanto de los beneficiarios como de la sociedad en general, frente a proceso de gestión de las TIC. A través de esta revisión detallada, se busca ofrecer una visión integral de cómo la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional ha evolucionado administrativamente, destacando los logros alcanzados y los desafíos superados en el camino hacia la modernización y la excelencia en sus procesos.

4.3.1 Análisis de Resultados

Para la vigencia 2025, la entidad destinó para el proceso de gestión de las TIC un recurso total de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DE PESOS (\$2.805.907.535), el cual se distribuyen en QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$575.221.961) presupuesto destinado para funcionamiento y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.230.685.574) correspondiente a proyectos de inversión.

En el desarrollo de las actividades contempladas en el PAA para la vigencia 2025, se desarrollaron acciones frente a las necesidades de la entidad, con el fin de mejorar la infraestructura, sistemas de información y en general los componentes que soportan la operación de los diferentes procesos de la Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional.

Aspectos a resaltar

- Para la vigencia 2025, el grupo de informática logro él 96.74% en la ejecución de los recursos destinados para el proceso de Gestión de las TIC.
- De las actividades que se aprobaron en el PAA para la vigencia 2025, no fue posible realizar la renovación del datacenter (adquisición de un sistema Hiperconvergente), pues se publicó en la plataforma SECOP II y este proceso se fue desierto por el no cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en la invitación.
- Se desarrollaron las actividades necesarias para la presentación del anteproyecto para la vigencia 2026.

4.3.2 PROYECTO DE INVERSIÓN

4.3.2.1 FUNCIONAMIENTO

En el desarrollo de las actividades contempladas en el PAA para la vigencia 2025, se desarrollaron acciones frente a las necesidades de la entidad, con el fin de mejorar la infraestructura, sistemas de información y en general los componentes que soportan la operación de los diferentes procesos de la Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional.

A continuación, se describe la ejecución de las actividades según los planteamientos del PAA.

4.3.2.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Actividad	Descripción	Valor total estimado	Valor Contratado	Valor final	Valor Sobrante	Valor reserva
1	Diseñar, desarrollar e implementar nuevos servicios - Portal Web - Apps Móvil	\$ 38.197.000	\$ 38.197.000	\$ 38.197.000	\$ 0	\$ -
2	Modernizar la Plataforma tecnológica de seguridad perimetral.	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	\$ 679.440.020	\$ 20.559.980	\$ -
3	Control Doc	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ -	\$ -
4	Actualizar el licenciamiento de Oracle.	\$ 365.000.000	\$ 364.347.689	\$ 364.347.689	\$ 652.311	\$ -
5	Actualizar Switch de Casur	\$ 398.000.000	\$ 351.618.106	\$ 351.618.106	\$ 46.381.894	\$ -
6	Apoyar a Casur en la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas	\$ 344.076.668	\$ 333.891.667	\$ 333.891.667	\$ 10.185.001	\$ -
7	Digitalizar los expedientes de historias prestacionales para uso de consulta	\$ 266.000.000	\$ 266.000.000	\$ 266.000.000	\$ -	\$ -



8	Apoyar a Casur en la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas - Nueva contratación	\$ 132.821.667			\$ 132.821.667	
9	Actualizar equipamiento computacional y ofimáticos	\$ 61.803.000	\$ 36.839.425	\$ 36.839.425	\$ 24.963.575	\$ -
10	SERVICIO DE WHATSAPP INTERACTIVO PARA AFILIADOS-(KATA EN LINEA).	\$ 260.000.000	\$ 260.000.000	\$ 260.000.000	0	\$ -
TOTALES		\$ 2.715.898.335	\$ 2.500.893.887	\$ 2.480.333.907	\$ 235.564.428	\$ 0

4.3.2.3 FUNCIONAMIENTO

Actividad	Descripción	Valor total estimado	Valor Contratado	Valor final	Valor Sobrante	Valor reserva	Vigencia Futura
1	Adquisición del certificado digital de seguridad del portal web de Casur (SSL)	\$ 6.766.000	\$ 6.766.000	\$ 1.309.000	\$ -	\$ -	\$ -
2	Adquisición del servicio de canales de comunicación de datos para CASUR (Canal principal) - vigencias futuras	\$ 26.359.480	\$ 26.359.480	\$ 26.359.480	\$ -	\$ -	\$ -
3	Adquisición del servicio de canales de comunicación de datos para CASUR (Nueva contratación)	\$ 196.000.000	\$ 109.633.034	\$ 103.781.397	\$ 5.851.637	\$ -	\$ 26.359.480



4	Adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo de puestos de trabajo, impresoras, escaner, digiturno, puntos de red y control de acceso de los inmuebles de la Entidad	\$ 75.511.080	\$ 75.511.080	\$ 39.795.500	\$ 35.715.580	\$ -	\$ -
5	Adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección de incendios y del aire acondicionado del Data Center de Casur	\$ 50.000.000	\$ 46.441.187	\$ 46.441.187	\$ 25.061.416	\$ -	\$ -
7	Adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS de Casur	\$ 50.000.000	\$ 35.358.480	\$ 35.358.480	\$ 10.086.916	\$ -	\$ -
8	Adquisición de la renovación del certificado digital de seguridad del portal web de Casur	\$ 7.075.000	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000	\$ -	\$ -	\$ -
9	Adquisición de licencias antivirus	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
10	servicio de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo (grupo 2)	\$ 30.000.000	\$ 23.609.700	\$ 20.394.220	\$ 3.215.480	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 481.711.560	\$ 364.987.961	\$ 314.748.264	\$ 166.963.296	\$ 0	\$ 26.359.480



Aspectos a resaltar

- Para la vigencia 2025, el grupo de informática logro el 92.28% en la ejecución de los recursos destinados para el proceso de Gestión de las TIC.
- De las actividades que se aprobaron en el PAA para la vigencia 2025, no fue posible realizar la renovación del datacenter (adquisición de un sistema Hiperconvergente), pues se publicó en la plataforma SECOP II y este proceso se fue desierto por el no cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en la invitación.
- Se desarrollaron las actividades necesarias para la presentación del anteproyecto para la vigencia 2026.

4.4 GESTIÓN JURÍDICA

4.4.1 *Gestión Actualización Y Depuración Sistema Único De Gestión E Información Litigiosa Del Estado Colombiano, E-Kogui.*

Durante el año 2025, se realizó una exhaustiva labor de depuración y actualización de procesos registrados en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano, conocido como e-KOGUI. Con el objetivo principal de determinar la legítima actividad litigiosa de la entidad.

En este sentido, se abordaron cuatro puntos importantes:

a) Gestión de capacitación en Coordinación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado a los apoderados respecto del uso funcional del sistema e-KOGUI

Se inició con un diagnóstico preliminar para evaluar la calidad de la información registrada en el sistema, identificando los procesos judiciales que requerían actualización, terminación o inclusión. Posteriormente, se implementó un plan de capacitación dirigido a los apoderados de la entidad, abordando aspectos como el registro y la actualización del sistema e-KOGUI, indicadores y reportes, calificación del riesgo, y el manejo de Excel aplicado al sistema. Todas las capacitaciones se llevaron a cabo según lo programado.

b) Fortalecimiento de controles de primera línea de defensa:

Con el fin de garantizar la integridad de la información en el sistema e-KOGUI, se mantuvo la aplicación estricta del procedimiento PGJ-PR-002 "Procedimiento para la defensa técnica a la litigiosidad de la Entidad", y el diligenciamiento del formato PGJ-FR-016 "INFORME MENSUAL DE ACTUALIZACIÓN SISTEMA E-KOGUI", operando como un control operativo de primera línea efectivo durante el año 2025.

c) revisión, depuración y actualización del aplicativo e-KOGUI

Como resultado de las estrategias implementadas, se consolidó la revisión y depuración por regiones. Al cierre de la vigencia anterior (2024), la entidad partió de



una base de 2.379 procesos activos, cifra que ha sido objeto de gestión continua durante el presente periodo para mantener la tendencia a la baja y la certeza jurídica.

REGION	DEPARTAMENTOS	NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS
REGION 1	BOGOTA CUNDINAMARCA AMAZONAS BOYACA SAN ANDRES	415 PROCESOS ACTIVOS
REGION 2	PUTUMAYO CAQUETA TOLIMA HUILA	133 PROCESOS ACTIVOS
REGION 3	CALDAS QUINDIO RISARALDA	168 PROCESOS ACTIVOS
REGION 4	VALLE DEL CAUCA CAUCA NARIÑO	352 PROCESO ACTIVOS
REGION 5	SANTANDER NORTE DE SANTANDER ARAUCA	122 PROCESOS ACTIVOS
REGION 6	ANTIOQUIA CHOCO CORDOBA	254 PROCESOS ACTIVOS
REGIGION 7	META VAUPES VICHADA CASANARA GUAVIARE GUANIA	62 PROCESOS ACTIVOS
REGION 8	CESAR GUAJIRA ATLANTICO BOLIVAR SUCRE MAGDALENA	259 PROCESOS ACTIVOS
TOTAL, PROCESOS ACTIVOS 31/12/2025		1.765

Estos esfuerzos fueron fundamentales para asegurar la integridad y precisión de la información alojada en el sistema e-KOGUI, lo que contribuyó de manera significativa a una gestión más eficiente y efectiva de la litigiosidad de la entidad. Sin embargo, tanto la Oficina Jurídica como los apoderados que ejercen la defensa técnica en las diversas ciudades a nivel nacional tienen previsto continuar con la implementación de acciones de mejora durante el año 2025.

El objetivo es completar la gestión relacionada con la depuración y actualización del sistema e-KOGUGI gestión depuración vigencias 2018-2025, procesos activos.



d) Resultado de la depuración 2025



• 5.001 • 4.590 • 4.115 • 4.521 • 4.160 • 3.623 • 2.379

1.76

Como resultado de la estrategia de saneamiento del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado (e-KOGUI), la Entidad ha logrado consolidar un escenario de certeza jurídica, superando la incertidumbre histórica sobre su carga procesal real.

En este contexto, tomando como punto de partida los 2.379 procesos activos registrados al cierre de la vigencia anterior (2024), durante el presente periodo se intensificaron las labores de actualización, terminación procesal y depuración documental.

Gracias a esta gestión técnica, a 31 de diciembre de 2025, la Entidad reporta un saldo final de **1.765** procesos activos, cifra que evidencia la efectividad de los controles implementados y la depuración constante del sistema, este resultado confirma la tendencia decreciente de la litigiosidad y el éxito en la normalización del sistema de información.

4.4.2 Gestión Provisión Contable.

Durante la vigencia 2025, la Entidad consolidó la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública, alineándose con las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

La gestión de la provisión contable trascendió el mero registro numérico para convertirse en una herramienta de gerencia jurídica y financiera, sustentada en los siguientes pilares:

a) Metodología de Valoración del Riesgo

Para garantizar la razonabilidad de las cifras reveladas en los Estados Financieros, se aplicó rigurosamente la Guía PGJ-GU-002 "Cálculo de la Provisión Contable de los Procesos Litigiosos y Conciliaciones Extrajudiciales".

Esta metodología integra los criterios de la Resolución No. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), evaluando el riesgo procesal bajo la siguiente matriz:

- Probabilidad de Pérdida: Se provisionaron contablemente aquellos procesos calificados con riesgo Alto (probabilidad de pérdida superior al 50%).
- Cuentas de Orden: Los procesos con riesgo Medio o Bajo fueron revelados en cuentas de orden (contingencias), sin afectar directamente el pasivo de la Entidad, pero garantizando la transparencia de la información.



b) Mapeo de Litigiosidad (Tipologías Demandadas)

Durante el 2025, se realizó una identificación detallada de los hechos generadores de litigio. Esto permitió estandarizar la estimación de pretensiones para conceptos recurrentes, mejorando la precisión del cálculo actuarial y contable. Los conceptos de mayor impacto financiero gestionados son:

CONCEPTOS	
Nivel salarial	Prima Oficial
Bonificación por Compensación Contractuales	Reparación Directa
Ejecutivos con embargo	Subsidio Familiar
Ejecutivos sin embargo	Sustitución
Escala gradual porcentual	Ley 445 de 1998
IPC	Ley 6a de 1992
Partidas Computables	Prima de Actividad e IPC
Prima de Actividad	Asignación
Prima de Actualización	Tiempos Dobles
Prima de Vuelo	Reintegro de Valores
Prima Ministerial	Prima de Orden Público
	Segundo proceso de IPC

Como parte de la consolidación y análisis de la información, se desarrolló un aplicativo institucional como soporte técnico que permite, generar provisiones contables más precisas y oportunas, y de igual forma conciliar las cifras mensualmente con la Subdirección Financiera.

Adicionalmente, con el apoyo del Sistema Único de Gestión e Información de la actividad Litigiosa del Estado e-KOGUI, la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Negocios Judiciales, en cumplimiento a las acciones de mejora implementadas durante la vigencia 2025, ha venido realizando una depuración constante de los registros litigiosos y calificación del riesgo, mejorando la calidad y confiabilidad de los datos reportados.

A continuación, se presente un análisis comparativo de los consolidados en las vigencias 2023, 2024 y 2025.

a) Consolidado provisión contable vigencia 2025

VIGENCIA	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR REGISTRADO (PROVISIÓN)	VARIACIÓN VS 2023 (CANTIDAD)	VARIACIÓN VS 2023 (VALOR)
2023	3.707	\$ 164.907.015.141	—	—
2024	2.157		▼ -41,8%	—
2025	1.551	\$ 82.759.746.683	▼ -58,1%	▼ -49,8%

El comportamiento histórico de la provisión contable evidencia una tendencia decreciente sostenida y una optimización sustancial del pasivo contingente de la Entidad. Al



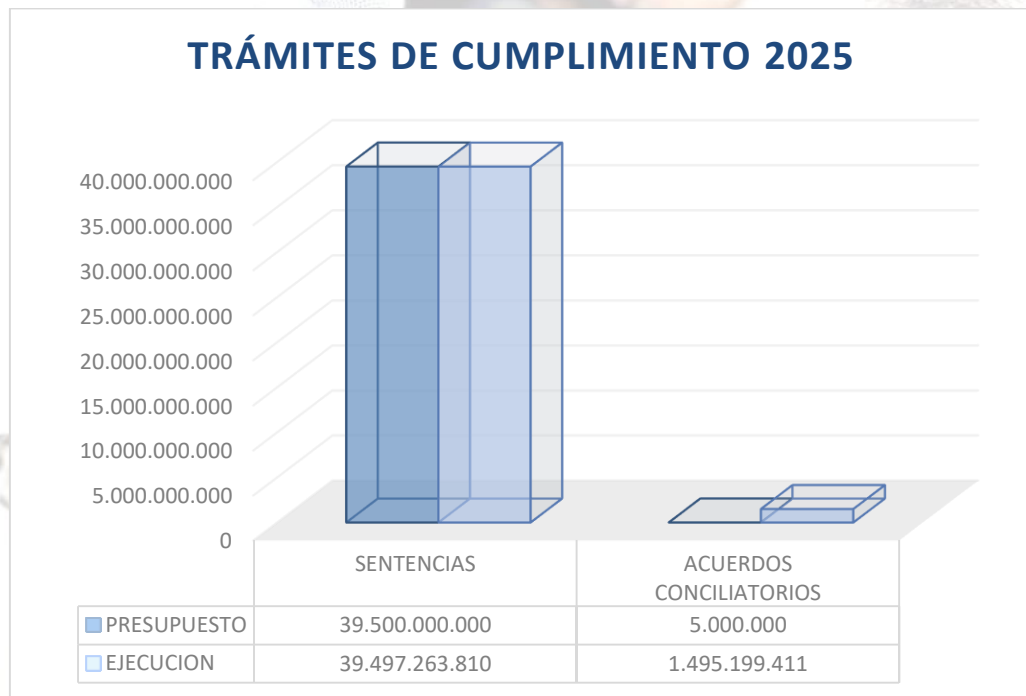
comparar el cierre de la vigencia 2025 frente a la línea base de 2023, se destacan dos logros fundamentales:

- Reducción de la Litigiosidad: Se logró una disminución neta de 2.156 procesos (reducción del 58%), pasando de 3.707 a 1.551 expedientes activos sujetos a provisión.
- Impacto Financiero: Gracias a las depuraciones sistémicas en e-KOGUI y a la recalificación del riesgo procesal, el valor provisionado disminuyó en aproximadamente \$82.147 millones de pesos (un ahorro contable del 49,8%).

Estas cifras confirman que las estrategias de defensa jurídica y saneamiento contable implementadas no solo mejoraron la calidad del dato, sino que liberaron recursos y redujeron la exposición fiscal de la Entidad frente a terceros."

(INFORMACION VALORES VIGENCIA 2025 EN CONCILIACION CONTABLE)

4.4.3 Ejecución Presupuestal Cumplimiento Sentencias Y Acuerdos Conciliatorios Vigencia 2025.



Durante la vigencia 2025, la Entidad demostró una sólida capacidad de gestión financiera y jurídica, priorizando el saneamiento de obligaciones judiciales.

A continuación, se detalla el comportamiento de la ejecución presupuestal frente a la apropiación asignada:

RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	SALDO DE EJECUCION
SENTENCIAS	\$ 39.500.000.000 M/CTE	\$ 39.497.263.810 M/CTE
CONCILIACIONES	\$ 5.000.060.000 M/CTE	\$ 1.495.199.411 M/CTE

El balance financiero correspondiente a la vigencia 2025 registra una EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA del NOVENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y OCHO POR CIENTO (94,38%), resultado que evidencia una administración eficiente, responsable y planificada de los recursos públicos destinados al PASIVO EXIGIBLE.

En relación con el componente de SENTENCIAS JUDICIALES, se alcanzó un NIVEL DE CUMPLIMIENTO del NOVENTA Y OCHO PUNTO VEINTIDÓS POR CIENTO (98,22%), con una EJECUCIÓN FINANCIERA por valor de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$38.799 MILLONES M/CTE). Este resultado refleja una gestión oportuna y eficaz, orientada a la mitigación del riesgo de detrimento patrimonial derivado del reconocimiento y pago de intereses moratorios.

Por su parte, el rubro de CONCILIACIONES presentó una EJECUCIÓN PRESUPUESTAL del SESENTA Y CUATRO POR CIENTO (64%), equivalente a un VALOR EJECUTADO de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.200 MILLONES M/CTE), comportamiento que obedece a la rigurosidad técnica y jurídica del Comité de Conciliación, el cual priorizó la aprobación de acuerdos estrictamente ajustados a derecho y financieramente convenientes para la Entidad, optimizando el uso de los recursos disponibles.

la EJECUCIÓN TOTAL ascendió a CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$41.999 MILLONES M/CTE), reafirmando el compromiso institucional de la Entidad con el cumplimiento integral de sus obligaciones judiciales y permitiendo el cierre de la vigencia 2025, con indicadores de gestión sólidos, eficientes y altamente favorables.

4.4.4 Gestión cobro coactivos

En la actualidad cobro coactivo de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, cuenta con 126 procesos activos, los cuales se dividen de acuerdo con la naturaleza de la obligación, que a continuación se especifica cada una de las obligaciones indicado el valor, actuaciones y estado actual de la cartera.

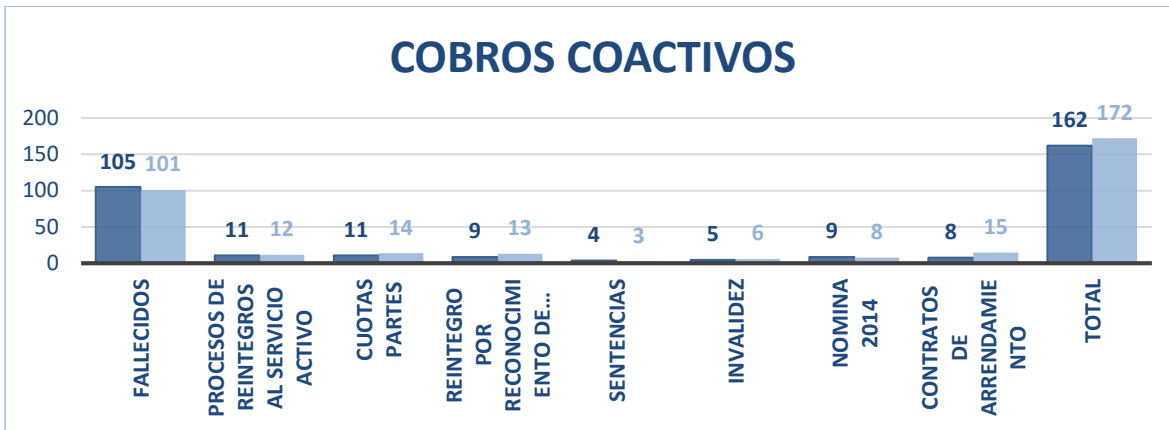
TIPOS DE PROCESO	DESCRIPCIÓN
FALLECIDOS	La vigencia 2025 finalizó con un total de 71 procesos activos, resultando un valor a recuperar de \$307.496.133,98 millones de pesos M/CTE. En la vigencia del 2025 se aperturó 9 procesos formalmente, 31 tienen orden de seguir adelante con la ejecución; no obstante no se registran bienes susceptibles de embargo, 29



	se encuentra en estudio de bienes, 1 se encuentra en acuerdo de pago.
PROCESOS DE REINTEGROS AL SERVICIO ACTIVO	La vigencia 2025 finalizó con un total de 8 procesos activos, resultando un valor a recuperar de \$ 1.123.614.225,84 millones de pesos M/CTE. De los cuales 4 están a la espera del turno en Ponal, 3 con demanda de nulidad y restablecimiento y 1 con fallo que declara la nulidad de la parte resolutive del título ejecutivo de cobro, este último caso que se encuentra para estudio con cartera.
CUOTAS PARTES	Se finalizó la vigencia 2025, con 13 procesos activos con un valor a recuperar por un valor de \$ 1.1.12.356.498,00. millones de pesos M/CTE. (De los cuales FONCEP está a la espera que se dirima la demanda judicial que está en curso, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA : Se solicitó a Bancolombia la disposición de los dineros se ha realizado dos mesas de trabajo porque el valle no quiere pagar lo adeudado, sino que lo pague bellas artes, GOBERNACIÓN DEL CHOCO, MUNICIPIO DE REMOLINO, MUNICIPIO DE PESCA, MUNICIPIO DE ROLDANILLO, MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA. Están con Medida cautelar aplicada pero con embargos anteriores, se dará cumplimiento en orden de llegada y GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA: se ha realizado mesa de trabajo para realizar el pago con fondos del FONPET.
REINTEGRO POR RECONOCIMIENTO DE SUSTITUCIONES	La vigencia 2025 finalizó con un total de 8 procesos activos, resultando un valor a recuperar de \$292.751.087,05 millones de pesos M/CTE. De los cuales 3 se encuentran con mandamiento de pago y 5 se encuentran en etapa de estudio de bienes; no obstante, a la fecha no se registran bienes susceptibles de embargo, secuestro o remate.
SENTENCIAS	La vigencia 2025 finalizó 3 procesos, con un valor a recuperar de 19.299.573,00 millones de pesos M/CTE. De los cuales 3 se encuentran es estudio de bienes; no obstante, a la fecha no se registran bienes susceptibles de embargo, secuestro o remate desde el 2018.
INVALIDEZ	Se finalizó la vigencia 2025 con 2 procesos, con un valor a recuperar de \$122.037.958,00 millones de pesos M/CTE. Procesos que se encuentran es estudio de bienes desde el 2019.
NOMINA 2014	Se finalizó la vigencia 2025 con 5 procesos activo con un valor a recuperar de \$23.412.909 millones de pesos M/CTE. los cuales 4 se encuentran en estudio de bienes, 1 en acuerdo de pago.
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	Se finalizó la vigencia 2025 con 13 procesos activos, 8 procesos se encuentran con proceso de demanda que se realizó restitución del inmueble, sin liquidación de la deuda para cobro, 5 casos se encuentran en estudio para para, con un valor a recuperar de \$ 1.185.468.696,7 millones de pesos M/CTE.
REINTEGRO POR RECONOCIMIENTO EN ASIGNACIONES	La vigencia 2025 finalizó con 2 procesos activos resultando un valor a recuperar de \$76.878.365 millones de pesos M/CTE, casos que se encuentran en estudio de verificación del procesos.

Para diciembre de 2025 la entidad tiene un registro de 126 procesos activos en gestión de cobro coactivo.





4.4.5 Defensa Técnica Jurídica 2025.

a) Comportamiento de demandas notificadas 2020-2025



El análisis de la litigiosidad pasiva durante el último quinquenio evidencia un éxito rotundo en las políticas de prevención del daño antijurídico. Al realizar el comparativo histórico, se observa una drástica reducción en el volumen de nuevas demandas:

- Mientras que en la vigencia 2020 la entidad enfrentó la admisión de 810 demandas, para el cierre de la vigencia 2025 esta cifra descendió a 299 notificaciones.

Este comportamiento representa una disminución del 63% en el flujo de nuevas demandas en un periodo de cinco años. Este resultado no es coyuntural, sino estructural, y obedece a la madurez del Modelo Óptimo de Gestión Jurídica (MOG), la unificación de criterios jurídicos y la efectividad de las estrategias preventivas que han desincentivado la litigiosidad en contra de la Caja.

b) Representación judicial y Extrajudicial vigencia 2025

TIPO DE AUDIENCIA	NUMERO DE AUDIENCIAS
Audiencias Extrajudiciales	179
Audiencias Judiciales	267
Total Audiencias	446

Durante el transcurso del año 2025, el equipo de defensa técnica garantizó la representación institucional en un total de 446 audiencias, consolidando una defensa activa y omnipresente en el territorio nacional.

Es imperativo resaltar que esta cifra refleja una gestión de alta complejidad técnica y operativa. La atención de 179 audiencias extrajudiciales y 267 judiciales, demuestra que la Entidad no solo reacciona ante el litigio, sino que prioriza los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El éxito de esta gestión radica en la solidez de las Políticas de Defensa Judicial emitidas por el Comité de Conciliación. Durante el 2025, la ratificación de lineamientos claros permitió a los apoderados actuar con seguridad jurídica, logrando acuerdos conciliatorios beneficiosos cuando procedía y ejerciendo una defensa férrea en los estrados judiciales cuando la pretensión carecía de fundamento.

En conclusión, la gestión de audiencias del 2025 confirma que la entidad cuenta con una capacidad de respuesta robusta, adaptada a la virtualidad y orientada a la protección del patrimonio público mediante una participación técnica y cualificada en cada diligencia.

a) Trámite de acciones constitucionales

Durante la vigencia 2025, la capacidad operativa y técnica de la Entidad fue puesta a prueba con un volumen total de 3.732 trámites constitucionales.

Lejos de ser una gestión meramente reactiva, el equipo jurídico implementó una defensa técnica basada en la unificación de criterios y la respuesta oportuna, logrando contener el riesgo jurídico derivado de la protección de derechos fundamentales.

El comportamiento detallado de la gestión es el siguiente:

4.4.6 Tramites: 3.732 Tramites

- *Admisiones de Tutela* 1398
- *Fallos a Favor* 1245
- *Fallos en Contra* 377
- *Otros Trámites* 223
- *Req. Incidentes de Desacato* 110
- *Cierres de Incidente* 71
- *Sanciones* 0
- *Vinculaciones* 304

Mas allá de los números, el verdadero reflejo de la gestión está en la confianza que se logra consolidar.

Durante la vigencia 202, la Entidad obtuvo 1.245 fallos a favor, lo que se traduce en una tasa de éxito contundente: por cada fallo desfavorable, se alcanzaron más de tres decisiones judiciales favorables (3,3). Este resultado no es fortuito. Es la consecuencia directa de actos administrativos bien estructurados y de una estrategia jurídica coherente, técnica y persuasiva, que permitió demostrar ante los jueces constitucionales que las actuaciones de la Caja se ajustan plenamente al ordenamiento jurídico.



Protección institucional y manejo efectivo del riesgo (Desacatos). En este frente, la prioridad fue clara: proteger a la administración y a sus directivos. Frente a la apertura de 110 incidentes de desacato, la respuesta del equipo jurídico fue inmediata, estratégica y orientada a resultados. Se trabajó en demostrar el cumplimiento oportuno de las órdenes judiciales o, cuando ello no fue posible, en sustentar jurídicamente las razones que impedían su ejecución inmediata. Gracias a esta gestión diligente, se logró el cierre exitoso de 71 incidentes y la adecuada atención de 304 trámites sancionatorios, evitando la imposición de multas o medidas de arresto contra los representantes legales y ordenadores del gasto. De esta manera, se protegió no solo el recurso público, sino también la estabilidad y continuidad de la función administrativa.

Capacidad de respuesta y resiliencia operativa. Atender 3.732 trámites en una sola vigencia representa un reto operativo significativo. Sin embargo, mantener altos niveles de efectividad en medio de este volumen de trabajo demuestra que el equipo jurídico cuenta no solo con solidez técnica, sino con la capacidad de organizarse, priorizar y responder de manera oportuna bajo presión. El cumplimiento riguroso de los términos constitucionales, en especial el plazo de 48 horas en materia de tutela, evidencia una operación jurídica ágil y articulada, capaz de transformar una alta carga laboral en una defensa eficiente y sostenible.

La gestión de las Acciones Constitucionales durante la vigencia 2025 marcó una evolución clara en el enfoque institucional. Se pasó de una labor reactiva centrada en “contestar demandas” a una estrategia orientada a generar resultados concretos, priorizando el cierre efectivo de los procesos y la mitigación real del riesgo jurídico. Esta defensa proactiva permitió proteger de manera efectiva tanto el patrimonio como la reputación de la Entidad, fortaleciendo la confianza institucional y la seguridad jurídica de la gestión.

4.4.7 Control De Legalidad Y Asesoría.

La gestión de la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2025 se orientó de manera prioritaria a la verificación exhaustiva de los documentos suscritos por el Director General y por las diferentes dependencias de la Entidad, con el propósito de garantizar su plena conformidad con el marco normativo aplicable y con las políticas institucionales vigentes. Este ejercicio permanente de control jurídico permitió asegurar la integridad, legalidad y coherencia de los actos y documentos emitidos por la Entidad.

De manera complementaria, la función de asesoría jurídica se cumplió en su totalidad, atendiendo de forma integral, técnica y oportuna todas las solicitudes de conceptos jurídicos formuladas por las distintas dependencias. Este nivel de respuesta evidencia el compromiso institucional de la Oficina y su capacidad para brindar acompañamiento legal efectivo en una amplia diversidad de asuntos administrativos y jurídicos.

Los resultados alcanzados respaldan la labor desarrollada por la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2025, la cual se ejecutó en articulación permanente con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y en alineación con los lineamientos del Modelo Óptimo de Gestión (MOG). Este enfoque integral fortaleció una cultura jurídica preventiva orientada a la reducción del daño antijurídico, la disminución de litigios y la mitigación del riesgo de condenas en contra de la Entidad.

En este contexto, la Oficina Asesora Jurídica afronta la vigencia 2026 con el firme compromiso de continuar ejerciendo sus funciones bajo los más altos estándares de calidad. Para ello, se mantendrá un enfoque de mejora continua de los procesos,

orientado a la optimización de trámites, la reducción de tiempos de respuesta y el fortalecimiento de los controles operativos, contribuyendo así al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión administrativa.

Finalmente, se precisa que la información, datos y estadísticas presentados en el presente informe se soportan en los archivos e informes elaborados por los responsables de cada proceso, así como en los registros de los aplicativos institucionales, entre ellos la plataforma e-KOGUI, los cuales se encuentran disponibles para su consulta y podrán ser remitidos cuando así se requiera.

4.5 GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

4.5.1 Resultados Sistema De Gestión Ambiental SGA.

Conforme a la Norma Técnica NTC- ISO14001:2015 y demás normatividad vigente.

Auditoría Secretaría Distrital de Salud 2025

Durante la visita de inspección realizada por la Secretaría Distrital de Salud el día 18 de septiembre de 2025 al inmueble ubicado en la Carrera 7ª No. 12B – 27, propiedad de la Entidad, según Acta No. SB01E 760894, se registraron cinco (5) hallazgos.

Al término de la vigencia 2025, se logró la subsanación de cuatro (4) hallazgos, correspondientes a:

- Actualización del programa de residuos sólidos y educación ambiental.
- Ejecución de control operacional mediante inspecciones periódicas a las instalaciones de la Entidad.
- Sensibilización a los colaboradores en la correcta separación de residuos en los puntos ecológicos.
-

Permanece pendiente un (1) hallazgo, relacionado con las adecuaciones físicas del inmueble, las cuales se encuentran en ejecución. Una vez concluidas dichas adecuaciones, se dará cierre definitivo al respectivo plan de mejoramiento.

Fuente: *SVE/SGA/Planes/Plan de Mejoramiento – Hallazgos Secretaría Distrital de Salud, Visita 2025.*

Auditoría Programa de Excelencia Ambiental del Distrito - PREAD

En el marco de la Auditoría del Programa de Excelencia Ambiental del Distrito, según Acta del 06 de octubre de 2025, la Entidad obtuvo tres (3) No Conformidades, representando una (1) no conformidad adicional respecto a la vigencia anterior.

No obstante, lo anterior, y en concordancia con los resultados de vigencias anteriores, la Entidad fue reconocida nuevamente dentro de la categoría "En Marcha Hacia la Excelencia", reconocimiento otorgado el día 15 de diciembre de 2025, lo cual evidencia el compromiso institucional con la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

Fuente: *SGA – Acta Auditoría Programa de Excelencia Ambiental 2025.*

GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL – Fundación Sanar Niños con Cáncer

A través del Sistema de Gestión Ambiental, la Entidad desarrolló durante la vigencia 2025 una importante labor social en articulación con la **Fundación Sanar Niños con Cáncer**, apoyando esta iniciativa mediante la donación de material reciclable y tapas



plásticas, contribuyendo tanto a la protección del medio ambiente como al apoyo de causas sociales.

VIGENCIA 2024			
MATERIALES	CANTIDAD (Kg)	EMPRESA QUE REALIZA LA DISPOSICIÓN	USO
CARTÓN	157	RECICLEMAS	PROCESO DE RECICLAJE DE ARTONES Y PLEGADIZA
PET (BOTELLAS PLASTICAS)	16	RECICLAMAS	PROCESO DE PELETIZADO PARA UTILIZACION COMO MATERIA PRIMA DE NUEVOS PRODUCTOS
TAPAS PLÁSTICAS	9	COMERCIALIZADORA NINCOPLAST	PROCESO DE PELETIZADO PARA UTILIZACION COMO MATERIA PRIMA DE NUEVOS PRODUCTOS

VIGENCIA 2025			
MATERIALES	CANTIDAD (Kg)	EMPRESA QUE REALIZA LA DISPOSICIÓN	USO
CARTÓN	268	RECICLAMAS SAS	PROCESO DE RECICLAJE DE CARTONES Y PLEGADIZA
ARCHIVO	10	RECICLAMAS SAS	ELABORACIÓN DE PAPEL DE ASEO (SERVILLETAS, PAPEL DE COCINA, ETC)
SOPLADO	72	RECICLAMAS SAS	PROCESO DE PELETIZADO PARA UTILIZACION COMO MATERIA PRIMA DE NUEVOS PRODUCTOS

Fuente: Certificados *Fundación Sanar 2024 & 2025*

4.5.2 Resultado Actividades De Mantenimiento

Servicio De Mantenimiento Correctivo, Preventivo De Ascensores Y Suministro De Repuestos.

Durante la vigencia 2025 se ejecutó el contrato CO25000213-GAC, cuyo objeto fue la realización de los mantenimientos preventivos mensuales y correctivos cuando se requirieron a los equipos de transporte vertical de la Entidad, en cumplimiento de lo establecido en la norma NTC 5926-1, la cual exige la ejecución de mantenimiento preventivo mensual a este tipo de equipos.

En consecuencia, se obtuvo la certificación de los siete (7) ascensores de uso continuo para el funcionamiento institucional, correspondientes a cuatro (4) ascensores ubicados en el inmueble de la Carrera 7ª No. 12B – 58 y tres (3) ascensores ubicados en la Carrera 7ª No. 12B – 27.

Cabe destacar que hubo una **reducción de un 33% de recursos** utilizados para el mantenimiento de ascensores respecto a la vigencia anterior.

Vigencia	Valor mantenimientos Ascensores ejecutados
2024 (CO24000192-GAC)	\$ 33.896.437,46
2025 CO25000213-GAC)	\$ 22.637.800,00

Fuente: SECOP II CO25000213-GAC, SECOP II CO25000181-GAC & certificados CER-182026-3, CER-182026-5, CER182026-2, CER-182026-6, CER-182026-1, CER-182026-4, CER-182026-7

Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transporte

Con el propósito de garantizar el óptimo funcionamiento, disponibilidad y seguridad del parque automotor de la Entidad, durante la vigencia 2025 se adelantaron las etapas contractuales necesarias para contar con el servicio de "Mantenimiento de Equipo de Transporte", formalizado mediante el contrato CO25000150-GAC.

En desarrollo de lo anterior, y a través de Acuerdo Marco de Precios, se adquirieron tres (3) camionetas Nissan Knicks Sense 1.6, modelo 2026, y un (1) vehículo tipo van para transporte de pasajeros Hyundai Staria, modelo 2026, mediante los contratos CO25000259-GAC y CO25000260-GAC, respectivamente.



Como resultado de estas adquisiciones, se logró una **reducción del doce por ciento (12%)** en los recursos destinados al mantenimiento preventivo de vehículos, contribuyendo a una gestión más eficiente y sostenible del parque automotor institucional.

Vigencia	Valor mantenimientos Vehículos ejecutados
2024 (CO24000192-GAC)	\$ 56.650.000,00
2025 CO25000213-GAC)	\$ 49.668.322,99

Fuente: Secop II CO24000207-GAC, Secop II CO25000150-GAC, Colombia Compra Eficiente Órdenes de Compra 152261 y 152410.

Servicio de mantenimiento lavado de tanques de agua potable y fumigación de las instalaciones de la entidad.

Es importante resaltar que el valor del contrato correspondiente a la vigencia 2025 presenta una reducción significativa frente a la vigencia anterior, dado que, en el año 2024, mediante el contrato CO24000209-GAC, se contempló la ejecución de los lavados de tanques y fumigaciones correspondientes al segundo semestre de 2024 y al primer semestre de 2025, razón por la cual durante la vigencia 2025 el servicio se ejecutó en una única ocasión.

Como resultado, se evidencia una optimización de los recursos institucionales, reflejada en la disminución del valor ejecutado para este concepto.

Vigencia	Valor Lavado de Tanques y Fumigación ejecutados
2024 (CO24000209-GAC)	\$ 15.408.120,00
2025 (CO25000196-GAC)	\$ 4.592.217,00

Fuente: Secop II CO24000209-GAC, Secop II CO25000196-GAC.

Las actividades ejecutadas se resumen así:

- ✓ Mantenimiento de motobombas de agua autocebantes
- ✓ Mantenimiento de planta eléctrica WILSON 380 KVA
- ✓ Mantenimiento de muros, resanes y raspado de acabados
- ✓ Suministro e instalación de estuco y pintura tipo 1
- ✓ Mantenimiento de rejas y portones
- ✓ Suministro e instalación de vidrio transparente (gabinete contra incendios)
- ✓ Instalación de película tipo sandblasting en vidrios
- ✓ Impermeabilización de canales de aguas lluvias
- ✓ Pintura interior del auditorio Centro Vacacional Melgar.
- ✓ Aplicación de pintura anticorrosiva en elementos metálicos
- ✓ Desmonte e instalación de paneles LED
- ✓ Suministro e instalación de vidrio transparente de 4 mm
- ✓ Mantenimiento de Motobombas de Agua Sumergible
- ✓ Suministro e Instalación de Manto Autoprotegido para Impermeabilización
- ✓ Suministro e Instalación de Pintura de Esmalte e Imprimación
- ✓ Suministro e Instalación de Estuco y Pintura Tipo 1
- ✓ Suministro e Instalación de Escalera Metálica Tipo Gato
- ✓ Sustitución de Marco y Vidrio Incoloro (E=6MM) de Medidas para la Ventana de 2.65M*1.56M
- ✓ Suministro e Instalación de Película Sandblasting para Vidrios
- ✓ Suministro e Instalación de Vidrio Templado Incoloro 6mm
- ✓ Talado y Poda de Árbol
- ✓ Suministro e instalación de lámina en policarbonato (Incluye herramientas, accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación).
- ✓ Suministro e instalación de ventana corrediza sede Melgar.
- ✓ Sustitución de juntas dilatación para pisos (incluye accesorios y Todo lo necesario para su correcta ejecución)
- ✓ Sustitución de juntas dilatación para columnas (incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta ejecución).
- ✓ Sustitución De Juntas Dilatación Para Techos (Incluye Accesorios Y Todo Lo Necesario Para Su Correcta Ejecución).

El valor total de las actividades ejecutadas durante la vigencia 2025 ascendió a \$194.668.837,84. Si bien no se ejecutó la totalidad del valor contractual, se logró el objetivo de intervenir equipos, áreas e infraestructura que no habían sido objeto de mantenimiento en la vigencia 2024, teniendo en cuenta que durante dicha vigencia se ejecutaron actividades con cargo al contrato correspondiente al año 2023.

Vigencia	Valor Servicio de Mantenimiento a las instalaciones de la Entidad
2024 (CO22000261-GAC)	\$ 100.052.963,02
2025 (CO25000248-GAC)	\$ 194.668.837,84

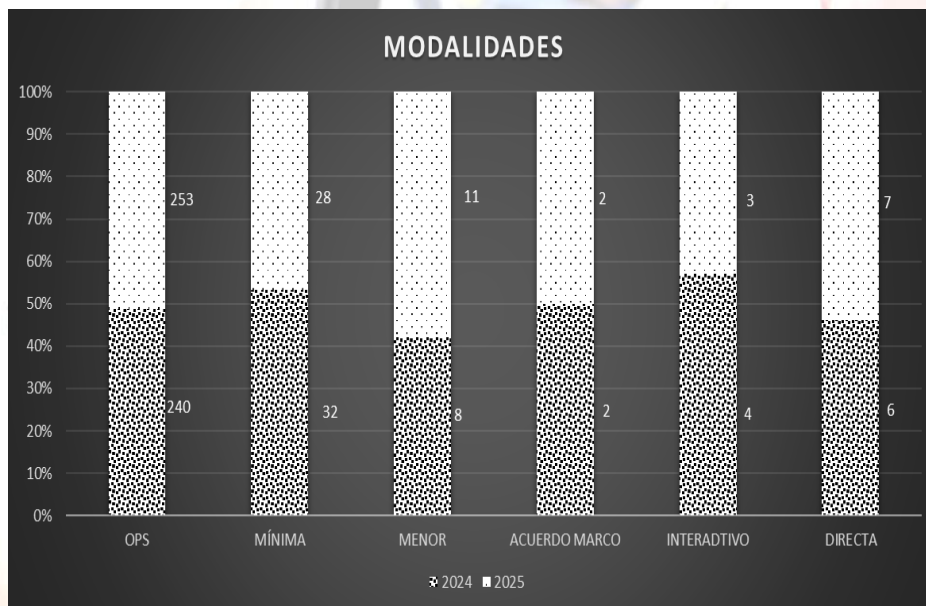
Fuente: Secop II CO22000261-GAC y CO25000248-GAC

4.6 GESTIÓN CONTRACTUAL

Gestión de este grupo, durante la vigencia 2025:

4.6.1 "Número de contratos suscritos por modalidad"

La contratación de esta Entidad se discrimina por modalidades, y se compara con la vigencia 2025 así:



(Ver anexo 1) Cantidad - Editable

	OPS	MÍNIMA	MENOR	ACUERDO MARCO	INTERACTIVO	DIRECTA
2024	240	32	8	2	4	6
2025	253	28	11	2	3	7

Las convenciones:

OPS: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, numeral 3. Que cerca del 80% de la contratación corresponda a esta modalidad, muestra la carencia de personal suficiente para atender el giro ordinario del negocio de la Caja.

MÍNIMA: Procesos de mínima cuantía (Ley 1150 de 2007, artículo 2), es decir, cuya cuantía no supera los cien (100) SMMLV.

MEJOR: Procesos de menor cuantía, es decir, que superan los cien (100) SMMLV y hasta mil (1000) SMMLV (íbid), y que no corresponden a otras categorías.

ACUERDO MARCO: Son las adquisiciones de menor cuantía, pero cuya selección se adelanta a través de operaciones secundarias, derivadas de los instrumentos de agregación de demanda que celebra la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), según lo regulado en la Ley 1150 de 2007.

INTERACTIVO: Contratación adelantada directamente con entidades estatales o de naturaleza mixta, de acuerdo con la Ley 1150 de 2007.

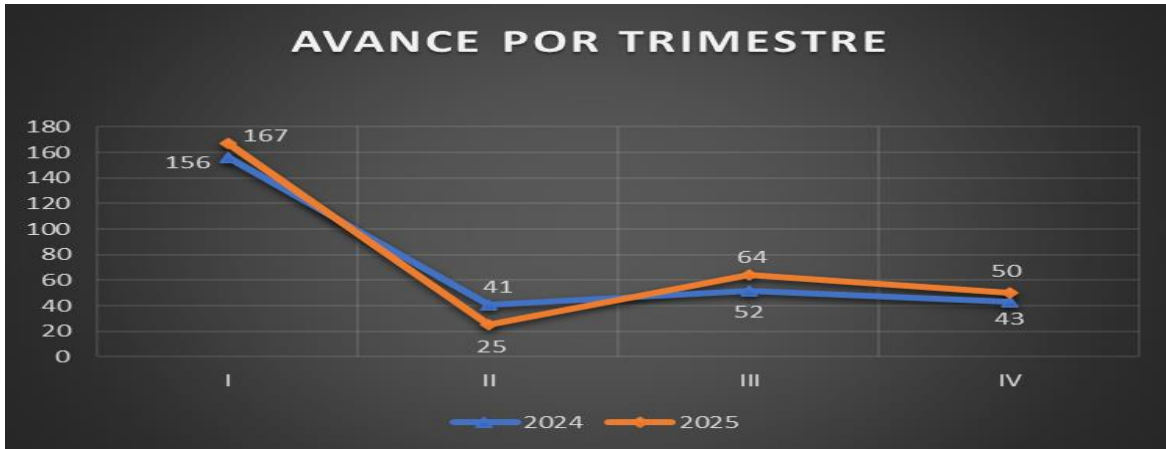
DIRECTA: Obedece a los contratos realizados directamente con personas jurídicas de derecho privado, invocando la singularidad de los oferentes en el mercado, consagrada en, tantas veces citada, la Ley 1150 de 2007.

Dentro del comparativo 2024-2025, no se observan variaciones sustanciales, no habiendo diferencias superiores al 10 % entre una y otra vigencia, dado que las necesidades de Casur son, en mayor o menor medida, uniformes a lo largo del tiempo.

4.6.2 "Comparación de contratación por trimestres"

La actividad contractual de Casur se adelantó, por trimestres, del siguiente modo:

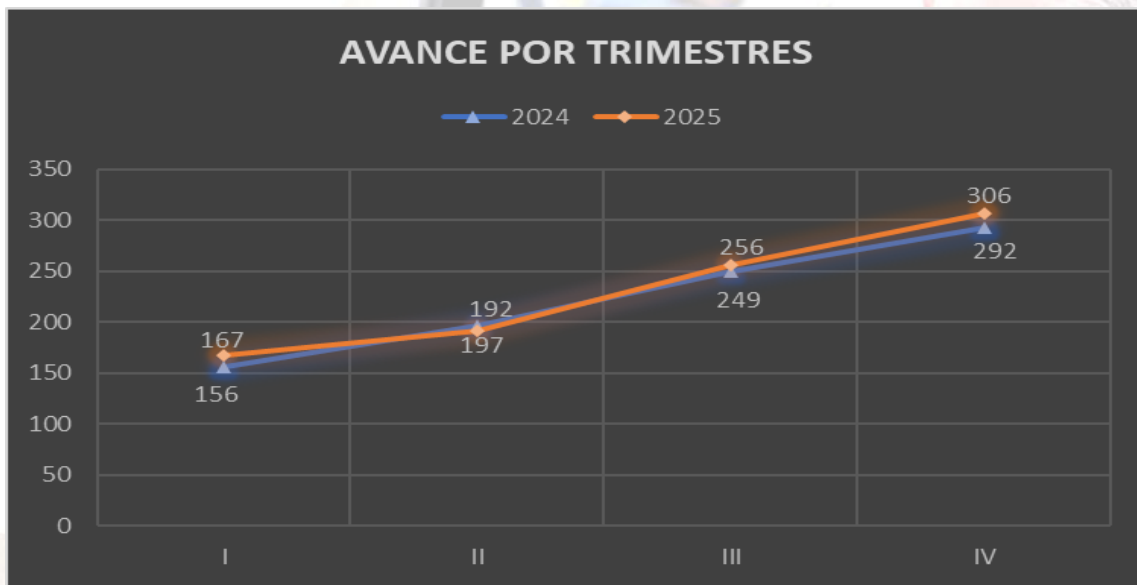
	I	II	III	IV
2024	156	41	52	43
2025	167	25	64	50



(Ver anexo 1) Trimestres - Editable

Se observa una clara uniformidad en la celebración de los contratos, presentándose iguales variaciones y movimientos en el número de contratos celebrados, uniformidad que resulta más patente en la progresión logarítmica:

	I	II	III	IV
2024	156	197	249	292
2025	167	192	256	306



(Ver anexo 1) Trimestres - Editable

Esto es así, porque el Plan Anual de Adquisiciones guarda cierta compacidad entre vigencias, es decir, la contratación se programa en periodos similares para asegurar el continuo abastecimiento de bienes y servicios.

4.6.3 "Evaluación de proveedores 2025"

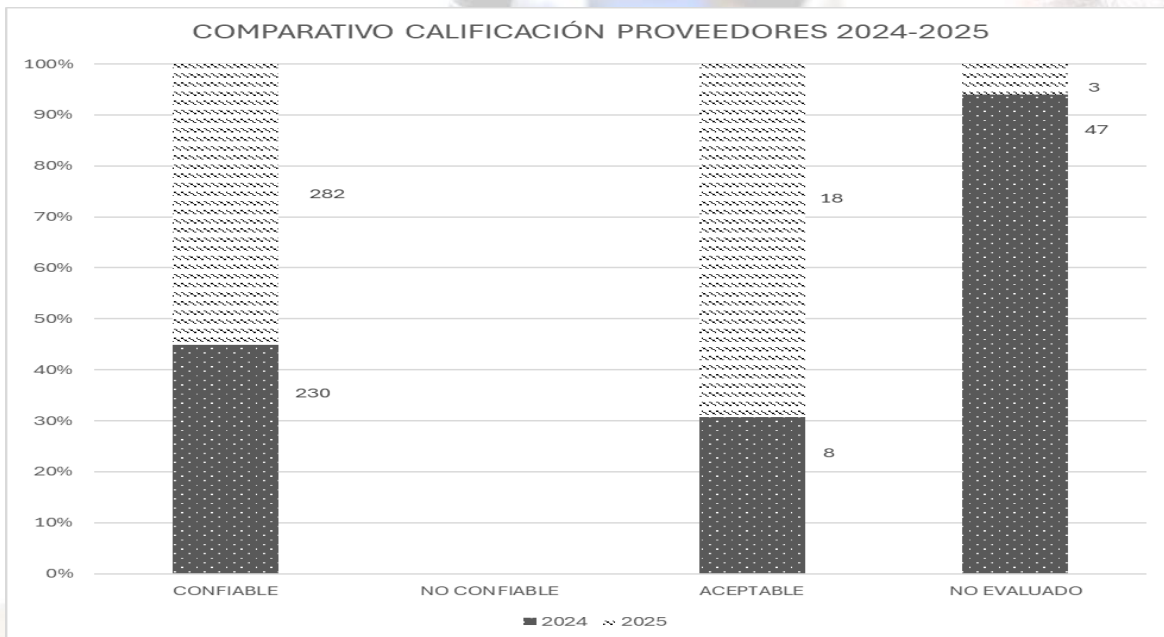
El desempeño de los contratistas es obtenido según lo dispuesto en el procedimiento PGC-PR-007 "Evaluación de proveedores", aclarando que se modificó la escala de medición por la actualización del formato PGC-FR-007 "Instrumento evaluación proveedores prestación de servicios", que puede diferir de los otros instrumentos de evaluación, cuya correspondencia es así:

PUNTAJE	2024	2025
100-90	CONFIABLE	CONFIABLE
89-60	ACEPTABLE	RECOMENDADO
<59	NO CONFIABLE	NO CONFIABLE

(Ver anexo 2) Calificación de Proveedores hoja. 14 – Editable

Y comparativamente entre ambas vigencias:

	2024	2025
CONFIABLE	230	282
NO CONFIABLE	0	0
ACEPTABLE	8	18
NO EVALUADO	47	3



(Ver anexo 2) Calificación de Proveedores hoja. 16 – Editable

Las diferencias sustanciales se concentran en la categoría "aceptable/recomendado", donde el 70 % de las calificaciones de ese resultado, se concentran en el 2025, lo que podría indicar una merma en la calidad de los bienes y servicios prestados.

Otro ítem llamativo es la categoría "No evaluado", en la que se incluyen aquellos contratos que no cuentan con evaluaciones en ningún periodo. El hecho de que más del 90 % de los contratos no evaluados sean de la vigencia 2024 se explica porque, en diciembre de esa vigencia, se realizaron 45 modificaciones contractuales para constituirlos en reserva presupuestal, frente a 44 liquidaciones para liberar el presupuesto. En contraste, la vigencia 2025 cerró con sólo 25 modificaciones, pero se adelantaron 117 liquidaciones.

Así las cosas, hubo una parte importante de los contratos de 2024 que fueron modificados para llevarlos a la siguiente vigencia que, como no requirió pago para el uso del presupuesto, no tuvo evaluación. Compárese con 2025, que los tres contratos que no fueron evaluados, son los que se celebraron en diciembre y cuya ejecución se realizará en 2026, pues los restantes fueron liquidados con su respectiva liquidación.

Finalmente, se manifiesta a esa oficina asesora que la información se obtuvo de las actuaciones contractuales registradas en Secop II, que pueden ser consultadas en el Portal de Datos Abiertos, en el link

https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electronicos/jbjy-vk9h/explore/query/SELECT%20%60referencia_del_contrato%60%2C%20%60urlproceso%60%2C%20%60fecha_de_firma%60%0AWHERE%20%60nit_entidad%60%20IN%20%28%22899999073%22%29%0AGROUP%20BY%20%60referencia_del_contrato%60%2C%20%60urlproceso%60%2C%20%60fecha_de_firma%60/page/aggregate.

Así mismo, se adjuntan los archivos editables con los datos aquí presentados, según las instrucciones impartidas en el memorando del asunto.

4.7 GESTIÓN DOCUMENTAL

Logros y avances del proceso de Información Documental durante la vigencia 2025. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y el análisis estadístico correspondientes.

1. Logros relevantes vigencia 2025

Durante el periodo reportado, se fortaleció la cultura Archivista y la eficiencia operativa mediante las siguientes acciones:

- Capacitación y Seguimiento al proceso de clasificación, descripción y foliación en los grupos de trabajo. Se logro la recepción del 75% de los archivos de gestión proyectados para transferencia.
- **Convalidación de TRD:** Se alcanzo un cumplimiento al 100% en las jornadas de inducción sobre la Tabla de Retención Documental (TRD) convalidada para los grupos existentes.
- **Alistamiento Documental:** Se completo en un 100% el rotulado de carpetas y cajas, garantizando la correcta identificación del material para su ingreso al Archivo Central.
- **Gestión de Tutelas:** Se proceso un volumen crítico de correspondencia electrónica, radicando 3.848 correos de tutelas, además de gestionar 4.332



documentos adicionales que no correspondían a la entidad o este trámite específico.

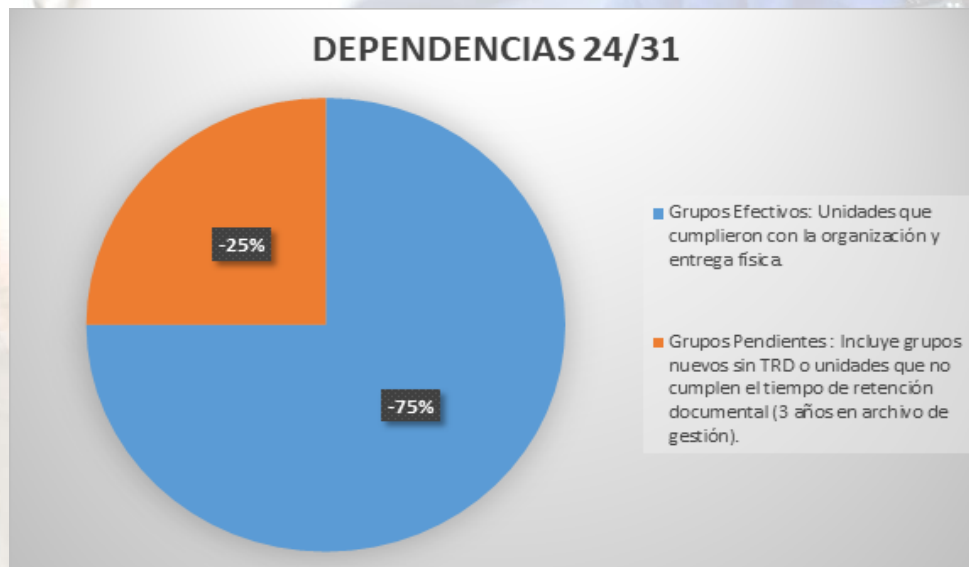


Apoyo interdisciplinario: Se atendió con prontitud el requerimiento de la Revisoria Fiscal mediante la organización cronológica y la foliación de historias laborales, apoyando para asegurar la continuidad del servicio ante contingencias de salud del área de Talento Humano.

2. Análisis de Transferencias Documentales

Se gestionaron transferencias de 24 grupos de un total de 32 (75%). El margen pendiente (8 grupos) se atribuye a:

3. Grupos de reciente creación que no cumplen el tiempo de retención (3 años)
4. Unidades sin TRD establecida (requieren profesional en ciencias de la Información)
5. Volúmenes documentales extraordinarios el proceso de preparación.



Informe de Eliminación y Depuración (Archivo central)

Como parte del programa de saneamiento documental y gestión ambiental, se adelantó una jornada extensiva de depuración.

Concepto	Resultado 2025	Observaciones
Cajas intervenidas (Lote 1)	228 de 370	61% de avance en el primer lote.
Material triturado	138 lonas/bolsas	Proceso manual hoja por hoja.
Peso recolectado (11 dic)	205 kg	Retirado por Gestión Ambiental.
Material pendiente de retiro	100 lonas/bolsas	Listas para disposición final.

El proceso incluyó la limpieza de elementos metálicos (gancho, clips) y cintas para proteger la maquinaria y cumplir con estándares de reciclaje. Se identificó una

El proceso incluyó la limpieza de elementos metálicos (gancho, clips) y cintas para proteger la maquinaria y cumplir con estándares de reciclaje. Se identificó una necesidad crítica de intervención, dado que existen entre 900 y 1.000 cajas adicionales distribuidas en 4 lotes que presentan riesgos biológicos (humedad, hongos, roedores).

Indicador de Gestión	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Variación
Inducción TRD (%)	95%	100%	+5%
Rotulado de Cajas/Carpetas	92%	100%	+8%
Transferencias Recibidas	18 grupos	24 grupos	+33%
Eliminación Documental (Kg)	<i>Dato 2024</i>	205 kg	(Según reporte previo)



5 PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN



5.1.1 Cumplimiento Plan de Acción de la OCI definido.

La Oficina de Control Interno – OCI ejecutó el Plan de Auditoría Interna definido para la vigencia 2025, en este sentido se presentan los resultados más relevantes en el marco de los Roles asignados:

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La OCI es un soporte estratégico para la toma de decisiones de la Alta Dirección, mediante la generación de alertas oportunas ante situaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos de la Entidad

En el marco de este rol se tuvo participación en los siguientes Comités emitiendo en cada uno de ellos las recomendaciones, alertas y consideraciones consideradas como relevantes y pertinentes.

INSTANCIA	LOGROS REPRESENTATIVOS
Comité Sectorial de Auditoría Interna	Permitió la alianza estratégica entre las 25 Entidades del Sector Defensa promoviendo actividades en la cuales se busca fortalecer la unidad de criterio, la competencia de los equipos y la actualización normativa en materia de auditoría.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Durante la vigencia se lideraron desde la OCI 3 sesiones del CICCII en los cuales se presentaron para análisis, conocimiento y aprobación los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">▪ Aprobación Plan Anual de Auditoría para las vigencias 2025 y 2026.▪ Presentación de las estrategias de fortalecimiento del Sistema de Control Interno – SCI.▪ Presentación del estado de adopción de las recomendaciones emitidas por la OCI y el análisis de las recomendaciones reiteradas.▪ Resultados de la Depuración de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República y los Internos.▪ Avance y efectividad del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.▪ Análisis de las limitaciones del SCI.▪ Solicitud de las necesidades de Capacitación
Consejo Directivo	En el marco de las sesiones del Consejo Directivo se presentó la metodología y el impacto derivado del proceso de depuración de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República correspondientes a la vigencia 2016-2023.



Como aspectos relevantes de esta evaluación se ha reiterado a la alta dirección la ausencia de identificación de fiscales y los asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, lo que representa una alta exposición de la Entidad a situaciones con incidencia reputacional, fiscal y financiera.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno evalúa de forma independiente el Sistema de Control Interno de CASUR, las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados, para fortalecer la gestión y el desempeño de la Entidad.

En ejecución del rol de evaluación y seguimiento durante la vigencia 2025 se planificaron y ejecutaron cuatro (04) auditorías así:



- **Proceso de Reconocimiento y Pago** como proceso misional de la Entidad y con alto impacto sobre la gestión financiera institucional.
- **Convenios y Alianzas** a fin de establecer, desde la función de la Entidad de brindar Bienestar a los afiliados a Casur alternativas que afiancen su calidad de vida y la de sus familias.
- **Deudores y Acreedores** bajo el enfoque de evaluar el proceso de cartera desde la visión de sostenibilidad financiera de la Entidad y la aplicación de los principios de protección del recurso público.
- **Planes, Programas y Proyectos** con el propósito de evaluar de manera integral la primera y segunda línea de defensa de la Entidad y la capacidad institucional de proyectarse, gestionarse y autoevaluarse.

A continuación, se resumen los resultados obtenidos en el proceso auditor:

Auditoría	Hallazgos	Recomendaciones
Proceso de Reconocimiento y Pago	7	7
Convenios y Alianzas	8	7
Deudores y Acreedores	8	13
Planes, Programas y Proyectos	15	5

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL



La Oficina de Control Interno sirve como enlace entre los Entes Externos de Control y Casur, facilitando el flujo de información.

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno realizó dos (02) informes de seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República, acompañó a la Entidad en el proceso de Auditoría Financiera a la vigencia 2024 y respondió dos (02) requerimientos realizados por la Dirección de Vigilancia Fiscal en atención a quejas realizadas.



CASUR

